

102  
2ej<sup>o</sup>



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES**

**LA VOZ DE UN NIÑO DROGADICTO: PROPUESTA  
PARA UN CINE DOCUMENTAL APLICADO A UN  
GRUPO MARGINADO URBANO.**

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN CIENCIAS  
DE LA COMUNICACION  
P R E S E N T A N :  
**OSORNIO ALAMILLA FELISA IVONNE  
SANDOVAL LUA ANGELICA MARIA**

ASESORADO POR: GUSTAVO GARCIA GUTIERREZ.



CIUDAD UNIVERSITARIA.

JUNIO DE 1998

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



# INDICE

## INTRODUCCION

### CAPITULO I

#### DROGA Y SOCIEDAD - CULTURA

- 1.1 Antecedentes
- 1.2 Simbología
  - 1.2.1 El Rock y las drogas.
  - 1.2.2 Psicodelia
  - 1.2.3 Contracultura
  - 1.2.4 Movimientos Contraculturales
    - 1.2.4.1 Movimiento Hippie
  - 1.2.5 Misticismo

#### EN RESUMEN

### CAPITULO II

#### UN SINDROME DE ADICCION-ENFERMEDAD

- 2.1 Droga y drogadicción
  - 2.1.1 Sintomatología
  - 2.1.2 Droga y sexo
  - 2.1.3 Epidemiología de las toxicomanías
- 2.2 Drogadicción infantil
  - 2.2.1 ¿Inhalables o inhalantes?
- 2.3 Niño de la calle y en la calle



- 2.3.1 Situación en la Ciudad de México de los niños callejeros
- 2.3.2 Resultados del Censo: Comisión para el estudio de los niños callejeros (COESNICA)
- 2.4 Aspectos socioculturales
  - 2.4.1 Formas de represión.
- 2.5 Aspectos legales
  - 2.5.1 Los derechos del niño.
- 2.6 Aspectos psicológicos
  - 2.6.1 Sobredosis
  - 2.6.2 Características del niño inhalador.
- 2.7 Aspectos clínicos.
- 2.8 Casos de Drogadicción infantil
  - 2.8.1 Testimonios
- 2.9 Instituciones
  - 2.9.1 Instituciones gubernamentales
  - 2.9.2 Instituciones no gubernamentales

## **EN RESUMEN**

### **CAPITULO III**

#### **LA DROGA EN EL CINE Y EL VIDEO**

- 3.1 Cine documental
  - 3.1.1 Aportaciones al documental
  - 3.1.2 Cinéma Verité o Cine Verdad
  - 3.1.3 Definición de Películas de No-Ficción
    - 3.1.3.1 Características básicas
    - 3.1.3.2 El film documental

3.1.3.3 El film basado en los hechos

3.1.4 Documental mexicano

3.2 Antecedentes del video

3.2.1 Pero, ¿Qué es el video?

3.3 El video y su relación con las drogas

3.3.1 Monitoreo de videos

3.4 Hacia una cultura del video entre drogadictos

3.5 Los niños drogadictos toman la cámara

3.5.1 La experiencia con niños haciendo teatro callejero

3.5.2 Crónica de la grabación con niños en la glorieta de Insurgentes

3.5.3 Las entrevistas en la Glorieta de Insurgentes

3.5.4 Las entrevistas en Taxqueña

**EN RESUMEN**

**CONCLUSIONES**

**ANEXOS**

**ANEXO I**

**CLASIFICACION DE LAS DROGAS**

**Principales drogas y sus efectos (Cuadro Sinóptico)**

**ANEXO II**

**LOS DERECHOS DEL NIÑO**

**Poster distribuido a Instituciones (Cómico de Mafalda)**

### **ANEXO III**

#### **PENALIZACION**

**Los aspectos legales que intervienen en la problemática de la drogadicción**

### **ANEXO IV**

#### **EL GUION**

### **BIBLIOGRAFIA**

**Hemerografia**

**Material de apoyo**

**Programas de radio**

**Programas de televisión**

## INTRODUCCION

La voz de un niño drogadicto: propuesta para un cine documental aplicado a un grupo marginado urbano.

Al referimos a la voz de un niño drogadicto implicamos no sólo la voz que mediante el lenguaje oral nos transmite un mensaje, también es la voz que nos hace mirarlos a través de una imagen captada para una propuesta de video documental.

Esa voz no es solamente palabras, es asimismo, la presencia de los niños que quieren llamar nuestra atención.

El oírlos significa en este caso observarlos en su diario vivir, mirar su entorno, advertir sus sentimientos y conocer su afán de hacernos comprender cuan importantes son para nosotros y cuan importantes somos para ellos.

El saberlos adictos al consumo de inhalables no es para señalarlos como viciosos, es ubicarlos como un grupo que está en la parte dentro de una sociedad olvidada, pero al fin y al cabo es una parte importante de ella.

En su proceso histórico la humanidad siempre ha consumido drogas y han sido muchas las posiciones que se tienen ante ellas. Por lo tanto, nos fue importante hacer un recorrido a través de la historia de las drogas y así conocer e interpretar ¿cuál ha sido el papel de éstas dentro de las sociedades?

Desde hace varios milenios la droga acompaña a quienes bajo su influencia viajan en un aparente placer en donde los sentidos se alteran para apreciar el mundo en forma distinta a lo natural. Para muchos este

viaje les permite encontrarse con sus dioses, como en el caso de las culturas antiguas y aún de algunas contemporáneas quienes a través de rituales consumen brebajes alucinógenos derivados de plantas naturales desprendiéndose así la mística que justifica la droga como instrumento meramente religioso y no como el mal social que actualmente representa.

Con el desarrollo de la medicina y el avance en el conocimiento de la mente, las drogas fueron ocupando un lugar predominante en la farmacéutica, desde luego bajo estrictas medidas de control en cuanto a la calidad, cantidad y concentración que debía tener cada uno de los productos. En los 50's a raíz de la curiosidad de inquietos científicos que experimentaron con las tradicionales drogas alucinógenas (por ejemplo, los hongos de México de donde surge el antecedente de la LSD-25), como Gordon Wasson y Roger Heim, etnólogo y biólogo respectivamente quienes detectaron las cualidades farmacéuticas de los hongos, comunicándoselo a su colega Alberto Hoffman quien a su vez descubrió la Dietilamida del Acido D-lisérgico Sintético, la LSD-25, 100 veces más potente que la psilocibina y 4 mil veces más que la mescalina para producir efectos psicodélicos.

Con ese nuevo estimulante, se desató en los años 60 una nueva ideología intelectual encabezada por Timothy Leary y Richard Albert quienes la difundieron en las universidades norteamericanas con la consigna de 'liberar y expandir la mente'. Con ello hubo un despertar en el ámbito artístico no sólo en la plástica y la literatura también en la música y se creó con todo esto una contracultura.

Asimismo, se generaron movimientos como los hippies quienes se hicieron presentes con la consigna 'Amor y Paz', filosofía que, en muchos casos, se vio apoyada por los múltiples ideales que convergían hacia una

misma tendencia, incluso para muchos oportunistas que vieron en ese estilo de vida una forma de lucrar principalmente con la moda. También la droga encontró la más pura justificación en cuanto a su consumo, convirtiéndose en el precursor que daba claridad a los sueños y aumentaba los alcances perceptivos. Desafortunadamente, el consumo indiscriminado desató un problema de salud pública, la droga ya no fue sólo una experiencia, se tornó en enfermedad y en el negocio más lucrativo del mundo, el narcotráfico.

Actualmente, la multiplicidad de las drogas condena a millones de seres humanos que usan desde los productos más elaborados hasta los más insospechados como son los gases que se generan en las coladeras, la variedad de solventes, la semilla del plátano y las que se van descubriendo cada día.

El tipo de drogas en las que centramos nuestra atención fueron los solventes inhalables ¿por qué?, por ser éstos los principales productos de consumo en las zonas marginadas, las cuales tienen escasa vigilancia sanitaria y en donde los proyectos de prevención y rehabilitación brillan por su ausencia. Esta problemática la observamos repetidamente en amplios sectores de Latinoamérica y nuestro país no es la excepción. Por lo tanto, hemos querido presentar en un documental el problema actual que viven cientos de niños callejeros en la Ciudad de México, y a través de un video queremos exponer una parte de la vida de los menores que consumen inhalables, productos de una sociedad en donde el crecimiento anárquico de la capital del país acoge una crisis económica y los contrastes se agudizan entre las clases sociales. Las clases llamadas bajas, como siempre, son las más golpeadas socialmente y quienes en este momento histórico están llevándose el récord de consumo de drogas baratas.

Lo anterior está respaldado tras la recopilación de varios tipos de información, la primera y, por supuesto la que nos dio un marco teórico es la documental obtenida de los libros, revistas, periódicos y trabajos realizados por instituciones gubernamentales, privadas e independientes.

Por otra parte, contamos con información obtenida de programas televisivos donde a través de reportajes y mesas redondas obtuvimos datos precisos y actuales sobre el tema de la drogadicción. Algunos expertos invitados exponían puntos de vista respondiendo a la experiencia de la institución a la que representaban ya fuera del gobierno, asociaciones civiles, religiosas o en su caso, las que comparten el problema con un miembro de la familia o quienes lo padecen directamente. De estos últimos tomamos palabras textuales que aportan realismo a nuestra investigación.

En el renglón de la investigación de campo realizamos entrevistas con especialistas involucrados en la problemática de la drogadicción de distintas instituciones y como aplican éstos el método de la rehabilitación.

La participación de la ley en el fenómeno de la drogadicción tiene un sólo objetivo: el de sancionar, canalizar o penalizar a quienes consumen o trafican con droga.

De toda la investigación lo más enriquecedor fue el acercamiento directo con los afectados, conviviendo con ellos en su lugar de reunión por varias semanas, lo que nos permitió conocerles hasta en un desempeño artístico donde exponían su diario vivir en forma natural gracias a la ayuda de un experto en teatro callejero.

Siguiendo esta línea hablamos también con exdrogadictos a quienes la droga afectó en la mayoría de los casos desde pequeños y a quienes les costó un serio esfuerzo abandonarla. Su punto de vista ha sido de vital importancia para este trabajo, ya que sólo quien ha pasado la amargura que deja el deterioro físico y mental puede transmitir el dolor y su razón; mejor aún el rescate de su afán por la vida.

Asimismo, la creatividad de importantes escritores mediante sus obras, así como las historias que encontramos en un acervo de películas nos permitieron conocer a fondo las drogas de más consumo en México y las múltiples consecuencias que arrastran los niños y adolescentes que las usan.

Es frecuente encontrar que los medios de comunicación masiva manejen el problema de las drogas desde el aspecto de la narco-política y, poco se mencione y menos aún, se ahonde en las víctimas, es decir, los drogadictos.

Por lo tanto, aún y cuando los medios audiovisuales ofrecen un escaparate para exponer los problemas sociales, son pocos los utilizados para esta finalidad. El video, sin embargo, accede a cualquier uso, que va desde el doméstico manipulado incluso por niños hasta el profesional con las grandes empresas de comunicación. Por ello, sus potencialidades son inagotables, así que para poder utilizarlo sólo hay que conocerlo.

Si el video lo utilizan intelectuales, músicos, publicistas, instituciones, académicos, empresarios, familias, etc., ¿por qué no habrían de utilizarlo los grupos marginados?, en nuestro caso fue posible.



Se realizó un video en el que los niños callejeros tuvieron la oportunidad de expresarse así como alertar y prevenir sobre el peligro de las drogas.

Con éste, no pretendemos tomar partido por ninguna causa particular más que la de exponer el diario acontecer de niños que no tienen otra alternativa que tratar de evadir su realidad, sin darse cuenta, al fin 'pequeños', de que su crudo vivir empeorará con el consumo de solventes que pueden incluso, llevarlos a la muerte.

Es pues, la voz de ellos, la que en un video documental nos reclama en un grito de auxilio atención en todos los sentidos: no sólo para que los observemos o los compadezcamos, sino para que realmente les brindemos la ayuda que necesitan y reparemos en su existencia.

Nuestro interés se centró en los niños, ya que son quienes no suelen manifestarse y a quienes más descuidados se les tiene. Por ello, cuando les ofrecimos la oportunidad de expresarse a través del video, no dudaron en tomar la cámara y el micrófono para hacer de este medio, la vía de expresión a sus inconformidades.

El resultado fue una muestra más del interés que tienen ciertos sectores de la sociedad por manifestarse.

¿Por qué empleamos las técnicas de video y no las de cine?, bien, la razón principal fue la económica, realmente nos resultó muy elevado el presupuesto con las técnicas del cine además de lo pesado del equipo en cuanto a su maniobrabilidad tanto para nosotras como para los niños protagonistas del documental. Así es que, decidimos producir con las técnicas del video, ya que también la pre-producción, producción y 'post-producción nos fueron más accesibles. Cabe aclarar que dicha

justificación fue presentada a la Coordinación de la Carrera en Ciencias de la Comunicación, documento que anexaremos al final de esta introducción.

LIC. FRANCISCO PEREDO CASTRO  
COORDINADOR DE LA CARRERA DE  
CIENCIAS DE LA COMUNICACION.

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS  
Y SOCIALES, UNAM.

Por la presente, nos dirigimos a usted para explicar que dentro del proyecto: "La voz de un niño drogadicto, propuesta para un cine documental aplicado a un grupo marginado urbano"; originalmente, se tenía además de la investigación la realización de un documental con las técnicas del cine, pero dadas las posibilidades económicas y técnicas decidimos producirlo en video, ya que la pre-producción, producción y post-producción nos fueron más accesibles e incluso para los niños que colaboraron con nosotros, les resultó más familiar el equipo técnico que empleamos.

Dentro del trabajo de investigación, también aclararemos ampliamente las posibilidades de presentar una problemática social a través de un documental producido ya sea en video y/o cine.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente quedo de usted.

ATENTAMENTE.

Srita. Osomio Alamilla Felisa Ivonne

Srita. Sandoval Lúa Angélica María.

Vo. Bo.  
Prof. Gustavo García Gutiérrez  
Asesor

# CAPITULO I

## DROGA Y SOCI-DAD CULTURA

### 1.1 Antecedentes

Hace aproximadamente 4000 años, los sumerios que vivían en la zona que actualmente se conoce como Irán, cultivaban la **amapola del opio**, la llamaban la planta de la alegría. El fluido blanco y lechoso que salía del bulbo seco se hervía hasta convertirse en una sustancia gomosa y pegajosa. Se podía mascar, quemar e inhalar o se mezclaba con líquidos fermentados y se bebía. En aquel entonces, no se podía hablar de abuso, los gobernantes y líderes religiosos intentaban controlar el uso y de esa forma dominar a su sociedad.

Quinientos años antes de Cristo, los escitas, cuyo territorio se extendía desde el Danubio hasta el Volga en Europa Oriental, arrojaban **marihuana** sobre piedras calientes ubicadas en pequeñas tiendas e inhalaban los vapores, esto les provocaba que lanzaran alaridos (según el historiador griego Herodoto).

La historia también nos narra alucinaciones provocadas por ciertas plantas ocasionalmente llamadas adivinatoras que se conocieron en la antigüedad como la "**adormidera**", de ésta se extraía también el opio y la cultivaban los griegos, la preparaban en filtros y brebajes sedativos (los cuales menciona Homero en la odisea) Helena, Hija de Zeus, hacía beber a Menelao dichos brebajes con el fin de hacerle olvidar los males que le acogían.

Por lo tanto, en la mitología griega, la adormidera representaba a Morfeo, el Dios de los Sueños.

Otra de las antiguas plantas que provocaban alucinaciones es el **cáñamo** (que es el **cannabis**), éste se cultivaba en las mesetas de la India, con sus propiedades embriagantes y cuya resina es el **hachís** se utilizaba para la exaltación dionisiaca.

Con el paso del tiempo, esta planta y sus derivados se difundieron por todo el mundo oriental, estableciéndose en algunos casos el hábito de su consumo frecuente y permanente.

En Europa, durante la Edad Media, el opio se encontró como la base en un gran número de preparados que tuvieron variada fortuna, algunos de éstos tuvieron una duración efimera, pero otros atravesaron los siglos como la famosa Triaca (confección farmacéutica antigua que comprendía varios ingredientes, la triaca se ha empleado para las mordeduras de animales venenosos, la triaca es el remedio para un mal). Hoy día es utilizada por los países del Oriente Medio.

Noticias de la consistencia en el consumo de opio. Se tienen también en Persia desde el Siglo VII. Lo consumían las tribus nómadas para mitigar la fatiga y las inclemencias.

También se menciona que la preparación del opio se dio en China a partir del siglo VIII.

En América del Sur, en lo alto de la Cordillera de los Andes, un emperador, Capac, controlaba el uso de la **hoja de la coca**. Se decía que

tenía más valor el derecho de masticar hojas de coca que los ricos presentes de oro y plata.

La nobleza llevaba una provisión de hojas de coca en bolsas decoradas que colgaban de su cintura, y además, junto a cada hombre momificado se enterraba una abundante provisión de la droga, que se consideraba divina.

Al norte del imperio incaico, por la época en que llegara Colón a América, los indios huicholes, coras y tarahumaras de México desenterraban el **cactus peyote** y los **hongos ololiuhqui** y **psilocibe** para celebrar sus efectos alucinógenos en ceremonias sagradas. Los conquistadores españoles por su parte, consideraban el peyote y otras drogas alucinógenas instrumentos de dominio.

El opio y el hachís en el continente americano se fue conociendo por casualidades accidentales, especialmente en el Siglo XIX, y, a partir de entonces algunos escritores los exaltaron y el público aprendió a conocerlos como visiones de poetas que buscaban nuevas sensaciones.

A este período de curiosidad literaria sucedió un período de interés médico y psicológico. Ya desde el siglo pasado el alienista francés **MOREAU (DE TOURS)** publicó un importante trabajo sobre los desórdenes alucinatorios y mentales causados por el hachís fue entonces que a través de algunos estudios, se analizaron el por qué del hábito y el estado de intoxicación.

Se suscitó una alarma médica cuando la farmacéutica comenzó su desarrollo masivo en el mercado con una serie de productos tales como los **alcaloides del opio (morfina, codeína, heroína, etc.)** y la **cocaína** posteriormente. Pero, también, dicha alarma médica trajo consigo el auge del tráfico clandestino de las primeras y otras sustancias derivadas de las

mismas, las cuáles se convertirían en verdaderos azotes que provocaron la intervención de los poderes públicos.

El desarrollo de tantas drogas se convirtió en todo un suceso social de interés mundial, el cual generó una lucha mediante decretos y reglamentaciones nacionales e internacionales, amparados por la Organización de las Naciones Unidas, ONU. Pero la problemática del fenómeno no concluyó con la intervención de las Naciones Unidas, si bien, aunque la vigilancia en la producción y en los cultivos de plantas para la elaboración de productos farmacéuticos estaba controlada, los llamados 'gansters de las drogas' no cesaron en su afán de traficar clandestinamente y, con el paso del tiempo, este tráfico se dio a gran escala y hasta la fecha continúa vigente.

El abuso de las drogas se aceleró a principios del Siglo XX convirtiéndose en un serio problema por resolver.

Hacia 1914, la ley de alimentos, drogas y puros, la ley de prohibición del opio y la ley Harrison de narcóticos eliminaron la venta libre de cocaína y de sustancias opiáceas. Esto no fue considerado como una medida de control, por el contrario, alentó el desarrollo del narcotráfico ilícito de drogas.

Durante la II Guerra Mundial, los médicos de los ejércitos norteamericano, británico, alemán y japonés, les prescribían habitualmente anfetaminas a los soldados para combatir la fatiga y 'elevar el espíritu guerrero'.

Los barbitúricos, utilizados a fines del siglo pasado, alcanzaron su auge en los años cincuenta.

El Dr. TIMOTHY LEARY, alentó a los jóvenes de los sesenta... “conéctense, sintonicen, deslíguense”. Con la LSD se pregonaba “la alteración de la mente”. Las sustancias alucinógenas y los estimulantes (la LSD, marihuana, anfetaminas) eran las más populares.

También en los sesenta, la traumática Guerra de Vietnam, junto con la inundación de opio del Triángulo de Oro (Camboya, Laos y Tailandia), alentaron la utilización de depresores como la heroína.

En México, la historia de las drogas procede de tres factores fundamentales: la herbolaria medicinal indígena, incluyendo las plantas fantásticas mexicanas, las prácticas mágico-religiosas asociadas al uso ceremonial de plantas alucinógenas, y de las crónicas antiguas así como las investigaciones modernas practicadas con dichas plantas. Esto implica la reunión de un material perteneciente a la botánica, la farmacología, la antropología y la psiquiatría experimental. No estando en condiciones, por ahora, de manejar tan extenso y variado acervo, señalaremos solamente los momentos más destacados de esta peculiar historia.

## **1.2 Simbología**

### **1.2.1 El Rock y las drogas**

*El Rock* nace en los años 50, para ser más precisos en 1954, esto es en la forma oficial, porque ya era tocado por muchos músicos negros bajo la forma del ‘*rhythm and blues*’ que entonces estaban muy marginados y discriminados.



La juventud norteamericana de los 50 nació a fines de los 30 y principios de los 40, vivió una infancia bélica con odio y temor ya que la guerra le dejó una familia mutilada, no sólo física, sino sentimentalmente también, con un padre y/o hermano muerto, fue un niño resentido con la violencia, y cuando llegó la guerra de Corea, no pudo más y explotó, fue entonces que el rock se convirtió en canal de desahogo y energía contenida.

En estas circunstancias “la juventud acogió con gran satisfacción al *rock and roll* ya que la esencia de este movimiento musical es de ‘renovación, inconformidad’, ‘agresividad’ y ‘cambio constante’, esto lo sintió el joven y lo usó como himno de batalla en contra de un sistema caduco”.<sup>1</sup>

Ya para la década de los años 60 considerada como la época de oro del rock y “la década de los jóvenes del siglo XX”, se vivieron varias etapas, se vio pasar el rock and roll, *el twist*, *el surf*, *la ola inglesa*, *la psicodelia*, *los hippies*, los grandes festivales y principalmente el desarrollo de los grupos más populares del siglo en materia musical. **LOS BEATLES, LOS ROLLINGS STONES, LED ZEPPELIN** y muchos otros más.

Estos diez años estuvieron llenos de acontecimientos que mencionaremos a groso modo para tratar de imaginar una época aún más trascendente que la anterior, en la que las drogas que son nuestro punto de análisis tienen un papel importante.

Los 60 vivieron sucesos de renombre internacional, además fueron los movimientos estudiantiles que se levantaron como protesta en varios países.

---

<sup>1</sup> Vázquez, Roberto. “El Rock en la Sociedad” Conecta (México, D.F.) 1975, Pág. 11.

Entre 1962 y 1963 nació el fenómeno musical y social más grande del siglo. Los Beatles, los cuales, musicalmente hablando no podemos analizar ahora, ya que son junto con otros grupos, motivo de otro interesante estudio, pero no podemos descartar que fueron la influencia que la juventud tomó como modelo a seguir.

Los Rollings Stones fueron los primeros en dejarse crecer el pelo, su estilo muy particular y sencillo al vestir comenzó a ser imitado. Marcaron un cambio en el rock and roll con la pieza que asumió el sentir de la juventud «SATISFACCION».

En lo que respecta a la manifestación más grande en la que puede verse la contracultura creada por los jóvenes y la influencia directa del rock sin lugar a dudas son los conciertos, ya que en éstos la comunicación entre los músicos y el público oyente es inmediata, dando mayor valor al mensaje musical.

Las audiencias fueron creciendo, hubo cambio de locales, se utilizaron gimnasios y estadios deportivos (los Beatles en el *Yankee Stadium* en 1964, llenó hasta los topes), hasta que en el verano de 1967 nació el primer festival masivo, considerando como tal, el *Monterrey Pop Festival*.

En este festival se reunieron más de 40.000 espectadores para presenciar la primera presentación de **JANIS JOPLIN** con **EL BIG BROTHER AND THE HOLDING COMPANY**, **OTISS REDDING** en el inicio de su arrolladora fuerza escénica, a **ERICK BURDON** con los nuevos **ANIMALS**, a los espectaculares **WHO** quienes arrasaban en cada actuación y el nuevo mito **JIMMY HENDRIX** quien quemó su guitarra como veneración a su imaginario Dios de la música, asimismo, **MAMA'S AND PAPA'S** en su momento estelar, a **SIMON Y GARFUNKEL** A **COUNTRY JOE AND THE FISH** en el comienzo de su

música llamada *QUIMICA* a **CANNED HEAT** con su **BOGGIE** recién formado, a **JEFFERSON AIRPLANE** y por último el hindú **RAVI SHANKAR**. A partir de entonces, cerca de dos años después, se desencadenaron los festivales masivos con miles y miles de seguidores.

En su forma particular de convivencia y reflexión, los festivales de **WOODSTOCK** en E.E.U.U., y de la isla de **WIGHT** en Inglaterra, ambos en 1969, fueron los más representativos por su magnitud y tuvieron una asistencia de más de medio millón de personas, con duración de tres días.

En los festivales se suscitó un fenómeno que dio una gran lección al mundo. Los jóvenes demostraron en un crisol de razas y culturas que todo estaba permitido, nadie se miraba sorprendido por ir vestido estrafalariamente, se sentía el movimiento, formaban parte de la nación de Woodstock. En aquel recinto la juventud demostraba que podía vivir en paz.

Consideramos importante resaltar estos conciertos que han sido muy analizados porque de ellos se tiene registro de los primeros 'videos' y también se sabe que la droga corrió como polvorín y también corrió la versión de que el rock es sinónimo de droga por su estrecha unión con ésta.

Tal fue la comunión que se dio entre el rock y la droga que a su vez provocó la desaparición por sobredosis de grandes cantantes solistas y músicos de rock, como **ELVIS PRESLEY**, Jimmy Hendrix, Janis Joplin, entre otros.

## 1.2.2 Psicodelia

En nuestro apartado anterior nos referimos a la época del nacimiento del rock y a su evolución, señalamos el contexto y citamos acontecimientos y actitudes de la juventud en una época que calificamos como el abrir de ojos de los jóvenes, por ello, si bien, observamos un movimiento revolucionario que no se quedó únicamente en lo artístico-musical, ni en el estilo de vestir y la moda, sino que cobró o despertó un campo también intelectual. Se estaba gestando una nueva cultura por así llamarla que, por supuesto, tenía sus orígenes en muchos antecedentes, pero que encontró su mejor momento cuando algunos autores pudieron percibir y señalar con mucha fuerza y la registran hacia fines de los sesenta y durante los setenta como el movimiento psicodélico.

Así pues, se desarrolla la psicodelia y por consiguiente se gesta una nueva cultura, de la cual desarrollamos un apartado posterior: la cultura de *Underground*, una *Subcultura* o *Contracultura*.

Este capítulo nos interrelaciona entre apartado y apartado, ya que todos estos aspectos sociales y culturales e incluso clínicos de las drogas están íntimamente ligados, es entonces que, el rock, la psicodelia, la contracultura, y el misticismo en las drogas, por momentos son uno mismo. Hemos separado un poco estos temas para aclarar algunos conceptos, aunque en momentos seremos reiterativas en cuanto al contexto pero señalando las particularidades que la temática implique.

En 1945 el vicepresidente del Banco Morgan **GORDON WASSON** un apasionado de la etnología vino a México movido por el interés de conocer un poco más sobre las tradiciones de nuestros antepasados.

Tenía conocimiento de que desde el tiempo de los aztecas, los mexicanos, utilizaban algunos hongos misteriosos guardados por los curanderos de las tribus cuya propiedad es la de desvelar al que los come, son hongos sagrados llamados '*La Carne de los Dioses*'. Sobre esto y la mística que encierra aclaremos más adelante.

Wasson y su mujer, rusa, se hicieron acompañar por el científico francés **ROGER HEIM**, la autoridad máxima en el terreno de los hongos (conoce más de cien mil especies de ellos), revisaron las aldeas indígenas y encontraron una docena de hongos alucinógenos que Heim experimentó en sí mismo.

Al volver de expedición Wasson y Heim comunican sus resultados al doctor **HOFFMAN**, quien confronta aquellas experiencias alucinógenas con los estudios que él mismo está realizando.

Albert Hoffman es el padre de la LSD, quien desde el 16 de abril de 1943, realizaba ya sus investigaciones con hongos y un día al volver a casa después de una jornada de trabajo en los laboratorios Sandoz, en Suiza, se siente enfermo y prueba una pequeña ampolla de ácido lisérgico, obtenido del hongo del centeno. Y tan sólo con una cantidad mínima de líquido experimenta lo siguiente:

"En cuanto me extiendo sobre la cama, caigo en un agradable delirio. Rayos, nubes, anillos, círculos se dan la caza unos a otros y cambian constantemente de colores. Estrellas azules caen del cielo sobre los múltiples techos de una ciudad española..." a la mañana siguiente, el científico se apresta a repetir la experiencia. "...A los cuarenta minutos

empiezo a sentir un pequeño vértigo y me siento agitado por una risa incontenible. Las personas que me rodean se me hacen más pequeñas”.<sup>2</sup>

Es entonces el acta de nacimiento de la LSD (dietilamina del ácido lisérgico sintético), en ese momento se transformó solamente en instrumento de investigación médica para el cuidado de la esquizofrenia; después, repentinamente, se transformó en “sensación”.

En 1963, las patentes de los laboratorios Sandoz, que custodiaban el descubrimiento de Hoffman, se convierten en dominio público. La LSD produce los mismos efectos que los hongos alucinógenos pero con un poder hasta 50 veces más elevado que ellos.

Por su influjo de ‘expansión de la psique’, por su capacidad de desencadenar las alucinaciones más galopantes, la LSD es comparada con la legendaria madrágora y hoy por hoy se difunde en todo el mundo.

El descubrimiento, desata una teoría intelectual sobre la droga. Participan en ella **HENRI MICHAUX, ALDOUS HUXLEY, ARTHUR KOESTLER**, entre otros. **MARITAIN** ha escrito que las drogas son los ‘sacramentos del demonio’ los cuales también encuentran sus sacerdotes.

Los promotores del LSD fueron Timothy Leary y **RICHARD ALPERT** y juntos formaron la ‘Religión Psicodélica’. Leary era profesor de filosofía y enseñaba en el centro de investigaciones sobre la personalidad en la Universidad de Harvard justamente con su colaborador Alpert, se sirvió de 167 estudiantes para sus sensacionales experimentos, y en dos años les distribuyó 3.500 dosis de psilocibina, la droga activa de la psilocibe

---

<sup>2</sup> G. Garza, N. Williard., B. Bisio. Los paraísos de las drogas. El mensajero. España 1978. Pág. 10

mexicana. Con el tiempo se extendió este grupo y fue motivo suficiente para que expulsaran a los dos profetas del psicodelismo.

La droga aparentemente, es un medio extraordinario de expansión de la consciencia (como se indica con el término mismo “psicodélico”) “un despertar de las sensaciones una manera de liberar las energías profundas desapercibidas”.<sup>3</sup>

Para definir la Psicodelia Tradicional anota Leary “...existen dos niveles de la consciencia únicamente: el sueño y la vela unidos añaden un nivel celular que se alcanza con la LSD...” Según esta aceptación, “...la droga es comparable al microscopio que nos revela estructuras celulares visibles al ojo desnudo, la droga en sí, aclara diálogos interiores inaccesibles a la consciencia normal”.<sup>4</sup>

Aldous Huxley, quien fue un entusiasta sostenedor de la LSD, en el libro *Los umbrales de la percepción*, sugiere que la consciencia del hombre está normalmente oscura y eso impide que las infinitas distracciones ofrecidas por la realidad confundan la voluntad o la capacidad del hombre para concentrarse en las necesidades inmediatas de la vida. En otras palabras, los seres humanos somos limitados, “equivale a abrir completamente los umbrales de la percepción y a obtener aquel tipo de conocimiento que lo penetra todo, el cual, de otro modo, solamente podría nacer a través de una empeñativa experiencia mística. Y en el fondo la droga posee la misma carga poética y convincente de misticismo”.<sup>5</sup>

Muchos millones de norteamericanos han experimentado por lo menos una vez el deseo de drogarse con el nuevo alucinógeno que ha sido bautizado

---

<sup>3</sup> Ibid. Pág. 16.

<sup>4</sup> Idem.

<sup>5</sup> Ibid. Pág. 17

con diferentes nombre: **El Halcón, El Jefe, El Gran D. El Acido Azul y El Cubo**, entre otros.

La conclusión de Leary "el descubrimiento de la LSD es contemporánea al nacimiento de la bomba atómica. El hombre estaba a punto de autodestruirse y era tiempo de transformar la naturaleza. Cuando miro alrededor y veo el frío y odiado metal, la atmósfera contaminada, el verde sofocado por el cemento, los ríos envenenados por las escorias industriales, grito, hijos míos, es ya tiempo de cambiar".<sup>6</sup>

### **1.2.3 Contracultura**

#### **Liberación a través de las drogas**

La droga ocupa un lugar central en la cultura 'underground' al principio como ya vimos, para los jóvenes representaba un instrumento artístico para ampliar el mundo en cuanto a la experimentación de los sentidos, manifestados en la literatura, la pintura, la escultura y en otras expresiones de la música. Así encontramos escritores como **GINSBERG, KEROVAC, CORSO, FERLINGHETTI, CLELLON, HOLMES, McCLURE**, etc., quienes utilizaron la droga como iluminación individual y posteriormente, la consideraron como un componente social que se extendió hacia estratos cada vez más amplios de jóvenes en busca de planos comunicativos vitales.

El desarrollo de las drogas dentro de la cultura 'Underground' ha tenido funciones y significados distintos por ejemplo en los años 50, los años del *beat* de la '*vieja guardia*', se dio un movimiento de artistas, intelectuales, escritores, recién salidos de la guerra o de experiencias directas o

<sup>6</sup> Ibid. Pág. 24.



indirectas relacionadas con ella, de esa relación la marihuana fue un lazo de unión espiritual, “superó el vacío que trajo la posguerra, aplacó la angustia y la paranoia, provocó al puritanismo burgués, hizo reencontrar a la humanidad aparentemente ya deshumanizada”.<sup>7</sup>

Durante el período de los años 60, con la “onda *hippie*”, las drogas florecieron y se reafirmaron no solamente como esencia individual, sino como toda una filosofía social, “se convierte en una experiencia colectiva, comunitaria en donde sus elementos son misticismo, utopismo, idealismo, religión oriental, no-violencia, maceración interior, apoliticismo, retórica libertario-cristiana, etc.”. “...Fueron los años que se caracterizaron por movimientos como el ‘flower power’ que equivalía a la liberación de los instintos y al amor universal, los años de la filosofía de Timothy Leary a quien se le unen investigadores científicos y analistas psiquiátricos. A fines de esta década, la palabra ‘revolución’ adquiere un significado distinto. Casi en todos los sectores es utilizada para referirse a las experiencias de cambio: es una posición ante la vida de renovación y redescubrimiento; entonces la droga se convierte en revolucionaria en sí y para sí, para todo aquello que se refiere a la liberación de conflictos internos psíquicos y para una participación más libre en las luchas idealistas sobre todo entre la juventud”.<sup>8</sup>

En aquella época y aún en la actualidad los medios de comunicación han desvirtuado la verdadera esencia de las drogas y, no lograron, ni han logrado marcar las diferencias existentes entre droga y droga, considerándolas igual en general drogas. Podríamos citar aquí la formulita que **MARIO MAFFI** señala a este respecto: “La histórica campaña de caza de brujas, de manipulación y de hipocresía terrorista desencadenada por

---

<sup>7</sup> Maffi, Mario. *La Cultura Underground*. Anagrama. Barcelona, España 1975. Pág. 58.

<sup>8</sup> *Ibid.* Pág. 59

los *mass media* del sistema, se basa en la ecuación droga -heroína-marihuana-cocaína-hashish-LSD-anfetaminas -mescalina... Para los periódicos, la radio y la televisión la droga es droga”<sup>9</sup>

Sin embargo, la droga tiene funciones y roles dentro de la comunidad. En el underground a nivel subcultura aquella ecuación no tiene valor. Existe una distinción científica entre *hard drugs* (drogas duras) y *soft drugs* (drogas blandas), entre drogas que producen hábito y dependencia y las que no lo producen pero que sí pueden tener aplicaciones prácticas en el campo terapéutico como en el artístico; de esta idea, el underground está convencido y más aún, realiza campañas en contra de la heroína-morfina-cocaína que los jóvenes independientes del underground consumían; sin que esto niegue la existencia de estas últimas drogas en la cultura underground, aclarando que, sin que de allí surja la difusión, considerándola como una parte que se llegó a infiltrar por descuidos y por importación no controlada y, casi siempre aislada.

No es falso reconocer que la cultura underground y la *soft drugs* mantienen una interdependencia y, no a manera de juego intelectual, sino como la substancia de apoyo para afinar bajo sus efectos los sentidos físicos y las facultades mentales, también para alcanzar un conocimiento más profundo y menos ‘positivista’, no sólo de las cosas, sino también de nuestro cuerpo tanto de nuestra manera aislada como en la realidad de su entorno.

El conocimiento de uno mismo, aunque sea sin fines artísticos, es además el aspecto más exaltado de la existencia. Algunas substancias como la LSD cuando es llevada con una voluntad de autoanálisis y bajo la supervisión de psicólogos expertos en drogas, puede asumirse no como un

---

<sup>9</sup> Ibid. Pág. 61.

misterio obscuro y dramático por las desatinadas operaciones del periodismo "reaccionario", sino como un estudio para la comprensión del comportamiento y sus motivaciones.

También es importante recordar que sustancias naturales llenas de tradición cultural como el 'peyotl' (cactus de México y del sur de los Estados Unidos), el 'psilocibe' (hongo de México meridional, fácil de hallar también en otras zonas del mundo como en Inglaterra), la '**Bannistería Caapi**' (o yage o ayahuasca, del Amazonas) y decenas más fueron usadas desde los tiempos más remotos por civilizaciones florecientes como la azteca, inca, maya, piel roja, etc., en un ambiente de rituales colectivos sobre los que se basaba tanto la religión como su importante unidad social.

En el sentido místico la cultura underground utiliza la droga como una forma de 'retorno a los orígenes', reencuentro del hombre natural. Sin embargo, no es una búsqueda intelectual sino práctica, no para estudiar los ritos o las funciones de las sustancias alucinógenas, sino para lograr con su uso una mejor identificación con esas culturas.

A la contracultura también se le ha conocido como 'underground' como una cultura '*subterránea*', '*subcultura*' '*anticultura*' y en su posterior desarrollo '*movent*'.

Pues bien, esta contracultura siempre ha estado interactuando en este capítulo, tratemos de observar este punto como la conclusión de los anteriores para utilizarlo como hilo conductor de aquellas manifestaciones que han tenido que ver con las drogas 'underground'.

Cabe aclarar que para muchos escritores, contracultura es un término menos amplio que underground porque "denota la manifestación formal de

una encarnación pasajera del underground en la década de los sesenta”, que es el período al que nosotros hemos estado mencionando sin olvidar que “existe toda una tradición universalista, antiautoritaria, comunal, libertaria y descentralizante, que corre paralelo y subterránea a lo largo de toda la historia de Occidente, desde la aparición de los chamanes prehistóricos, la instauración del derecho de propiedad la transición al patriarcado y la intervención de la autoridad y la guerra, hasta nuestros días...”

“...La gran tradición underground se caracteriza por dos tendencias fundamentales, la búsqueda de una solidaridad mundial y el cortocircuitaje de las líneas de poder, distribución, producción o información de las organizaciones autoritarias. La tendencia a crear una solidaridad mundial implica que el underground favorece las posturas de ayuda mutua, asociación voluntaria, cooperación, descentralización y federalismo”.<sup>10</sup>

El fenómeno concreto de contracultura se produjo en los Estados Unidos, donde las contradicciones de la sociedad de consumo habían llegado a un punto de crisis psicológica que podría describirse como de infelicidad en la opulencia.

#### **1.2.4 Movimientos Contraculturales**

Surge un grupo psicodélico que pretendía conservar los ideales prehispánicos en cuanto al consumo de las drogas a nivel mundial, ellos fueron los Hippies, movimiento que por más de una década mantuvo vigente el símbolo de ‘Amor y Paz’ y, discretamente, el uso de drogas como algo simbólico dentro de su particular subcultura.

---

<sup>10</sup> Mendiola, Salvador. Punto de vista del Profr. durante el curso: “Apreciación cinematográfica y Contracultura”. Biblioteca México, 1994.

### 1.2.4.1 Movimiento Hippie

"Hippie", cuyo origen no se sabe, es el diminutivo de la palabra hipster, del argot americano, que hizo célebre una novela de **NORMAN MAILER**. *The White Negro* (el negro blanco), siendo hipster iniciador o iniciado. Esto se extiende y en 1966, aparecen las siete primeras comunas hippies en San Francisco, Ca., y en Nueva York, acompañadas de un especial tipo de vida y un consumo "ad libitum" de drogas psicodislépticas, fundamentalmente la LSD.<sup>11</sup>

A partir de 1966 y hasta 1968 el hippie se presentaba como un ser marginal, inadaptado, sucio y antisocial, cuando en el fondo lo que él quería era buscar una nueva sociedad que no les hiciera tropezar con la anterior. Por supuesto, se mitificó su función en un grado extremo y de ser una lacra, a veces fue confundido incluso con un mito producto de la evolución. La verdad es que el hippie fue mucho más allá de todo, hasta que declinó como prototipo y fue superado en los años 70. Ni mito ni lacra social, únicamente un tipo de vida, una forma de cultura y una realidad básica dentro del contexto de los años sesenta.

Lo anterior, es lo que llevó al hippie a huir de todo compromiso con la realidad, desde la cobardía al enfrentarse con las drogas y hasta el rechazo de los deberes que cada cual tiene para con sus semejantes y para con su sociedad.

La unión del hippie con las drogas y con el sexo fue otro de los medios utilizados para convertirlos en individuos marcados con lo de la 'peligrosidad social', lo cierto es que la búsqueda de 'placer' no ha sido algo privativo del hippie, aunque él lo haya mantenido sin engaños ni

<sup>11</sup> San Juan, Mario Alfonso e Ibáñez, Pilar. Todo sobre las drogas legales e ilegales Dykinson, Madrid 1992. Pág. 20.

cinismo frente a otros muchos que han tratado de moverse en un puritanismo tan falso como absurdo cuando la realidad es otra.

El sentimiento de 'evasión' no es siquiera propio del hippie, puesto que en la antigüedad y también a lo largo de los siglos de la historia moderna, especialmente en las culturas orientales, existe y se propaga este sentimiento (de ahí el fuerte nexo que une al hippie con una parte de los estigmas que delimitan el orientalismo y su inclusión dentro de la cultura occidental de 1966-1967, principalmente gracias a la música). Las filosofías orientales hablan de la 'liberación' del alma del espíritu, niegan algo tan humano como el dolor y citan a '*nirvana*' como estado plácido de inmersión en un mundo de belleza incalculable. Para ellos esta belleza es absurda en la tierra, puesto que es utópica e inalcanzable al ser un mundo cubierto a todo. Es ahí donde aparecen las drogas, los 'medios' para alcanzar esa situación 'total'.

Después de la "*Nación de Woodstock*", llega el declinar de "la raza" y el hippie se enfrentó con una nueva problemática dentro de la velocidad del mundo actual. Surge el abuso indiscriminado de las drogas sin control alguno y, es precisamente una parte de la comunidad que se decía hippie quienes abusaban de las drogas para lograr otros fines: atracos, asesinatos, narcotráfico y esto acaba con la filosofía pacifista del hippismo puro.

Los hippies norteamericanos hicieron uso primordial de las drogas sintéticas, elaboradas en laboratorios obviamente clandestinos por estudiantes sin escrúpulos. En México fue diferente, "nuestros *xipitecas* tuvieron en general, bastante recelo por todo tipo de droga química,

incluyendo 'pastas' (o sea, medicamentos de venta legal), pues su filosofía fue netamente naturista".<sup>12</sup>

Estos consumidores quizá fueron los jóvenes drogadictos más significativos, ellos sobre todo se acercaban al mundo mágico y religioso de los huicholes, mazatecos o yaquis en donde se consumían los alucinógenos y cuya venta era legal incluso.

Los xipitecas (que nombran autores como **MARROQUÍN** y que nosotros decidimos adoptar el término por certero que nos ha parecido), están seguros que consumiendo aumentaba su consciencia, encontraban a su Dios, buscaban una liberación. Algunos estudiantes por su parte perseguían el vanguardismo cultural. La droga era una nueva exploración psicológica del propio subconsciente y del inconsciente colectivo. Ellos así sentían lo positivo de la droga.

Algunos otros consumidores se tomaron en peligrosos pandilleros y 'bohemios'; degeneraron el consumo y con ello el idealismo hippie. Las 'comunidades' en algunos casos, se convirtieron en asociaciones de adictos en donde la promiscuidad, la pereza, vagancia, tráfico de drogas, la prostitución creó una atmósfera de delincuencia que consecuentemente hubo que combatir.

En México el **Dr. SALVADOR ROQUET**, hizo contacto con el **Dr. Albert Hoffman** -descubridor del LSD- para estudiar posibles aplicaciones psiquiátricas y terapéuticas de estas drogas.

Creemos ilustrativo mencionar algunas anécdotas interesantes que **Marroquín** rescata de la experiencia con las drogas en México, cabe

---

<sup>12</sup> Marroquín, Enrique. Contracultura como protesta. Cuadernos de Joaquín Mortis, S.A. México, 1976. Pág. 65

mencionarlas por ser éstas el reflejo de las razones y motivaciones que llevan a los jóvenes al consumo de drogas.

Y decimos llevan porque aunque las razones son variadas, en muchos casos son similares aún hoy día después de casi 30 años del auge de las drogas.

Los sitios adecuados y que prefieren los jóvenes son lugares bellos y apartados, donde la vigilancia policiaca no es mucha y en donde se puede conseguir algún tipo de droga. Un ejemplo es Cipolite, Oaxaca, México, a continuación un fragmento de una conversación en este lugar.

“...Tuvimos que abandonar, pero luego volvíamos a él pues nos daba miedo dejarlo solo. También nos daba miedo estar con él, teníamos que nos echara bronca, o algo parecido. También agarra la onda -le venían a decir: ‘Mira, estos son los hongos’ y él ‘presta’ y agarra a puños, luego venía otro vato: ‘mira aquí hay hongos’, más y más ¡sabe que tanto se metió! Se ponía a gritar: “soy el diablo, y se metía con todo el mundo...”

“...Agarró un pedo que no lo soltaba. Se empinaba las cervezas sosteniéndolas con sólo la boca, y cuando se vaciaban, las estrellaba contra cualquier cosa...”<sup>13</sup> También en Cipolite, un gabacho, -nos narra Marroquín- “que quería ayunar 40 días como Cristo, ‘vigilando’ todo el tiempo en ácido, se puso loco. En la playa agarró un perro, y lo descuartizó con sus propias manos. El perro chillaba y le mordía las manos. Se había reunido bastante gente, pero nadie se atrevía a hacer nada, hasta que llegó la policía.”<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Ibid. Pág. 67.

<sup>14</sup> Idem.



En este caso quizá parezca muy crudo, pero algunas drogas llenas de mística tienen su medida y control dentro del rito religioso de los indígenas y, su consumo excesivo puede llegar a trastornar e incluso causar la muerte.

La muerte es la experiencia subjetiva más intensa y llena de misterio para el hombre y es una tentación para los aventureros de la subjetividad. Además de Jimny Hendrix, Janis Joplin y **JIM MORRISON** la muerte se ha mistificado.

Un buen número de consumidores ante la imposibilidad de entablar una comunicación auténtica con sus padres o hacer frente a sus problemas, ingieren drogas en una actitud escapista sin olvidar su lado místico.

El período hippie está animado por el impulso del redescubrimiento de la identidad, dirigido tanto a la cultura norteamericana, como a las culturas orientales o sudamericanas, opuestas a la invasión del comercio imperialista y destruidas por él o influenciadas por él.

Se trataba de una unión espiritual y cultural en un período en el que el contagio por la libertad y el reencuentro con el pasado sonaba seductor.

“A lo largo de la experiencia hippie, éste abandonó al misticismo y al visionario y la voluntad de abarcar civilizaciones y culturas precapitalistas, se transformaron en la evasión al compromiso, a la responsabilidad social y política y con ello a su ideal de lograr cambios y revolucionar el sistema imperante...”

“...La consigna era: transformar la manera de ser de la consciencia actualmente predominante y transformar al mundo, transformar mediante el uso universal de la droga...”<sup>15</sup>

Esta perspectiva desde luego resultó equivocada, como equivocado fue el uso de los mecanismos sintéticos y químicos para transformar la realidad.

Pese a ello, resumimos de la opinión de Marroquín que el verdadero problema de las drogas era el hecho de que estas sustancias en un momento dado pueden ayudar a la consciencia para un verdadero conocimiento del individuo, de su personalidad, de sus mecanismos psíquicos y por ende, un arma de liberación, y no de manipulación. Opinión que sobresalta las cualidades de las drogas que desafortunadamente, se han usado ilimitadamente, modificando el objetivo filosófico e intelectual que se le dio en algún momento.

### **1.2.5 Misticismo**

Tocamos ya diversos puntos alusivos al misticismo, de hecho, toda la historia de las drogas está rodeada de una mística muy peculiar. El misticismo religioso se hace presente desde los albores de la historia de la civilización humana propiamente dicha, y en este siglo en la mística filosófica. Sin embargo y sin afán de parecer reiterativas, nos parece importante hablar de un personaje místico-cultural-filosófico-religioso porque aunque con diferentes características se ha hecho presente en la historia de las drogas. Dicho personaje es el *Chamán* y en México una tradición especial.

---

<sup>15</sup> Ibid. Pág. 69.

Profundizando acerca de lo que ya señalamos, recordamos que en la mayoría de las culturas indígenas de la época precolombina y aún en la actualidad, encontramos que la vida gira en torno a la adoración a los dioses. Mediante ritos ceremoniales se ingerían brebajes de antiguas plantas como el peyote y ciertos hongos sagrados, haciendo de su consumo un ritual el cual era precedido por un individuo dotado de poderes mágico-religiosos en figura de Chamán.

En México, la figura de un chamán la encarno durante muchos años la personalidad de **MARÍA SABINA** sacerdotisa universal que con sus cantos chamánicos interpretados bajo el trance por el consumo de hongos, cobra vida en este apartado.

Según una definición enciclopédica, el *chamanismo* es “la religión de los pueblos no budistas de Mongolia Occidental y de Siberia, es uno de los más antiguos cultos del paganismo de Oriente, difundido sobre todo entre los tunguses, kamchadales, samoyedos, etc. Sus ceremonias rituales se celebran por la noche, a la luz de las hogueras...”

El chamanismo también “...es una forma de hechicería en la que predomina la técnica del éxtasis, por el que el chamán se pone en contacto y conversación con los espíritus, y durante el cual hace viajes al cielo y al infierno, descubriendo sus secretos.

El chamanismo integra elementos médicos, religiosos e incluso técnicos, las potencialidades del chamán provienen -en todas las culturas *chamánicas*- de una participación superior a la habitual en las fuerzas originarias de la vida”<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> Duby clin. Nueva Enciclopedia Larousse Tomo III. Ed. Planeta. Pág. 2591.

Etimológicamente “la palabra chamanismo proviene del tungús chamán, y éste a su vez proviene de la palabra latina homófona y ésta del sánscrito zramana, asceta. Según una definición, chamán es el ‘nombre dado a los hechiceros de todas las sociedades inferiores’, son célebres los chamanes siberianos, adivinos y sacerdotes a la vez, por los estados de éxtasis o de congoja que provocan mediante danzas ejecutadas al son del tambor...”<sup>17</sup>

Si bien, el chamanismo se puede decir que tiene su origen etimológico en Asia Central y Siberia pero trasciende con algunas variaciones a Centroamérica, México y Sudamérica, refugiándose en sociedades primitivas...” MIRCEA ELIADE, historiador de la religiones, lo define como “La técnica del éxtasis” y al chamán como “aquél que ve porque dispone de una visión sobrenatural...” “percibe igualmente lo que permanece invisible para los profanos (el alma, los espíritus, los dioses).”<sup>18</sup>

El chamán debe ser un buen conocedor del alma de los hombres, ya que velará por ella y se constituirá en el guía de la vida religiosa de su comunidad. Por otra parte, los elementos que constituyen el chamanismo son los siguientes:

“...La capacidad del chamán de emprender viajes extáticos en su calidad de curandero y psicopompo (busca el alma del infierno, la captura y la reintegra al cuerpo, escolta el alma del muerto hasta los infiernos, etc.)...”

“...Un elemento esencial del chamanismo es el éxtasis: el chamán es un especialista de lo sagrado, capaz de abandonar su cuerpo y emprender en espíritu (en trance) viajes cósmicos...”<sup>19</sup>

<sup>17</sup> Eliaide Mircea. El chamanismo y las técnicas arcaicas del éxtasis citado por San Juan Molina, Luis E. El chamanismo en México, un estudio de casos; El chamanismo Huichol (reportaje). Pág. 18.

<sup>18</sup> Idem.

<sup>19</sup> Ibid. Pág. 9

Hasta aquí nos dimos cuenta lo que es el chamanismo y lo que gira en torno al chamán en teoría.

En la práctica, el chamanismo es un ritual que en América los indios practicaban mucho antes de la llegada de Cristóbal Colón.

Las ceremonias de los rituales eran precedidas por un chamán local. Se le otorga la distinción de chamán a la persona que tenía el más alto rango de sabiduría y sensibilidad de persuasión para poder interpretar a los demás, el significado de las visiones que por el consumo de plantas y yerbas narcóticas manifestaban.

El principal objetivo de tomar o inhalar drogas era tener contacto con lo sobrenatural, "el diablo" (la principal figura que contemplaban en diferentes transformaciones) y bajo la influencia de la droga las personas salían de su juicio, justificándose de esa forma las visiones que contemplaban.

Se habla de chamanismo como un concepto a niveles superiores de especialización esotérica que han de calificarse de sacerdocio, como en el caso de las culturas indígenas más adelantadas. Sin ir muy lejos, un claro ejemplo de sacerdocio lo representa María Sabina, sacerdotisa que a través de los hongos, su herramienta de trabajo, se ganó el respeto y admiración de propios y extraños.

Los principios establecidos de cómo debe actuar un chamán con su sociedad, son principalmente que éste se caracteriza por ser el especialista de más importancia en la cultura local. Él es quien, en representación de su gente, establece contacto con las fuerzas sobrenaturales y quien, según el criterio de su grupo, se dispone de los conocimientos esotéricos

necesarios para usar este contacto en beneficio de su sociedad. Sus principales acciones son la curación de enfermedades, subsistencia y el tomar medidas defensivas y agresivas frente a enemigos personales.

Para destacar la importancia de los hongos como símbolos místicos y su introducción a la vida social, se dice que:

Los indios de México, relata el **FRAILE SAHAGÚN**, comían en sus ceremonias unos honguillos negros llamados nanacatl, los cuales emborrachan, hacen ver visiones y provocan la lujuria. Los comían con miel y cuando se comenzaban a 'calentar': unos bailaban, cantaban y lloraban y otros se sentaban en sus aposentos pensativos. Esa era una muestra del misticismo que los indios manifestaban al verse invadidos por sustancias que en la actualidad conocemos como drogas.

"En su libro décimo de su Historia General de las cosas de la Nueva España... Sahagún dice que los indios descubrieron y usaron primero la raíz que llaman peyotl. Los que la comían y/o fumaban en lugar de beber vino les hacía cantar, bailar, y sentir placer, pero al día siguiente lloraban mucho y decían que se limpiaban y lavaban los ojos y caras con sus lágrimas. Lo mismo sentían con los nanacatl"<sup>20</sup> (o sea los hongos).

María Sabina administraba los hongos y el peyote en comunión o "casados" o sea, que se come una especie masculina acompañada de otra femenina; asimismo, se acostumbraba comerlas con miel o azúcar para disimular su amargura y facilitar la liberación de los alcaloides. Sus efectos son igualmente similares. En esencial, las dos drogas provocan alucinaciones sensoriales, desdoblamiento de la personalidad, alteración

---

<sup>20</sup> Bentz, Fernando, Los indios de México. Biblioteca Era. Pág. 207.

del tiempo y del espacio, incapacidad de fijar la atención, reminiscencias y períodos hilarantes.

Esta materia de los sueños, de los delirios y de los éxtasis es aprovechada con la finalidad de descubrir la causa de la enfermedad, el lugar donde todo paciente pierde su alma o la adivinación del futuro.

A María Sabina los hongos le daban valor para crecer, para luchar, para soportar las penas de la vida, y a diferencia de otros brujos, ella sabía cuando se acercaba una pena o cuando los enfermos se aliviarían y las desgracias desaparecerían. El brujo rezando ahuyenta a los malos espíritus y cura por medio de ofrendas mientras que María Sabina lo hacía a través de los hongos.

## DROGA Y SOCIEDAD-CULTURA

### EN RESUMEN

No debemos olvidar que en el largo andar de las drogas su finalidad inicial involucraba placer, es cierto, pero también un deseo de libertad. Sin embargo su mal uso, o mejor dicho su abuso, degenera su poder controlado por los 'negociantes' con fines de enriquecimiento desmedido.

Si tomamos en cuenta, que existen estudios desde el aspecto clínico de las drogas; la LSD y los fenómenos esquizofrénicos la misma experiencia con marihuana o hachís aplicados a 'desadaptados', el suministro de sustancias, sintéticas extraídas de la marihuana en casos de ansiedad, alcoholismo, desequilibrios, nervios, etc., con ello, confirmamos que estas sustancias bajo control no causan daños. Curiosamente han resultado más dañinos el alcohol y la nicotina.

Seguramente las antiguas civilizaciones intuyeron el potencial de estas drogas y las usaron a su favor como auxiliares del propio yo interno en las relaciones personales para lograr desinhibir y adaptar a quienes tenían dificultad en ello, en fin, solucionaban a su manera los conflictos existenciales.

Las drogas entonces, parecen representar un peligro para un sistema que ha alienado los procesos productivos, provocando así, grupos descontentos que se han opuesto a la opresión, utilizando las drogas como escape a su desesperación.

En este contexto de carencias humanas, no sólo materiales, sino especialmente emocionales, el demandante se encuentra en continua búsqueda de estimulantes, condición que es bien aprovechada por los



vendedores y productores de drogas que a su vez, buscan ampliar su mercado y extender la variedad de productos que ofrecen experiencias excitantes con innovaciones aparentemente nuevas y más potentes.

Así las redes del narcotráfico se han convertido prácticamente en una 'institución' que se mantiene como uno de los principales poderes económicos del mundo que lo afecta y lo asombra ya que se 'supone' es una práctica 'ilícita'.

Es ya común apreciar su presencia en todos los ámbitos de la vida cotidiana. La aceptación de las nuevas drogas nos muestra que lejos de erradicar el problema, la complicidad de los gobiernos apoya su expansión.

Y bien, si queremos combatir el escandaloso consumo de enervantes debemos primero explicar su esencia y ofrecer alternativas. Quizá con ello, un adolescente desarraigado, podría no sólo disminuir su búsqueda de expansión de la consciencia a través de estimulantes artificiales o naturales, también lograría terminar con un malestar o con esa inquietud existencial de sí mismo.

## CAPITULO II

### UN SINDROME DE ADICCION-ENFERMEDAD

#### 2.1 Droga y Drogadicción

**Droga.** Substancia medicamentosa en general. Proviene de la palabra holandesa droog (seco). En el lenguaje actual, es sinónimo de sustancias que suelen crear dependencia según el tipo de droga.

Las drogas son un signo característico de nuestro tiempo, determinan hábitos al interior de todos los países y se manifiestan en el equilibrio internacional de fuerzas políticas y económicas al reproducir el esquema de los países pobres, productores en materias primas y los ricos, consumidores del primer mundo.

La droga es una realidad cotidiana de un amplio sector de jóvenes que construyen su propia cultura a partir de aquella, y no nos referimos sólo a los 'chemos' que desde la marginalidad económica 'queman' esperanzas de vida jamás satisfechas o se dan valor para resistir el hambre y la represión. También es un elemento importante en muchachos de clase media que prefieren no hablar del tema, y es vicio privado de los 'virtuosos' niños bien y hombres de empresa que, amparados en su 'honorabilidad-socialmente reconocida', gustan de 'pericazos' en discotecas y fiestas privadas. El consumo de drogas ya no debe considerarse un acto propio de los hippies, miembros de pandillas o delincuentes menores, ya que es la mayoría de la población la que está expuesta.

Es por eso que la drogadicción no debe ser un tema tabú, se debe tratar como lo que en realidad es; un fenómeno socioeconómico reflejo de las condiciones de desarrollo de un país. Un fenómeno que requiere de la atención necesaria por parte del gobierno para disminuirla y, por qué no, erradicarla. Se ve difícil que lo anterior pueda suceder debido a la obsesiva formación de necesidades falsas en los jóvenes impuestos por el propio sistema, así como la permanente pobreza que vive la mayor parte de la población, situación que resulta frustrante y que sólo crea un fenómeno de desculturización que se refleja primeramente en la marginación y recae en la desintegración familiar, punto en el que ahondaremos más adelante.

### **2.1.1 Sintomatología**

- El concepto de **toxicomanía** está en constante evolución y es difícil conseguir una interpretación científica; por lo tanto, se plantea una terminología distinta para conceptualizar la problemática según la condición social de cada país acerca del consumo de drogas y/o estupefacientes.
- “La palabra **toxicomanía** es alusiva a las drogas que producen cambios somáticos en el consumidor, perpetuando su uso; esto quiere decir que se produce una ‘tolerancia’ en el toxicómano o sea, que éste necesita cada vez más cantidad de droga para alcanzar la intensidad de efectos”.<sup>21</sup>
- En México, el término de **drogadicción** (condición peyorativa alusiva al consumo de drogas), se ha encasillado en un estereotipo de delincuente para la sociedad en general; pero muy pocas son las

<sup>21</sup> Laurie, Peter, Laure. Las Drogas. Edit. Alianza. 7a. Ed. Págs. 12-13.

personas que consideran al fenómeno de las drogas como una enfermedad.

La Organización Mundial de la Salud propuso utilizar la palabra farmacodependencia y no la de drogadicción para referirnos a la enfermedad que arrastra a cientos de niños y jóvenes involucrados debido a su débil condición psicosocial.

- El concepto de **Farmacodependencia**. Según la definición de la OMS, es: el estado psicofísico causado por la interacción entre un organismo vivo y un fármaco, caracterizado por modificación del comportamiento y por otras reacciones que comprenden siempre un impulso irreprimible por tomar el fármaco en forma continua o periódica, a fin de experimentar sus efectos psíquicos y a veces para evitar el malestar producido por la privación. Esta definición, nos habla de la posibilidad de dependencia (en un lenguaje común, se refiere a la sujeción del individuo a la droga) en sus dos tipos: la psicológica y la física.
- **La dependencia psicológica** es la necesidad emocional compulsiva de un individuo de usar una sustancia para sentirse bien, aunque fisiológicamente no le sea necesaria y su ausencia no desencadena síndrome de abstinencia. Este tipo de dependencia la causan predominantemente los estimulantes del Sistema Nervioso Central (SNC).
- **La dependencia física** es el estado de adaptación biológica de un organismo que necesita la presencia de una sustancia (droga) para seguir funcionando normalmente y su supresión desencadena el síndrome de abstinencia. Esta dependencia la causan predominantemente los depresores del SNC.

- **El síndrome de abstinencia** es el conjunto de manifestaciones clínicas, fisiológicas y psicológicas como molestias que sufre el individuo que ha desarrollado dependencia física a una droga cuando la suspende bruscamente . A la dependencia psicofísica se suman las manifestaciones orgánicas y en especial del Sistema Nervioso y del Cardiovascular que pueden conducir a la muerte.

El Síndrome de abstinencia respecto a los opiáceos es una experiencia desgarradora, incluso, muchos médicos consideran que es una dura prueba el contemplar las agonías de los enfermos que se encuentran en ese estado. Alrededor de unas 12 horas después de la última dosis de morfina o heroína el toxicómano empieza a temblar y suda simultáneamente, mientras que un líquido acuoso le fluye por los ojos y la nariz.

El síndrome de abstinencia, es sin duda la etapa más dramática en cuanto a malestar que el individuo farmacodependiente manifiesta.

Aunque prácticamente, cualquier sustancia es capaz de desarrollar una dependencia en los individuos, para considerar al fármaco dentro del terreno de la farmacodependencia como droga, ésta debe tener una serie de efectos sobre el SNC, de tal manera que produce cambios fisiológicos que actúan sobre las emociones y se manifiestan en su comportamiento, provocando el fenómeno de...

- **Tolerancia** que consiste en la capacidad que tiene el organismo de adaptarse a los efectos de las drogas, lo que implica la necesidad de aumentar la dosis para obtener resultados de gran magnitud. Esto es lo que hace que el adicto utilice 'sobredosis' no tanto por error sino

por necesidad, lo cual puede llevarlo a la intoxicación y posiblemente a la muerte.

La tolerancia constituye un fenómeno biológico por el cual las células vivas se adaptan a funcionar ajustadas en presencia de la droga. A medida que la tolerancia aumenta, los efectos buscados se consiguen con mayores dosis. A veces es factible recibir una primera dosis exagerada de otra distinta, pero químicamente emparentada con la anterior.

- **La euforia** consiste en la vivencia especial, subjetiva e intraducible que siente el drogadicto bajo el efecto de su droga. Puede apreciarse por los signos que presenta o sus propios relatos. Muy pronto, la principal euforia despertada es la de calmar la implacable y terrible abstinencia, la de satisfacer una necesidad compulsiva. En ese momento queda establecido el círculo vicioso que obliga a seguir recibéndola para no padecer su ausencia.
- **La habituación** refleja una dependencia psíquica (a menudo tan importante como la física, originada por la tolerancia) traducida por un deseo irrefrenable de continuar sometido al ritual impuesto por la droga.
- **La dependencia** expresa el concepto más moderno y, dentro de los cambios semánticos es el más representativo y actual. Asimismo, en su concepción analítica se refiere a la sujeción y subordinación del individuo a la droga.

El efecto que puede producir una droga está dado fundamentalmente por tres factores:

- a) La Droga: su pureza, concentración, dosis, frecuencia de uso, vía, consumo único múltiple, simultáneo o sucesivo, etc.
- b) El individuo: su estructura básica de personalidad, antecedentes biográficos y clínicos, expectativas y fantasías depositadas en el ritual de la incorporación del fármaco, expectativas previas con el uso de éste y/o de otras drogas, estado anímico en el momento del consumo, etc.
- c) El grupo: ya sea la conformación y estado anímico de aquél que coparticipa de la experiencia, como también el más amplio panorama sociocultural e histórico en el que se desarrolla.

El individuo y la droga en su relación con el uso, abuso y dependencia, se da de la siguiente manera:

El individuo llega a la dependencia de drogas por dos caminos diferentes. Uno, compulsivo que es casi exclusivo de los gravemente perturbados en su psiquis y llegan a la droga fácilmente como si fuera cualquier objeto.

El otro camino, lento, progresivo, y a veces insensible, pasa a través de dos etapas previas: el uso y el abuso. Esta forma de inducción es propia de las personalidades psicopáticas, el espíritu de imitación, la limitación impuesta por el tiempo, los problemas económicos, la pérdida del núcleo familiar, la falta de objetivos religiosos y/o filosóficos, la sociopatía circundante y la enorme presión de la sociedad de consumo. Todo ello induce la transferencia del hombre a la droga: su primer contacto lo constituye el uso, es decir, la utilización de la droga como estímulo sin necesidad de regularidad en cuanto tiempo. El ejemplo más común es el

del estudiante que recurre a menudo a las anfetaminas tras un examen pero, solamente por esa motivación y no en forma continuada.

También está el típico caso del deportista que utiliza los estimulantes, acosado por competencias de importancia, o el adolescente que en reuniones sociales cede a la invitación de grupos habituados a las drogas amparado por el engañoso 'probar una vez, o usar de vez en cuando, no produce daño'.

Se trata de 'usadores de drogas' y, aunque no son toxicómanos, están en la primera fase de una reacción en cadena que, de no ser detenida, entonces lleva indefectiblemente al estado final de la drogadicción.

La segunda fase es la de abuso de droga, estado ya muy próximo a la toxicomanía y que reconoce fundamentalmente dos modalidades. Una, su utilización frente a diferentes estímulos pero aún sin regularidad en tiempo. Nuevamente citamos el caso del estudiante que, además de recurrir a la droga frente al examen, la emplea por otras motivaciones, como pretender un mayor rendimiento en competencias deportivas, desplegar mayor brillo en una relación social, etc. Caracteriza a la segunda forma no la modificación del estímulo, sino la variación de la droga, siempre que, todavía ocurra sin regularidad en tiempo. El individuo utiliza entonces distintas drogas, de efectos contrarios y en forma compensatoria; recurre a las anfetaminas para trabajar hasta la madrugada y luego depresores para conciliar el sueño que su excitación artificial le impide lograr. Al recuperarse parcialmente, horas más tarde, el embotamiento psíquico lo lleva de nuevo a las anfetaminas, a fin de integrarse a su tarea habitual. De esta manera se crea un círculo vicioso imposible de interrumpir por sí mismo y difícil de hacerlo aún con la



ayuda especializada; así pues, estamos hablando de la última etapa alcanzada: la drogadicción.

Podemos entonces resumir la toxicomanía como el uso permanente y compulsivo de una droga que crea modificaciones en el organismo, e impone el hábito, el acostumbramiento y la dependencia y que tiene un deterioro orgánico, psíquico y el consecuente perjuicio social.

### **Signos habituales de la dependencia de drogas**

- De manera general, el drogadicto manifiesta un cambio en su personalidad que repercute en el trabajo (si lo tiene), en la familia, los estudios o la vida comunitaria; lentamente se va entregando a la droga. Su eficiencia y capacidad disminuye o en el caso pierde la preocupación por la higiene personal, la manera de vestir y hasta de hablar y, desvía o abandona el 'buen' comportamiento.

Los alucinógenos le provocan molestias ante cualquier estímulo lumínico, aun el de las bombillas eléctricas. Participa de reuniones con otros drogadictos y cambia radicalmente de actitud con sus amigos, volviéndose reservado y hosco.

Otras manifestaciones son su posible incursión en delitos menores que origina la sospecha de que está gastando más dinero de lo habitual para su mantenimiento acostumbrado.

Quedarse dormido durante el día sin motivos aparentes, verlo excitado con las pupilas dilatadas, logorreico o 'ajeno', sin comer ni dormir por largos periodos. Entre los signos físicos imputables de dependencia a drogas conocidas cabe citar: perforación del tabique nasal (cocaína), punturas de inyecciones sin justificación

(heroína-morfina) conjuntivas enrojecidas crónicamente (marihuana).

Es fácil encontrar entre sus pertenencias elementos sospechosos: pastillas, sobres con polvos blancos, cápsulas, 'yerbas', cigarrillos cerrados en ambos extremos, etc. Nunca se deberá investigar esta sospecha llevando la substancia desconocida a la boca para detectar su gusto.

De manera general, el drogadicto varía su personalidad en relación al trabajo, la familia, los estudios o la vida comunitaria.

Algunos drogadictos llegan a disimular su vicio desarrollando normalmente sus tareas e incluso sin que sus amigos ni allegados lo noten. En muchos casos, cierto tipo de drogas como sabemos, van en relación con los medios económicos, los que están en posibilidad de obtenerlas fácilmente por su amplio poder adquisitivo no caen necesariamente en la delincuencia y, por el contrario, muestran poses para aparentar una vida normal. Esta actitud sin embargo, no es muy verdadera ya que la familia suele descubrirlos.

### **2.1.2 Droga y Sexo**

Cabe resaltar que una mistificación que ha provocado estragos entre la juventud, consiste en la creencia errónea de las propiedades afrodisiacas de las drogas. El efecto es precisamente contrario, un ejemplo, los anfetamínicos, cocaína y estimulantes, excitan el sistema simpático y, por el principio filosófico de la cuaterna armónica deprimen el parasimpático, rector importante de la fisiología del sexo. Los alucinógenos se suman al

efecto negativo al provocar un cuadro transitorio de alienación que aleja al individuo de la realidad.

Inicialmente puede resultar compatible una estimulación de la corteza cerebral con las reservas de salud del drogadicto pero, en muy breve lapso, éstas ceden a la farmacología de la droga y el enfermo se siente impotente. El comportamiento instintivo-afectivo del toxicómano muestra una regresión al 'estado-oral' y no una sexopatía oculta.

De entre los muchos factores que se involucran en la actividad sexual, encontramos dos básicos fundamentales: el querer y el poder. El segundo responde a su vez, a factores psicossomáticos e influjos cibernéticos ligados al instinto de reproducción.

El primero puede controlarse según las circunstancias. Por ejemplo, los religiosos pueden minimizar sus deseos con autocontrol, sin perder su capacidad sexual latente. Un joven incitado a exaltar el sexo, se puede sentir disminuido si no mantiene su ritmo entre 'querer' y 'poder'. Así, el joven o adulto puede recurrir a las drogas porque siente un erotismo insatisfecho y se extravía en su propósito. La curiosidad malsana despertada por las fiestas prohibidas de 'sexo' y 'drogas' puede disiparse cuando se conoce realmente su patología, las sensaciones de soledad, fracaso y anomia que en ellas impera. Los medios audiovisuales informan pero, suelen mostrar un panorama meramente descriptivo capaz de inducir a participar de la experiencia hasta las últimas consecuencias del corolario del drama y el vacío que ocasiona.

### **2.1.3 Epidemiología de las toxicomanías**

La peor amenaza que ocasionan las drogas es su propagación, cada enfermo se procura un grupo afín para proveerse de la droga recíprocamente. Con el dinero de terceros, el adicto obtiene su dosis y, la cadena se extiende.

Una vez creada la dependencia, el negocio marcha solo porque después es el comprador quien busca desesperado al vendedor.

Las primeras dosis suelen ofrecerse gratuitamente. El objetivo es crear la dependencia. Regularmente el mercado se realiza con jóvenes inexpertos, perturbados y confundidos. Mucha gente pierde lo poco que tiene y en algunos casos ofrecen lo único que les queda, su cuerpo. En otros casos venden hasta su sangre, provocando un deterioro aún mayor a su organismo que los lleva incluso, a la muerte.

El describir la clasificación y características de cada una de las drogas nos llevaría a incluir un apartado más que preferimos concretar y anexar en un cuadro que se puede consultar al final de esta investigación (Anexo I).

## **2.2 Drogadicción Infantil**

En el D.F., las adicciones o llamadas también toxicomanías (son el estado más grave del uso de drogas), se manifiestan principalmente con los inhalables, por la periodicidad en el consumo repetido al que se someten los llamados niños 'chernos'. Esta clase de personas son las que definen

claramente el concepto de drogadicto como aquél que usa las drogas y evita el síndrome de abstinencia.

En nuestro país como en muchos otros, el consumo de una droga puede generalizarse hasta adquirir proporciones epidémicas, un ejemplo se observa en el cada vez ascendente consumo de sustancias inhalables por jóvenes y niños de las calles de nuestra ciudad, los cuales generan dependencia y por lo tanto, crean la necesidad imperiosa de consumir la droga, dándose la asociación entre la adicción, el tráfico y otros actos delictivos.

Los inhalables son drogas psicoactivas que se administran a través de las vías respiratorias.

La terminología más aceptada es la siguiente:

### **2.2.1 ¿Inhalables o inhalantes?**

**Terminología:** Aclaración respecto de los inhalantes/inhalables

Para referirse a los disolventes susceptibles de ser inhalados con fines de intoxicación voluntaria, muchas investigaciones e informes de compiladores, emplean los términos «*Inhalantes*» e «*Inhalables*» nosotras hemos citado literalmente la terminología que utilizan los autores originales, cuando dan título a sus obras o capítulos específicos, congresos, etc., y por supuesto cuando tomamos un fragmento textual.

- **Inhalantes:** “Es un neologismo de origen inglés, utilizado ampliamente en la literatura acerca del tema y que alude

principalmente a la forma en que una o varias sustancias son introducidas al organismo humano".<sup>22</sup>

- **Inhalables:** "Resultaría un vocablo más correcto desde el punto de vista idiomático, pues destaca el hecho fundamental de que las sustancias a las que se refiere son susceptibles de ser inhaladas; sin embargo, aún resulta demasiado genérico, pues no precisa aquello que permita establecer su especificidad en el conjunto de sustancias inhalables".<sup>23</sup>

Así, el nombre **Disolventes Inhalables**, que utilizan el Consejo Nacional Contra las Adicciones (CONADIC) y otras dependencias en acuerdo, resulta más preciso porque nos está diciendo cuáles son las características de las sustancias que posibilitan su identificación, así como la forma por la cual se introducen al organismo.

Cabe aclarar como lo hacen los Centros de Integración Juvenil, A.C., que los inhalables... son... "diversos productos volátiles de uso casero, comercial o industrial, tales como gasolina y otros derivados del petróleo; pegamentos y adhesivos, pinturas, lacas y thíneres, líquidos limpiadores y quitamanchas, tinturas de zapatos, fluidos para encendedores, líquidos para frenos y todo tipo de aerosoles. Ninguno de estos productos se considera, en condiciones normales, como un 'fármaco', pero si tomamos en cuenta su capacidad de provocar alteraciones cuantitativas y cualitativas de la consciencia; es decir, su efecto psicotrópico, no podemos sino calificarlos como fármacos y, de hecho, así son utilizados por los inhaladores".<sup>24</sup>

<sup>22</sup> Consejo Nacional Contra las Adicciones "Disolventes Inhalables". Tomo I. Secretaría de Salud/Centros de Integración Juvenil. Pág. 8.

<sup>23</sup> Idem.

<sup>24</sup> Ibid. Pág. 9

Entonces, continuando con las aclaraciones debemos diferenciar el concepto '*fármaco*', ahora en el sentido popular. Como habíamos mencionado, un fármaco es toda sustancia fuera de las que el organismo necesita naturalmente para su desarrollo y mantenimiento (agua, oxígeno y alimentos) que, por su naturaleza química, modifica las funciones y la estructura de los organismos vivos. Particularmente, el fármaco se refiere, no sólo a la capacidad que tiene una sustancia para actuar sobre el organismo, sino que incluye también a su uso intencional con la finalidad de alterar al propio organismo. Con ello se deduce que, los fármacos son instrumentos de acción social.

**Droga F.** "Nombre genérico de ciertas sustancias que se emplean en la medicina, en la industria o en las bellas artes. Sustancia o preparado medicamentoso de efecto estimulante, deprimente o narcótico".<sup>25</sup>

Existen además un tipo menos común de inhalables que sí se origina en la *farmacopea*, se trata de ciertos medicamentos que se absorben habitualmente por vía respiratoria, tales como el nitrito de amilo, los anestésicos generales y ciertos medicamentos administrados en forma de aerosoles.

Y finalmente, en esta lista de aclaraciones debemos señalar que existen sustancias con características físicas, así como otras que modifican la consciencia y las funciones mentales que, a pesar de utilizarse y absorberse por vía respiratoria o de la mucosa nasal (como lo son, el humo del opio y de la marihuana, y como la cocaína y, en algunos casos, la heroína), no se consideran inhalables por no tener las características físicas y químicas de éstos.

---

<sup>25</sup> Sapiña, Juan. Enciclopedia Ilustrada. Vol. 2. Edit. Del Valle, S.A. México 1980. Pág. 636.

El hecho de que la casi totalidad de los inhalables sean sustancias de venta lícita, de uso cotidiano, que no se identifican habitualmente como fármacos, ha contribuido probablemente a que se ignorara durante muchos años la verdadera trascendencia y gravedad del problema social y sanitario que representan.

### **2.3 Niños de la Calle y en la Calle**

Es importante aclarar el concepto 'niños callejeros'. En un estudio realizado para el Consejo Nacional Contra las Adicciones (CONADIC) se citan informes oficiales, declaraciones públicas, informes de trabajo y reportes de investigaciones producidos por benefactores durante los últimos años acerca del concepto.

Se consiguieron 300 discursos y a partir de ellos, construyeron los 'tipos' o 'categorías' de niños. Hacemos estas referencias porque son la realidad con la cual los niños son identificados, aunque para nosotras, catalogar o clasificar no es nuestro objetivo, lo aceptamos únicamente en el sentido práctico, pero no para señalarlos, sabemos que los estigmas que pesan sobre ellos desencadenan rechazo y maltrato.

Las citas anteriores fueron presentadas en el IV Congreso Iberoamericano sobre Alcohol, Tabaco y Droga, con el título: "El uso de inhalables entre los niños callejeros".

Los ejemplos más frecuentes de creaciones que aluden a los niños y que señalaremos son, el niño callejero y sus dos categorías; el niño de la calle y el niño en la calle. Analicemos el contexto para diferenciar correctamente las categorías.



“El niño callejero es aquella persona menor de 18 años, cuya sobrevivencia o subsistencia depende de su propia actividad en la calle...”<sup>26</sup>

“...Niño de la calle: niños de uno y otro sexo que habiendo roto el vínculo familiar temporal o parcialmente, duermen en la vía pública y sobreviven realizando actividades marginales dentro de la economía informal callejera...”<sup>27</sup>

“Niño en la calle: Niño de uno y otro sexo que mantienen el vínculo familiar, que suelen estudiar y salen a la calle a realizar actividades marginales de la economía callejera para el propio sustento o para ayudar a su familia...”<sup>28</sup>

Estos son conceptos que encierran significados públicos que definen a los niños y los clasifican en diferentes ‘tipos’, pero estas comparaciones están en continua reconstrucción. Muchos de estos conceptos incluyen en su definición el uso de drogas ilegales y la inhalación de solventes, además de poner en duda su integridad sexual, veamos:

“Todos los niños callejeros son bisexuales y adictos a las drogas... son niños que se entregan a la drogadicción y pandillerismo... son bisexuales, inhalan activo (tolueno) y los pequeños fuman marihuana y toman pastillas”.<sup>29</sup>

<sup>26</sup> Comisión para el Estudio del Niño Callejero. “Ciudad de México: Estudio de los Niños Callejeros”. DDF. Pág. 32.

<sup>27</sup> Idem.

<sup>28</sup> Idem.

<sup>29</sup> “Fracasan los Programas Aplicados del DDF”. EL UNIVERSAL (México) 25 de octubre de 1990. Pág. 20A.

En otra publicación de la UNICEF titulada, "El menor en situación extraordinaria. Acciones, logros y perspectivas en favor de los niños trabajadores y de calle", presentada en 1990. Se cita a los niños como:

"Los niños callejeros... tienen una gran capacidad de sobrevivencia en la calle, empleando distintos medios: vagancia, robo, mendicidad, tráfico y consumo de drogas e inhalables, prostitución, homosexualidad y trabajo prematuro..."<sup>30</sup>

Referirse a los niños con estas tipificaciones: 'inhalan solventes', 'trafican y consumen drogas', 'usan alcohol y activo', etc., habla de una interpretación que de ellos se hace por parte de los benefactores y en la que se les señala como 'víctimas de las drogas'. También existe el caso de una educadora de calle, quien se refirió a ellos como:

"Los niños callejeros viven atrapados por los drogas. Están siendo muy utilizados para la cuestión drogas. Consumen drogas baratas para inhalar normalmente..."<sup>31</sup>

El sentido que algunos benefactores otorga a la expresión 'drogadictos', es el 'antisocial'. Mientras que otros afirman:

"Se incrementa el número de delincuentes infantiles y juveniles a causa de las drogas, más de tres millones de ellos deambulan por las calles..."

<sup>30</sup> López, O. "El menor en situación extraordinaria: acciones, logros y perspectivas en favor de los niños trabajadores y de la calle". UNICEF (México). 1990. Págs. 65-66.

<sup>31</sup> Testimonio extraído de la Educadora de Calle Erika Maldonado de la Universidad Iberoamericana. México, junio de 1994.

“...Lo más grave es que algunos niños emplean también distribuidores y se convierten prácticamente en siervos del activo porque venden droga para conseguir la propia.”<sup>32</sup>

Sin duda, éstas son definiciones que imponen atributos ajenos originalmente ideados para denotar a otros grupos sociales (pandillas, drogadictos disfuncionales, divergentes sexuales, narcotraficantes, etc.) pero siempre repercuten en los niños callejeros. Aunque dichos atributos son incapaces de representar verazmente las características de estos niños.

En esta variedad de interpretaciones, los niños son manejados como: ‘esclavos del activo’ o ‘víctimas de la droga’.

Desde el momento en el que se adosa una etiqueta el rotulado es interpretado y tratado como lo señala la etiqueta, confundándose así las características atribuidas por las intencionadas etiquetas que se les adosan a niños que viven y trabajan en las calles, pero que sin embargo, no se ajustan realmente a ellos.

Una constante que existe en contra de los ‘niños callejeros’ es la de asegurar que todos son drogadictos. En estudios serios se ha reportado que no es así, muchos pequeños no se drogan. Investigadores como **FIDEL DE LA GARZA** y Colaboradores, realizan un estudio en seis cruceros y la alameda central de la Ciudad de Monterrey, N.L., y “con una muestra de 142 niños que desempeñan actividades de servicio y comercio se encontró que 140 infantes tenían contacto con sus familias y no habían consumido droga alguna y sólo dos tomaban alcohol y fumaban tabaco. Y más cercano a nuestro estudio, aquí en la Ciudad de México, encontramos

<sup>32</sup> “Grupos Callejeros en Comunidad”, citado por: “Las Adicciones hacia un enfoque multidisciplinario: Discursos y Prácticas de la atención a la infancia durante 1991. Centro de Estudios Ecnménico (México) 1991. Pág. 67.

datos que señalan: de entre 329 menores de 18 años que trabajan en la calle se encontró que 227 (con una media de 10.7 años de edad) reportaron no usar droga; el 79% señaló que dormían con sus familiares, el 44% indicó que destinaba sus ingresos a la familia y el 28% a su persona. Además se encontró que 102 niños (con una media de 8.7 años de edad) que restan del grupo, señalaron haber consumido drogas alguna vez. De éstos, el 60% informó que ocupaba sus ingresos económicos a la atención de su persona y el 17% a su familia, 55% de los menores entrevistados reportó dormir en la vía pública”.<sup>33</sup>

Algunos investigadores han encontrado también que: “los niños que usan inhalables son capaces de dejar de usarlos durante semanas o meses por iniciativa personal, alegando que no desean que su cerebro se les haga chiquito”.<sup>34</sup>

Por otro lado y, muy importante, encontramos que los niños que usan inhalables no siempre buscan ‘perder la consciencia’, ellos regulan la inhalación ya que saben que en la calle deben estar alerta para conseguir dinero, comida, un lugar donde dormir y cuidarse de los arrestos policiacos o de los abusos de otra gente. Estas circunstancias son quizá un freno para no verse en la grave dependencia y la manifestación de problemas neuropsicológicos.

### **2.3.1 Situación en la Ciudad de México de los Niños Callejeros**

El problema de los niños callejeros es conocido desde hace mucho tiempo en nuestra gran Ciudad de México. Sin embargo, su situación existencial

<sup>33</sup> De la Garza Fidel y Cols. Adolescencia marginal e inhalantes citado por: Centro Mexicano para los Derechos de la Infancia (CEDEMIN) “Periodismo por la Infancia 1990”. México, 1991. Pág. 67.

<sup>34</sup> Secretaría de Salud. “Hacia un enfoque multidisciplinario”. CONADIC. Pág. 21

no había sido suficientemente conocida por la opinión pública. Asimismo, las causas que originan este fenómeno no estaban bien estructuradas.

**Especulaciones cómo:** ¿Es la pobreza extrema el origen? ¿o será el maltrato y el abuso de que los menores son víctimas en sus propios hogares? ¿podríamos achacarlo a la pérdida de valores culturales en la familia? ¿se deberá el fenómeno a la paternidad irresponsable o a los hijos no deseados? ¿es posible que sea porque las calles se hayan convertido en la mejor alternativa remuneradora y formativa ante la falta de oportunidades en la economía formal, y por ello los padres o el propio menor decida dejar la escuela y se ponga a trabajar? ¿acaso la calle podría representar un reto para aquellos niños y adolescentes que tienen el ánimo dispuesto para la aventura? Según la Comisión para el Estudio de los Niños Callejeros, éstas y otras muchas causas pueden ser detonantes e históricamente han condenado a muchos niños y niñas depender de su propia actividad callejera.

En este contexto, en la Ciudad de México existe una antigua tradición de asistencia social en favor de la niñez desvalida. La ayuda ha sido profusa y se ha brindado de diversas maneras por instituciones del gobierno y no gubernamentales.

No obstante, la situación de cientos de niños está latente y pareciera haber rebasado la capacidad de respuesta de las instituciones asistenciales. La razón parece ser básicamente el desconocimiento de la dinámica y magnitud del fenómeno de los niños de y en la calle.

Existen ya algunos estudios serios realizados por distintos órganos de asistencia los cuales han logrado aproximaciones a la circunstancia y

conducta del menor. Estas investigaciones plantean soluciones que se amplían y replantean.

Nosotras hemos decidido rescatar algunos datos, utilizar algunas tablas y señalar diversos resultados porque de los estudios que hemos revisado no en todos encontramos las mismas cifras, por eso aclararemos diferencias y nos apegaremos a los datos más constantes.

Uno de los trabajos que nos pareció más confiable fue el realizado por el trabajo conjunto del Departamento del Distrito Federal, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), México, la Junta de Asistencia Privada, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, la Unión de Instituciones de Asistencia Privada, el Fideicomiso de Apoyo a los Programas en Favor de los Niños de la Calle, el Organismo Promoción del Desarrollo Social de la Ciudad de México, A. C., el Centro Mexicano para la Filantropía y otras muchas personas físicas y morales que aportaron información y asesoría. También estuvieron presentes con su consejo: Hogares Providencia, la casa Alianza y el Internado Infantil Guadalupano.

### **2.3.2 Resultados del Censo**

#### **Comisión para el Estudio de los niños Callejeros**

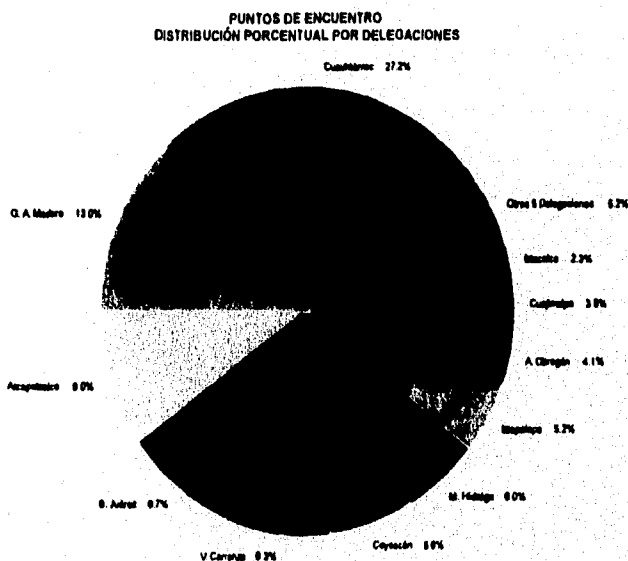
“Tanto los niños de la calle como aquellos que trabajan en ella se distribuyen en la ciudad de acuerdo a una lógica de mercado que les permite subsistir aprovechando los beneficios de la economía informal...”

“Su lugar de trabajo está determinado por diversas condiciones, entre ellas, la voluntad de algún empleador no visible (es el caso de los distribuidores de mercancías); la tolerancia de líderes, dirigentes o

empleados (como sucede en los mercados, tianguis, panteones, centros deportivos, el Metro y terminales de autobuses e incluso en algunas de las principales avenidas), o por extensión del sitio en donde los amigos realizan actividades de comercio o mendicidad”.

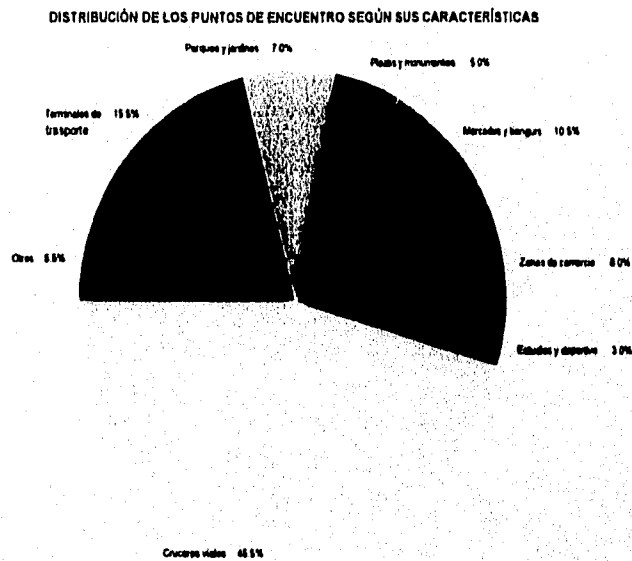
Sus puntos de encuentro son:

La mayor concentración se presenta en las delegaciones: Cuauhtémoc (27.2%); Gustavo A. Madero (13%); Azcapotzalco (9.9%); Benito Juárez (8.7%), y Venustiano Carranza (8.3%), que suman el 67.1% del total, mientras que las 11 restantes registran sólo el 32.9% de los puntos plenamente identificados.



Fuente: Estudio del niño de la Calle. COESNICA. Dic. 1992

Los puntos de encuentro se clasificaron en: 13 categorías, entre las que predominan los cruceros viales (45.5%), las terminales de transporte de pasajeros y carga (15.5%) y los mercados y tianguis (10.5%), que juntos constituyen el 71.5% de los lugares en donde los niños se localizan.

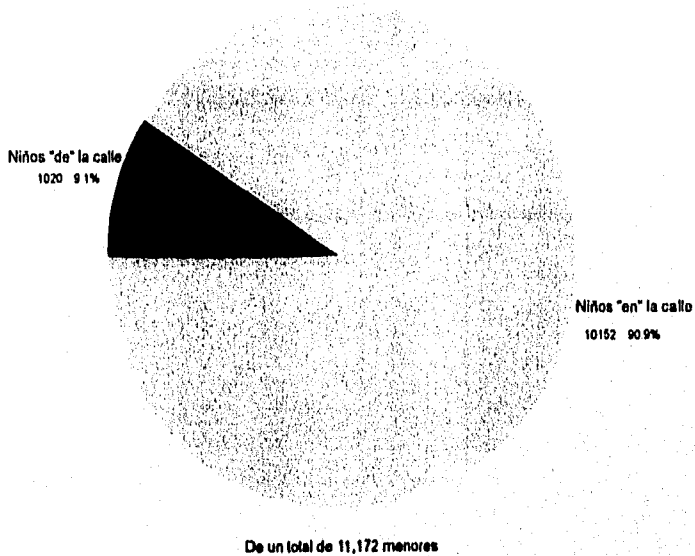


Fuente: Estudio del niño de la Calle. COESNICA. Dic. 1992

Por otro lado, cabe hacer una distinción muy importante: el censo registró la existencia de 11 mil 172 niños callejeros, de los cuales, 1,020 viven en la calle y 10 mil 152 trabajan en la calle.



**CLASIFICACIÓN DE LOS NIÑOS CALLEJEROS  
SEGÚN SU CONDICIÓN DE PERMANENCIA  
EN LA VÍA PÚBLICA**



Fuente: Estudio del niño de la Calle. COESNICA. Dic. 1991

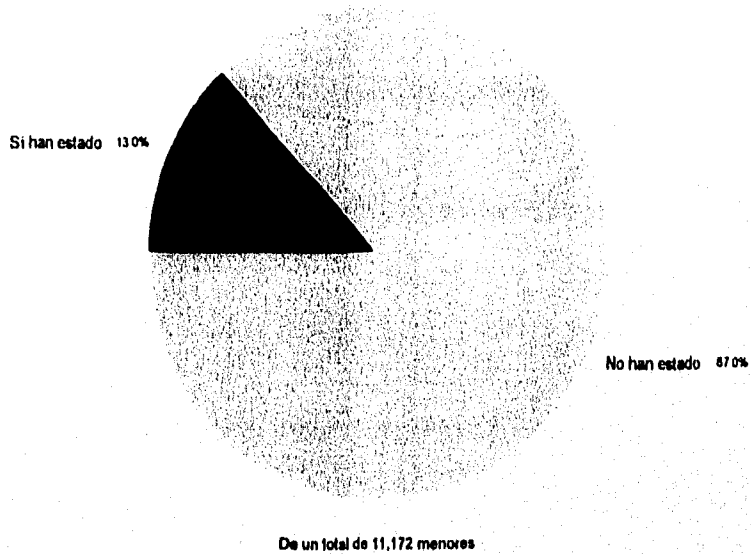
“Los niños y niñas son mayoritariamente vendedores callejeros de diversos productos y en segundo orden se dedican a la venta en puestos. En algunas actividades no se identificó la presencia de niñas, como en el caso de boleros, estibadores, asistentes de panteones y pepenadores”. Los niños se dedican en un 61.4% a la venta de productos, en tanto que las niñas lo hacen en un 88.4%.

OCUPACION PRINCIPAL POR SEXO						
OCUPACION	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL	
	Conteo	%	Conteo	%	Conteo	%
Payasito	129	4.1	266	3.6	395	3.8
Asecador calzado			177	2.4	177	1.7
Billetero	17	0.5	51	0.7	68	0.6
Cuida-coches	7	0.2	151	2.1	158	1.5
Vendedor ambulante	2,293	72.2	3,484	47.8	5,777	55.2
Repartidor de publicidad impresa	17	0.5	47	0.6	64	0.6
Aguador	12	0.4	12	0.2	24	0.2
Asistente panteón			12	0.2	12	0.1
Canastero	49	1.5	149	2	198	1.9
Estibador			78	1.1	78	0.7
Limpia-parabrisa	17	0.5	782	10.7	799	7.6
Pepenador			12	0.2	12	0.1
Vocador	49	1.5	177	2.4	226	2.2
Vendedor de puesto	515	16.2	989	13.6	1,504	14.4
Diablero	10	0.3	631	8.7	641	6.1
Mendigo	60	1.9	270	3.7	330	3.2

### Estancia y trato en instituciones para menores

Como muestra la gráfica son bajas la incidencia y la estadía que los menores tienen en instituciones, pues sólo un 13% de la población de niños declara haberse relacionado con ellas.

**ATENCIÓN EN INSTITUCIONES  
DE ASISTENCIA SOCIAL  
(PRIVADAS Y GUBERNAMENTALES)**



Fuente: Estudio del niño de la Calle. COESNICA. Dic. 1992

Sin embargo, la opinión sobre el trato recibido es de llamar la atención pues 52.2% de los niños que han estado en algunas de ellas declaran haber recibido maltrato, y un 8.9% hablan de diferencia, es decir, que el trato al 61.1% de los niños que han estado en instituciones no es el adecuado.

TESTIMONIO DEL TRATO RECIBIDO EN  
INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL  
(PRIVADAS Y GOBERNAMENTALES)

Maltrato 57%

Indiferencia 17%

Aburrimiento 26%

Fuente: Estudio del Niño de la Calle COESNICA, Dic. 1992

Por lo que respecta a los motivos de abandono que los menores esgrimen como causales de su alejamiento de las instituciones, son principalmente el maltrato y/o el sentirse encerrados, además del aburrimiento.

CAUSAS DE LA DESERCIÓN O ABANDONO  
DE LA INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL  
(PÚBLICA O PRIVADA)

Maltrato 30%

Aburrimiento 17%

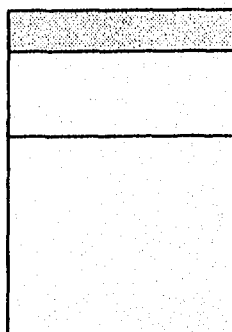
Otros 19%

Sensación de  
encierro 34%

PRINCIPALES CAUSAS DE DETENCIONES	
Vigencia	27.8%
Trabajo en la calle	26.3%
Droga	19.2%
Peleas	14.6%
Robo	12.1%

Al respecto, el 22.1% de los niños reconocen tener amigos que consumen marihuana o pastillas, en tanto que un 8.5% aceptó consumir estas drogas personalmente. Además un 14.7% de ellos hacen uso de inhalables, es decir que el 23.2% del total de los niños son una población de alto riesgo en cuanto a la adicción a las drogas.

**Marihuana, 8.5%  
y otros fármacos**



**Inhalantes 14.7%**

**No consume  
76.8%**

Distribución Porcentual

La información antes citada es una parte de la investigación que como ya mencionamos, realizó la Comisión para el Estudio de los Niños Callejeros (COESNICA) y, a nosotras nos fue de gran utilidad para así comprobar que no todos los niños que se encuentran en la calle se drogan pero sí la mayoría; por lo tanto, de esa parte que sí se droga nos interesa conocer su problemática y sobre ellos centramos nuestra atención con base en los siguientes aspectos:

## 2.4 Aspectos Socioculturales

En la actualidad, el fenómeno de las adicciones en especial los inhalables se enfrenta a un enfoque multidisciplinario en el que participan médicos, trabajadores sociales, psicólogos, psiquiatras, maestros, antropólogos, comunicadores sociales, enfermeras y primordialmente la familia; todos bajo un mismo objetivo: aportar aspectos técnicos para un manejo más eficaz de la problemática.

Los inhalables no representan un problema de salud individual, en su desarrollo intervienen tanto la desintegración familiar, la comunidad, el desempleo y en mayor grado, la economía, todos ellos conforman el factor social que aunado al factor cultural, legal y político derivan el ¿por qué? de la farmacodependencia con inhalables altamente tóxicos consumidos por la débil población infantil.

La familia es el marco microcultural donde se desenvuelve el niño y es la encargada de vigilar el sano desarrollo y educación de los infantes.

La desintegración de un núcleo familiar, la ausencia del padre y/o la madre, ocasiona un trastorno emocional en los niños y sobre todo cuando éstos presencian el rompimiento de los padres en forma violenta; así es como comienza la desorientación de los menores que invadidos por la desubicación logran un bienestar en la calle en donde, posteriormente, se ven obligados a satisfacer sus curiosidades y una de ellas son las drogas.

La migración del campo a la ciudad es otra de las causas de la drogadicción infantil. La transición de la vida del campo a la de la ciudad se refleja en las poblaciones marginales obligando a las familias a replantear totalmente su existencia. La ubicación geográfica se pierde y

más aún los hijos no nacen todos en la misma casa, ni asisten a la misma escuela.

La marginación no se lleva a cabo en un solo paso sino a través de un peregrinaje que los lleva a vivir en diversos sitios, con las consecuentes repercusiones familiares que sufrirán individualmente los hijos.

Los choques culturales, económicos, sociales y religiosos que enfrentan las poblaciones campesinas al mudarse a otro medio, obliga al sujeto y a la familia a adoptar con celeridad nuevos parámetros referenciales pero lo que no logran superar es el hambre; aún cuando los jefes de familia logren un trabajo de planta, las mujeres ofrezcan su limitado tiempo como sirvientas y los hijos se ocupen lustrando zapatos o en algún otro tipo de subempleo.

El choque cultural se dará también entre padres e hijos, los mayores acusarán de incompreensión a los hijos advirtiéndoles que a pesar de la miseria en que actualmente viven, no es comparable con la verdadera miseria que ellos vivieron. Los hijos pasan por alto esos antecedentes y sólo se preparan a vivir una realidad material que les impondrá reglas de comportamientos desde el cómo se peinan, hasta la forma de vestir y actuar con los demás. La sociedad implícitamente presionará a los marginados a adoptar sus patrones de consumo y de actitud ante la vida.

La religión es otro de los valores que sufre profundos cambios; mientras que los padres continúan con prácticas religiosas mezcladas con paganismo y magia, a los hijos la religiosidad les viene a ser un valor postergado y poco importante.

Por lo tanto, sabiendo los pormenores que trae consigo la marginación y las limitaciones económicas que enfrentan las comunidades marginales,

coincidimos con la opinión de Fidel de la Garza G., cuando afirma que: "las consecuencias de la migración y del cambio cultural determinan la manera íntima de la vida del adolescente y en particular el consumo de inhalables".<sup>35</sup>

La familia marginal es generalmente numerosa, las causas: una pobre educación y, por tanto, un pésimo acceso a la información en general.

El advenimiento de los embarazos son sentidos por la mujer como agresiones y muchas lo viven como una función más de su trabajo.

Pero así como los índices de natalidad son altos, los índices de mortalidad lo son también, éste es un círculo que está muy marcado en las poblaciones marginales. Las madres conscientes de la mortalidad infantil, se niegan a aceptar medidas anticonceptivas.

Por otra parte, la educación de las familias marginales es precaria, el alfabetismo familiar alcanza cifras muy altas, de cada 4 familias dos o más miembros carecen de escolaridad.

Además, la educación recibida en las poblaciones marginales es mediocre y frecuentemente mala, la imparten profesores generalmente malos que están ahí como castigo o para obtener una futura plaza de maestros en el centro de la ciudad.

El niño marginal tiene que luchar con los obstáculos naturales que implica estudiar y, además, con el lastre cultural de tener padres con poca o nada de escolaridad, con la miseria de sus condiciones de vida, de alimentación,

<sup>35</sup> Garza G. Fidel de la. Adolescencia Marginal e Inhalantes. Edit. Trillas. Pág. 45.



de organización familiar y con los padecimientos físicos que frecuentemente les aquejan.

En consecuencia, la sociedad debe enfrentar la problemática conflictiva, muchas veces violenta y de protesta de esta subcultura adolescente que se niega a adoptar los patrones impuestos, y, a su vez, tendrá que soportar la delincuencia y el consumo de inhalables como puertas de escape al sometimiento. Con las drogas el adolescente mitigará su depresión y se sumergirá transitoriamente en una mezcla de paraíso y de infierno alucinatorio. Seguida de la satisfacción ilusoria caerá sobre él la represión violenta de la comunidad, de la familia y de la policía; y por consiguiente, el costo a sus actuaciones impulsivas será muy alto: el desprestigio y la marginación dentro de su propio núcleo, el daño corporal que se produce al consumir la droga y saberse en riesgo de ser aprehendido por la policía.

El adolescente desarrolla entonces una doble marginalidad, ya que la hostilidad de la comunidad y la familia producirán en el joven una actitud de rebeldía y de odio que obliga a los padres y principalmente al padre alejarlo del hogar y, éste encontrará refugio con el grupo de muchachos que se encuentran en su misma situación. Las actividades delictivas y adictivas les hacen ser vistos por la comunidad como un peligro para los niños menores, a quienes se teme que contaminen. La única salida a no huir del lugar, es esconderse en los barrancos e inhalar, pero al ser sorprendido por los mayores, son hostilizados y de nuevo se automarginan en un círculo vicioso interminable.

“A mayor marginalidad, mayor es la farmacodependencia, y a mayor inhalación, más intensa es la respuesta de la familia y de la comunidad con conductas represivas”.<sup>36</sup> Por su parte, la conducta inhaladora y delictiva

<sup>36</sup> Ibid. Pág. 55.

del adolescente a pesar de que destruye su organismo y su prestigio intrafamiliar, la hace cada vez más sólida, ya que aún conociendo lo grave de los trastornos que padecen a través de exámenes médicos que algunos acceden a practicarse, la mayoría insiste en continuar con su conducta destructiva.

Para quienes nos dedicamos al estudio de la farmacodependencia nos es indispensable comprender cómo se lleva a cabo el ritual del consumo de toda clase de droga, principalmente por el origen histórico del que derivan, aunque el ritual de la inhalación de inhalables no es un acto que se deba apreciar y peor aún, que se acepte como una justificación a la inminente muerte; pero sí es un acto del cual nos interesa conocer su origen, ya que la adicción a los inhalables aparece como un hecho concreto del presente que vivimos.

“Primero fue la gasolina y el thinner, actos que eran hábitos de adultos, generalmente trabajadores y pepenadores, posteriormente heredados por niños y adolescentes con mayor celeridad...

...Ahora es el cemento plástico 5000 y la tintura para zapatos, a éstos tenían acceso sólo la industria del zapato y los zapateros, quienes funcionaban a nivel artesanal en algunos talleres; pero, en algunos casos es todavía un trabajo familiar en el que los padres enseñan el oficio a los hijos...

...Durante su trabajo cotidiano en permanente contacto con los adhesivos y en lugares muy mal ventilados, los zapateros descubrieron de manera accidental el poder euforizante y alucinador del solvente, junto con su olor y sabor agradable. Situación similar sucede con los pintores, quienes involuntariamente tienen contacto con los solventes de las pinturas y el

thiner y, conocen sus efectos. Del contexto de su trabajo, descubrieron la función de los solventes; al principio lo tomaron un modo de recreo y más tarde un acto de farmacodependencia".<sup>17</sup>

Respecto a la tintura para zapatos podemos decir que son los tóxicos que están más al alcance de los niños, ya que éstos pueden lustrar calzado y así procurar un ingreso a la familia; pero por otro lado, el frecuente uso de la tintura cuyo olor es muy penetrante, con seguridad los niños descubren el poder farmacológico de los solventes.

Ser adolescente marginal implica pertenecer y participar en las actividades de pequeños grupos comúnmente denominados pandillas, lo cual les da seguridad y les permite protegerse del abandono del hogar, de la represión de la comunidad y de las precariedades económicas. En el grupo se tolera la deserción escolar, las conductas delictivas y se encuentra el apoyo y el afecto, a cambio de participar en las actividades incluyendo el inhalar con sus compañeros.

La práctica en la inhalación de solventes químicos se da a muy corta edad, ya que la contaminación surge de la presencia de otros inhaladores, todo parece suponer que se trata de un círculo vicioso que se hereda de los hermanos mayores a los menores, aunque muchos investigadores no rechazan la hipótesis de que se trata de una forma de comunicación en la interacción de los grupos, esto debido a que rara vez el ritual de la inhalación se lleva a cabo a solas.

La facilidad para conseguir los solventes químicos permite que cada vez sean más los niños que satisfacen su curiosidad de inhalación.

<sup>17</sup> Ibid. Págs. 56-57.

La falta de una legislación adecuada que regule el expendio, aunado a un gran desconocimiento de las cualidades epidémicas de la adicción, provoca una alianza enajenada entre vendedores e inhaladores.

Ya provisto de la droga, el niño y adolescente buscan un lugar que les de privacidad para evitar ser reprendido por sus padres, vecinos o por la policía. Casi siempre se escogen sitios lejanos adonde no puedan ser sorprendidos. La selección del lugar no sólo es con el fin de escapar a la represión, sino también para dar a la inhalación un ambiente que provoque un especial ánimo.

El horario en la conducta de inhalación es importante, pues está condicionado a la capacidad de la familia a controlar o no la conducta de los hijos. Los que tienen aún límites impuestos por la familia, tienden a inhalar dos o tres veces por semana y el tiempo que dura la sesión de inhalación debe ser corto.

Niños muy pequeños que aún asisten a la escuela casi siempre lo hacen a la hora del recreo a escondidas de todos.

Los inhalables para su uso en general son colocados en recipientes que ingeniosamente elaboran los mismos muchachos; el más común de ellos es la llamada 'bolsa'. Para su elaboración se toma una bolsa de polietileno, se vuelve al revés, el pegamento se escurre al fondo y cuando se deposita la dosis requerida se vuelve la bolsa a su posición normal. Enseguida, el sujeto sopla dentro de la bolsa como haciendo un globo y comienza a inhalar, expirando dentro de la bolsa por la boca.

Otro modo de empleo es depositar el cemento plástico dentro de un bote de jugo, de cerveza o de leche, lo que les permite un mayor

aprovechamiento al evitar la evaporación y les hace aparecer entre los demás como ingiriendo inocentemente una bebida.

Uno de los más ingeniosos es colocar el fármaco en el interior de una naranja a la cual previamente se le ha extirpado la pulpa, apareciendo entre la vista de los demás como chupando la fruta.

La tintura para zapatos es empleada a través de la 'flauta'. Consiste en un papel de periódico de forma rectangular sobre el cual se deposita un pedazo de tela o de algodón que permite absorber la tintura para zapatos, enseguida se enrolla y se ocluye uno de sus extremos; por el otro, utilizando la boca, se provoca la inhalación.

### **2.4.1 Formas de represión**

- **Represión familiar**

Algunas familias, conscientes de las graves consecuencias de la drogadicción, intentan persuadir al adolescente con medidas que van desde el consejo con regaño afectuoso, pasando por los golpes (que en ocasiones causan heridas graves), hasta la expulsión del hogar.

- **Represión comunitaria**

La comunidad tiene un régimen de justicia independiente de las autoridades de la ciudad. Mantiene rápidos sistemas represivos y de vigilancia con guardias especiales de los propios colonos que conservan el orden y en ocasiones usan como reclusión alguna aula de la escuela. Estos medios represivos se aplican con frecuencia a los inhaladores que son sorprendidos infraganti. En un principio

cuando no se tenía conciencia de que la inhalación es una enfermedad, se castigaba a los muchachos con golpes, regaños y algunas personas incluso rapaban a los drogadictos para así estigmatizarlos ante la comunidad. Ahora ante el conocimiento de la inhalación como una enfermedad, las sanciones se tomaron en la obligatoriedad de la visita al médico por parte del adolescente y su familia.

- **Represión policiaca**

El estado a través de la policía es un asiduo organismo represor de los farmacodependientes. La mala conducta de muchos uniformados provoca que los inhaladores sean encarcelados y objeto de violencia física por parte de los organismos policiacos.

El consumo de inhalables es una conducta objeto de persecución. Más de la mitad de encarcelamientos o reclutamientos en el Consejo para Menores obedece al consumo de inhalables.

Durante las aprehensiones relatan los muchachos, son objeto de golpes y violencia en general.

La represión es un fantasma que persigue al farmacodependiente en su vida diaria; incluso durante la intoxicación, es uno de los contenidos más frecuentes en las alucinaciones.

Tener antecedentes penales priva al inhalador de oportunidades de trabajo de por sí raquíticas, además se somete a un ocio destructor de su existencia.

Sin duda, las actitudes represivas familiar, comunitaria y policiaca son obstáculos para lograr la rehabilitación del farmacodependiente. Todas estas medidas no provocan el abandono de la droga, sino que advierten al inhalador para que utilice medios más complejos de ocultamiento.

Al expulsarles del seno familiar y al ser perseguidos y señalados como adictos dentro de la comunidad, se incita a los farmacodependientes a formar grupos de inhaladores más cerrados y de difícil acceso. Esta conducta trae consigo el círculo vicioso de que son marginados por los colonos y, a su vez, ellos se marginan de la comunidad.

Paradójicamente, la represión policiaca ocasiona una falta de libertad en el adolescente, que le impide manifestarse. Algunos de ellos no pueden salir de la población, pues de inmediato son aprehendidos y llevados al Consejo para Menores Infractores lo que hace que aumente su incidencia en el consumo de drogas.

## **2.5 Aspectos Legales**

El actualmente denominado Consejo para Menores Infractores antes Consejo Tutelar modificado con la ley para tratamiento a los menores infractores de 1992, funciona a partir del 1º de septiembre de 1974, con la finalidad de promover la readaptación social de los menores de dieciocho años que hayan infringido las leyes penales o los reglamentos de policía y buen gobierno, o hayan mostrado una inclinación a causar daños, sea a sí mismos o a su familia.

Los supuestos en los que descansa la acción del Consejo reafirman, de nueva cuenta, el principio de que los menores han quedado excluidos para siempre del régimen del derecho penal, tanto del común como del federal y que se encuentran sujetos a un orden jurídico especial y diferente.

El Consejo puede intervenir aún y cuando el menor no haya realizado todavía una conducta que, si se trata de un adulto, podría considerarse como delictiva: basta que se encuentre en un estado de peligro o, su conducta revele.

Por otra parte, la base del sistema dentro del Consejo, es el estudio de la personalidad del menor con conducta antisocial. Las medidas pertinentes que se toman ya sea de índole médica, social, pedagógica o laboral, al igual que las propiamente correctivas, han de reflejar los resultados de tales estudios; aunado a éstas, la eficaz intervención de especialistas en conducta infantil y de menores tales como: abogados, médicos, educadores, psiquiatras, psicólogos, entre otros.

En lo que respecta a las garantías individuales del menor, la ley establece que sólo a través de orden escrita y fundada del Consejo Instructor podrá llevarse a cabo la presentación de un menor que deba quedar sujeto a la disposición del Consejo. Una vez rendida tal resolución, el Consejo Instructor dispondrá de quince días para integrar el expediente, el que integrará con los estudios sobre la personalidad del menor, y el debido acopio de los elementos probatorios del hecho o hechos que se le atribuyen, las situaciones de peligro en que se haya colocado y de su participación en situaciones en las que se haya dañado a si mismo o a otros.



Son dos los tipos básicos que se consignan: el tratamiento en libertad vigilada y la atención institucional, al menor. En el primero cabe tanto la entrega a la propia familia, cuando ésta no sea un factor criminogénico como la colocación en un hogar sustituto. Por lo que hace el cuidado institucional, se establece que el menor ha de ser internado en la institución más adecuada para ayudarlo a superar sus conflictos.

En los casos de menores habituados al consumo de drogas, la ley establece que debe otorgársele las medidas necesarias para crear mayor consciencia entre los jóvenes sobre los resultados, inevitablemente trágicos a los que conduce el abuso de tales sustancias. Así, por medio de información adecuada se intenta influir en su ánimo para que se abstengan de ingerirlas.

### **2.5.1 Los Derechos del niño**

Al entrar en vigor la Convención sobre los Derechos del Niño el 2 de septiembre de 1990 y promulgada por el Gobierno de México el 25 de enero de 1991, se cuenta para la defensa y protección con un instrumento jurídico internacional, que hace realidad las legítimas aspiraciones, de los infantes.

Los Derechos de los Niños expresados en la Convención, significan el mínimo de bienestar que toda sociedad debe garantizar a sus infantes y exhorta a la comunidad a asumir su compromiso individual y colectivo para la defensa y protección de los derechos humanos de los niños. Tus padres, tus hermanos, tus amigos, la sociedad mexicana en general y tú mismo, deberán velar para que se respeten tus derechos.

De los 54 artículos que contempla este documento, el Gobierno Mexicano resume en 21 los que considera primordiales los cuales se anexan con El Acta de Nacimiento en el registro civil.

El referido a trabajo de menores (Art. 32) y a la drogadicción (Art. 33), aluden directamente a esta investigación.

## **Trabajo de menores**

Es obligación del estado proteger al niño contra el desempeño de cualquier trabajo nocivo para su salud, educación o desarrollo; fijar edades mínimas de admisión al empleo y reglamentar las condiciones del mismo.

- **Artículo 32**

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.
2. Los Estados Partes adoptarán medidas legislativas y administrativas, sociales y educacionales para asegurar la aplicación de este artículo. Con ese propósito y teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales, los Estados Partes, en particular:
  - a) Fijarán una edad o edades mínimas para trabajar;

- b) Dispondrán la reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo; y
- c) Estipularán las penalidades u otras sanciones apropiadas para asegurar la aplicación eficaz de este artículo.

### **Uso y tráfico de estupefacientes**

“Es derecho del niño ser protegido del uso de estupefacientes y sustancias psicotrópicas e impedir que estén involucrados en la producción o distribución de tales sustancias”.<sup>38</sup>

- **Artículo 33**

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas, incluso medidas legislativas, sociales y educacionales, para proteger a los niños del uso ilícito de los estupefacientes y sustancias psicotrópicas enumerados en los tratados internacionales pertinentes, y para impedir que se utilice a niños en la producción y el tráfico de esas sustancias.

Así pues, resulta incongruente que si existe un documento que ampara no sólo moral sino también legalmente su bienestar, el niño es hoy por hoy víctima del entorno social que le impide un adecuado desarrollo, aunado con las actuales crisis económicas que lo orillan a encontrar en los solventes inhalables un escape que sustituye un estado emocional y físico al que todos aspiramos de forma natural sin tener que recurrir a estímulos artificiales.

<sup>38</sup> Tomado del documento que es distribuido como parte de la Tercera edición de la "Carpeta de informaciones" sobre la futura Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, producida por Defensa de los Niños-Internacional (DNI) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (Mayo de 1989).

Por lo tanto, debemos remarcar la importancia de que sus derechos tengan la efectividad necesaria para que se ejerza acción penal sobre la persona que viole los artículos que conforman las leyes protectoras del menor. De ser así, los niños podrán considerarse lo más importante para nuestra sociedad, ya que de ellos depende un mañana.

## **2.6 Aspectos Psicológicos**

El cemento plástico y la tintura de zapatos puede producir farmacodependencia en diferentes grados y los factores determinantes en el nivel de dependencia alcanzados son: la personalidad subyacente a la adicción, el medio, la presión social del grupo para inhalar y la frecuencia tanto en tiempo como en periodicidad.

La dependencia psicológica como ya lo mencionamos con anterioridad, se caracteriza por una necesidad urgente del fármaco o por la ansiedad al no poder adquirirlo.

Otro medio indirecto de detectar la dependencia psicológica es la capacidad que tenga el sujeto para abandonar la droga con éxito.

La necesidad urgente y la ansiedad disminuyen con el consumo del fármaco.

### **Tolerancia a la droga**

El cemento plástico y la tintura de zapatos, así como otros fármacos provocan reacciones fisiológicas de tolerancia en su consumo reiterado, requiriendo el inhalador dosis cada vez mayores y aumentando el número de ellas en periodicidad durante el día para sentir el efecto deseado.

La tolerancia fisiológica ante el fármaco, es pues, la acción de incrementar la dosis al máximo de tolerancia.

Así pues, aunque la tintura de zapatos también produce fisiológicamente tolerancia, es menor que la que produce el cemento plástico.

## **Síndrome de abstinencia**

En el caso de los inhalables, el síndrome de abstinencia se manifiesta con la llamada 'cruda' que sufren los inhaladores al siguiente día de consumir el fármaco, malestar general, cefalea y náusea combinada con un sentimiento de ansiedad es lo que manifiesta el inhalador.

### **2.6.1 Sobredosis**

La inhalación excesiva tanto en cantidad como en duración de la sesión de inhalación en ocasiones produce síntomas de sobredosificación caracterizados por inconsciencia, vómitos, cefalea intensa y marcha disbásica.

Otros inhaladores manifiestan haber tenido sobredosis las cuales les hacían sentir somnolencia, algunos tenían caídas bruscas que les ocasionaban heridas algunas veces alarmantes; otros aseguran sentir convulsiones. Aunque sean contados aquellos inhaladores que han muerto por sobredosis su decadencia a corto o largo plazo es un hecho.

### **2.6.2 Características Personales del Niño Inhalador**

Es muy inteligente y más que teórico es práctico. Estando todavía en su hogar en donde carece de lo necesario para subsistir, se ve obligado a

enfrentarse a la vida a una edad muy temprana, ya sea vendiendo chicles o incluso aprendiendo a robar.

“Es autosuficiente, por su misma inteligencia y creatividad en utilizar los recursos del medio, confía demasiado en él mismo, satisface por sí mismo y a su modo sus necesidades vitales”.<sup>39</sup>

“Es comprensivo al solidarizarse con las tristezas y necesidades de sus compañeros, sobre todo cuando alguno de ellos recuerda su casa y llora. El hecho de que lllore es muy respetado por todos y nunca es motivo para devaluarse”.<sup>40</sup>

Se siente rechazado tanto por su familia como de las personas que no son del grupo. La forma en que reacciona a ese rechazo le hace comportarse agresivo, sin que le importe el daño que pueda causar a los demás. La agresión física y el robo son las formas más comunes que utiliza para sobresalir en el grupo y para autoafirmarse.

Confía bastante en sí mismo y no en personas ajenas al grupo. La forma en que maneja las despedidas es avisando que se va a ir y, para no sentir tristeza, comienza a agredir voluntariamente a alguno de sus amigos con el fin de provocarles una enemistad estando todavía con ellos, así, el día que realice su separación del grupo estarán preparados emocionalmente.

Es manipulador al usar la mentira con mucho ingenio, sobre todo cuando se trata de pedir dinero en la calle. Sabe qué palabras y frases utilizar cuando se trata de conseguir cariño. Una de las razones de su aspecto

<sup>39</sup> Contreras Pérez Carlos M. Inhalación Voluntaria de Disolventes Industriales. Edit. Trillas 1977. Pág. 456.

<sup>40</sup> Ibid. Pág. 457.

descuidado, es que de ese modo tiene más probabilidad de que las personas le den dinero.

"Es rebelde, rechaza toda autoridad. Para él cualquier actividad es sinónimo de policía y de instituciones. Se ha adaptado a vivir en la calle, no le gustan las instituciones".<sup>41</sup>

## **2.7 Aspectos Clínicos**

Muchas veces a todos nos ha pasado por la mente cuando abordamos el tema del consumo de inhalables, ¿por qué esa afinidad de los niños con las sustancias tóxicas?, pero quizás pocos sepan que la mayoría de dichas sustancias se encuentran en el mismo hogar; por lo tanto, el primer contacto con los productos químicos está al alcance de su mano y éste al ser inhalado se convierte en un estimulante o depresor o ejerce ambas acciones en el sistema nervioso central y dependiendo de su abuso, son potencialmente fatales.

La causa más común de muerte producida por la inhalación de disolventes comerciales en la mayoría de individuos que practican este abuso, es la falla cardíaca. Otras lesiones patológicas, como la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y las neuropatías.

Los efectos cardiopulmonares de la inhalación de solventes comerciales son agrupados por muchos especialistas en cuatro categorías: los combustibles fluorocarbonados, producen arritmia cardíaca; los disolventes clorados que deprimen la contractilidad del miocardio, las cetonas que producen hipertensión pulmonar y los compuestos aromáticos que producen broncoespasmos.

---

<sup>41</sup> Idem.

Los trastornos orgánicos producidos por la inhalación de solventes químicos son variados y de consideración, señalaremos los más comunes según los cuadros clínicos que presentan los inhaladores.

La anemia hipocrómica es muy frecuente y suele presentarse sobre todo en el sexo femenino y más aún en aquellas adolescentes que resultan embarazadas.

La alteración más significativa es la presencia de eosinofilia en aquellos inhaladores de tinturas de zapatos. Esto demuestra una reacción alérgica al fármaco.

En los inhaladores de cemento plástico, la presencia de proteinuria e infección urinaria con presencia de leucocitos y bacterias son los trastornos más comunes.

La inhalación de cemento plástico también produce un aplanamiento uniforme y difuso de los potenciales cerebrales, con tendencia a presentar ondas theta-temporales de bajo voltaje. Por otra parte, la inhalación de tintura de zapatos produce una actividad beta de bajo voltaje, similar a la de la observada durante la inyección endovenosa de Diazepam; sin embargo, a diferencia de la actividad beta inducida por fármacos, ésta se caracteriza por desaparecer en un periodo muy corto (60 segundos) después de terminada la inhalación.

La represión reactiva es el rasgo patológico que con más frecuencia se presenta en los cuadros clínicos de los inhaladores. Asimismo, los pacientes padecen psicosis de tipo paranoide y esquizofrenia de tipo simple.



La presencia de cuadros orgánicos cerebrales con evidente problema de aprendizaje se presenta en casos aislados al igual que una evidente debilidad mental limítrofe.

Otros daños orgánicos específicos son: alucinaciones y desorientación, crecimiento del hígado y hemorragia en los riñones; destrucción gradual de la médula espinal, disminución de las defensas contra las infecciones. Otras manifestaciones son disminución de la espermatogénesis y cambios cromosómicos.

Cabe mencionar que dicha información clínica nos fue proporcionada por el Dr. José Antonio Galindo, especialista en medicina forense del Centro Toxicológico Venustiano Carranza del D.D.F., en Pantitlán, D.F.

Por lo que hemos podido apreciar con respecto a los niños callejeros, la marginalidad en la que viven hace caso omiso a sus derechos, los cuales ni siquiera conocen, ya que éstos no han sido difundidos ampliamente y por ende, son poco respetados o en su defecto no se hacen valer.

Ahora dirigiéndonos a los niños debemos explicarles que, ellos como cualquier otro ser humano tienen derechos que incluso se han acordado a nivel internacional de conformidad con los principios de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas.

## **2.8 Casos de Drogadicción Infantil**

Al tener un panorama más amplio sobre la drogadicción y sus múltiples consecuencias gracias a las investigaciones realizadas tanto en México como en el extranjero y resaltando con singular importancia en nuestro estudio los datos estadísticos sobre niños callejeros de la Ciudad de

México, quisimos además, mostrar la problemática rescatando algunos casos de niños drogadictos que nos narraron sus vivencias y el por qué se vieron envueltos en las drogas.

No fueron fáciles los primeros acercamientos, ya que éstos mostraban una actitud de desconfianza ante extraños a los grupos que suelen ellos organizar. De cualquier forma, les hicimos ver que lo que decían era realmente importante para nosotras y poco a poco pudimos lograr un intercambio de comunicación que nos permitió obtener la información que requeríamos.

Realizamos diversas entrevistas, algunas en centros de rehabilitación como: Drogadictos Anónimos y Centros Toxicológicos; otras en la calle y con personas adictas cercanas a nosotras.

La duración para cada entrevista fue entre dos y tres horas, primero de manera libre y posteriormente nos concretamos a un cuestionario tentativo formado por 25 puntos que no queríamos dejar de lado.

De esta información extrajimos las citas que daban respuesta a las 5 preguntas que consideramos más importantes, mismas que enlistamos a continuación:

1. ¿Qué opinas sobre la Drogadicción?
2. ¿Cómo empezaste a consumir drogas?
3. ¿Cuáles son los motivos por los que te drogas? (¿O drogabas?, según el caso)

4. Has pensado alguna vez en dejar las drogas? o ¿Cómo te alejaste de las drogas? (según el caso)
5. ¿Cuáles son tus planes a futuro?

Estos cuestionamientos los aplicamos tanto a niños activos en las drogas, a quienes estaban en proceso de rehabilitación y a los que fueron drogadictos. A continuación sus testimonio:

### 2.8.1 Testimonios

- **José Juan -Alias "El Lucas"-.** Activo de 16 años de edad, con 4 años drogándose. Vive en la Unidad Azcapotzalco.

"...La droga es como un alimento para mí, porque hasta me puedo ir a trabajar y todo. La marihuana me 'aviva' y el resistol me da hambre..."

"...El otro día pasé por una tienda de pinturas y me mandaron por una pintura de ahí de la escuela porque íbamos a pintar las bancas y de repente me dieron ganas de darle ¿no? por el olor de la pintura

Yo veía aquí a mi hermano Hugo que siempre estaba aquí con sus amigos y andaba con una bolsa y yo decía ¿qué será eso?, hasta que se me ocurrió darle y empecé y le puse bien, ¿no? y ese día me compré un litro de chemo..."

"...Porque estoy con mis amigos y me invitan y ni modo de rechazarlos, es como si me cortara a mí mismo y dijera, ya me voy y ustedes dicen: pos chale, por qué se fue y yo dijera chale si no me están corriendo. Tengo

que estar en la onda con ellos también, si ellos me meten a eso de la mota..." "pos yo también".

"...He ido a muchos lugares, estuve en Veracruz en una granja, pero ahí fui únicamente a desintoxicarme, a sacarme el humo y a olvidarme de las drogas ...Las dejé un rato... pero el vicio es algo que lo ves y se antoja, ves el chemo o el tlúner o la mota y se te antoja, se te cae hasta la baba... es como una distracción para mí..."

"...Yo dije en mi casa, ya voy a trabajar bien, voy a dar dinero, me voy a comprar mi moto y mis tenis..." pero luego "el lápiz me tranza mi lana..."

- **Gilberto. En Proceso de Rehabilitación  
17 años de edad, con 7 años drogándose**

### **Drogadictos Anónimos**

"...La drogadicción es una enfermedad, es un como vicio, ¿no?"

"...Pues yo ni sabía qué era la droga. Un día, como a mí no me dejaban trabajar, mi mamá y mi papá. Estaba muy chavo y, este, luego me salía en las mañanitas, temprano para que no se dieran cuenta y me iba a trabajar en un carro de chácharas. Luego por ahí veíamos, por una colonia así, fea, no está pavimentado, ni nada, ahí por el bordo Xochiaca, donde está el puente para adentro por una torre y ahí había bien hartos marihuanos y como hay bien hartos bandidos, también ahí se metían a los baldíos, muchachas, así y ya de ahí empecé agarrar una tentación... uno de mis primos me dijo que si lo acompañaba y le dije que sí, él estaba cementeando y me dijo que si quería y lo seguí..."

“...yo pienso que desde muy chico ya estuve inclinado, ¿no? hacia lo negativo, ya desde chico era muy indomable, pues mis padres nunca más que mi padre, le gustaba mucho el alcohol, pues yo así, cuando llegaba a la casa, yo veía los problemas que estaban en la casa, yo me quería fugar ¿no? o sea, que me salía ¿no?, mucho a la vagancia desde pequeño...”

“...Mi papá y mi hermano mayor me trajeron aquí (Drogadictos Anónimos: Grupo: ‘Sendero de la Vida’... la verdad no quería, pero no sé, no quería porque yo pensé que era sí como en el Consejo ‘Tutelar’, que llegaban y me quitaban los zapatos, así yo pensaba que era así; pensaba que me tenía que aventar unos tiros; pero aquí es de cambios, todos somos de buena voluntad... Primero me sentía incómodo, no me acomodaba, no me sentía en el ambiente de aquí, yo quería salirme y seguime drogando, porque luego así como yo iba a las tocadas del rock and roll y me iba a cotorrear con la banda, así diario me salía. Diario mis jefes me llamaban la atención, pero yo no les hacía caso y así me salía; y no me acomodaba el ambiente de aquí y me hablaban al irme, pero luego me dijeron que cuando tuviera esa sensación se los comunicara y varias veces les dije y me orientaron... llevo aquí tres meses y no me quiero ir; tengo mi novia y estamos bien”.

“...Quiero salir adelante para corresponder a mis padres; y los demás que se drogan que se den la oportunidad, ‘nomás’. Que supieran que esto ¿no?, que se dieran cuenta de cómo nos la llevamos aquí...”

- **Francisco (Ex-drogadicto)**

Drogadicto anónimo que se inició en las drogas a los 9 años consumiendo marihuana y convirtiéndose en traficante a los 13 años. El ahora se ha

rehabilitado gracias a la ayuda y al apoyo que obtuvo de la Comunidad de Drogadictos Anónimos, para la cual colabora en la actualidad.

“...La drogadicción es como una especie de alarma que indica que todo el sistema familiar está en problemas, y no es el adicto solamente sino también la familia...”

“...La drogadicción es un síntoma que se da básicamente por una relación bastante molesta, agresiva y que se origina entre los padres, reflejándose un momento en que la familia llega a un espacio de punto muerto donde es común una posible separación que desatará una tristeza en los hijos que intentarán calmar con alguien o con algo...”

“...Empecé con ‘cherno’ a los 9 años, después con pastillas y marihuana cuando tenía 13 años y todo porque me juntaba con unas chavas mayores que aunque no se drogaban sí confundían la libertad con el libertinaje y con mucha distorsión sexual...”

“...También tuve un amigo que para mí era un ídolo, mucho mayor que yo, era drogadicto de ‘hueso colorado’, él le entraba a todo, pero también era buena gente conmigo, ya que cuando me salí de mi casa porque me pegaron él me dio protección, me enseñó lo que él sabía y lo que yo quería; fue alguien que a mí me despertó de lo negativo, pero a mí me despertó...”

“...Cuando empezó a interesarme el dinero y me volví ambicioso llegaron las cosas negativas a mi vida. Empecé a robar, asaltando almacenes, comercios, bancos, etc., pero lo que más me dejaba era el tráfico de marihuana...”

“...Conseguía la marihuana en la Sierra de Guerrero y la distribuía en la Ciudad de México. Este negocio lo conocía desde que tenía como 9 o 10 años, pero en ese entonces sólo me utilizaban; empecé a traficar cuando tenía 13 años y desde entonces empecé también a tragar y consumir de todo, ése era un ‘bisnes’ que me permitía otras drogas más finas, ropa, zapatos y mucho dinero para gastarlo con mujeres, ya que en ese ambiente hay muchas mujeres que están con ‘uno’ por interés y eso a mí me hacía sentir famoso, alguien importante...”

“...Yo tenía mi novia, era lo mejor para mí, yo sentía que en ese tiempo no me faltaba nada, yo me sentía completo, no sentía que tenía problemas, no me pasaba nada, yo tenía droga, tenía dinero, arma, tenía todo, pero luego a mí me detuvieron y me llevaron al penal...”

“...Pensé varias veces en dejar las drogas, o sea, si lo intenté pero nunca lo conseguí y lloraba porque no lo conseguía; nunca llegué a ninguna institución, lo que hice fue irme a Nueva York a que me curaran y no lo hicieron; por mi hermano que radicaba allá, decidí probar suerte. Pero hubo una personita por la cual pensé e intenté dejar el vicio.”

“Resulta que cuando me arrestaron, las cartas que recibía de mi novia me llenaban de ánimo, decía, bueno ya no me voy a drogar, voy a ser otra onda para con ella pues pienso cuando yo salga, tal vez pueda hacer mi familia y todo eso, pero no contaba con que ella me esperaría, ya que el día que me pusieron en libertad del penal me enteré que la que fue mi novia ya estaba con otro...”

“...Hubo otra persona que fue definitiva y que influyó muchísimo para que yo dejara las drogas, ya que gracias a su intervención para pedirle autorización a mi madre para internarme en un centro de rehabilitación,

fue que reaccioné sobre todo lo que estaba perdiendo por ser drogadicto. Llegué a la Comunidad de Drogadictos Anónimos donde recibí toda la ayuda que necesitaba para salir de las drogas...”

“De no haber llegado a Drogadictos Anónimos, mis planes a futuro seguramente seguirían enfocados a traficar con marihuana y drogarme.”

“En la Comunidad además de haber conseguido rehabilitarme, también me dieron la oportunidad de colaborar en todas las acciones de ayuda para todo aquél que quiera dejar las drogas...”

“Durante las sesiones de las terapias grupales en las que tuve la oportunidad de desahogarme de todo lo que me atormentaba, me dí cuenta de que era importante confiar en alguien y sobre todo, corresponder a la ayuda que recibí haciendo lo mismo con otros enfermos...”

“...Ahora que formo parte del grupo ‘La Salida’, sucursal de Drogadictos Anónimos, en el Estado de México, donde me hago cargo de la internación de adictos para su rehabilitación, me doy cuenta que consumir drogas convierte a las personas en presas de su destino y sólo a base de fuerza de voluntad e interés por llevar otra forma de vida, pueden superar el oscuro mundo de las drogas...”

Estos testimonios no sólo fueron importantes por su contenido autobiográfico, también porque ilustran el perfil de un niño que a temprana edad vive experiencias y responsabilidades de un adulto. Asimismo, la autenticidad de sus expresiones nos confirman su disposición para abandonar las drogas en el momento en que perciban un verdadero interés de quienes deseen apoyarlos en esta causa.



Particularmente, lo anterior nos dio la confianza de continuar con una investigación más amplia, pero ahora recurriendo a las técnicas del video para mostrar fielmente la realidad de los niños callejeros.

## **2.9 Instituciones**

### **Instituciones de auxilio a niños con problemas de drogadicción**

Para resolver los problemas de la farmacodependencia es trascendental tomar consciencia que no se trata de un vicio sino de una enfermedad; por lo tanto, muchas son las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que se dan a la tarea de tomar medidas preventivas para contrarrestar la demanda en el consumo de estupefacientes para niños y jóvenes de nuestra Ciudad.

Pero consideramos que la sola voluntad institucional para liberar a quienes se ven atrapados por las drogas no es suficiente, más importante aún es la participación de la familia y, en equipo, hacer efectiva la guerra contra el alucín.

Cabe señalar que la búsqueda de estos organismos se hizo a través de un directorio elaborado por la Secretaría de Salud, Información de la Junta de Asistencia Privada e Instituciones adscritas a ella también contamos con datos proporcionados por niños de la calle que por lo menos en una ocasión han tenido la oportunidad de pisar y sentir como un refugio los albergues que dichas instituciones les ofrecen.

### **2.9.1 Instituciones Gubernamentales que realizan acciones de atención, prevención, tratamiento, rehabilitación e investigación en farmacodependencia**

Al considerarse la farmacodependencia como una enfermedad, varias instituciones de los sectores públicos, social y privado, se han abocado a llevar a cabo múltiples tareas para combatir esta adicción.

A continuación, damos a conocer acciones y proyectos que se están realizando en diversas instituciones en las áreas de atención, prevención, tratamientos y rehabilitación, así como de investigaciones en torno al problema.

- **Secretaría de Salud**

Como Institución del Sistema Nacional de Salud, debe proporcionar todo el apoyo para la atención a personas farmacodependientes, así como atender las complicaciones médicas que pudieran surgir durante el tratamiento.

En cuanto a las manifestaciones psiquiátricas causadas por el uso de sustancias psicoactivas, los centros de salud y algunos hospitales generales, tienen la obligación de atender a los pacientes, pero cuando éstos presentan serios trastornos, psíquicos, se canaliza de inmediato su expediente al Instituto Mexicano de Psiquiatría para analizar el estado en que se encuentra el paciente.

La Secretaría de Salud cuenta con 39 centros de salud T-III A de los cuales 23 funcionan en el Distrito Federal y 16 en los Estados, donde se atiende a los farmacodependientes con equipo formado por un psiquiatra, un

psicólogo y una trabajadora social. También se cuenta con recursos del Centro Comunitario de Salud Mental, de los hospitales psiquiátricos y de tres hospitales generales de la SSA.

- **Instituto Mexicano de Psiquiatría**

Este es un centro destinado a la realización de investigaciones en el campo de la psiquiatría y la salud mental, el estudio general de los enfermos con desórdenes psiquiátricos y, el adiestramiento y perfeccionamiento del personal que desempeña tareas en el ámbito de la salud mental.

En relación con los problemas de la farmacodependencia, se desarrollan estudios en diferentes tipos de población y con distintas metodologías, a fin de conocer la prevalencia; patrones de consumo de diferentes drogas y los problemas psiquiátricos que ocasionan, así como las perturbaciones sociales y familiares.

- **Coordinación General del Consejo Nacional contra las Adicciones**

Esta lleva a cabo tareas de coordinación y concertación con los sectores público, social y privado en las áreas de prevención, tratamiento y rehabilitación, capacitación e investigación, todo dentro del marco de los Programas Nacionales contra las Adicciones.

Para lo anterior, desarrolló el Sistema Nacional de Formación de Recursos Humanos en Adicciones (SINFRA), el Sistema Nacional para el Tratamiento y Rehabilitación de Adictos (SINTR) y el Sistema Nacional de Información y Documentación sobre Adicciones, que tiene como principal objetivo el promover y reforzar la información de recursos humanos para la atención integral de las adicciones ampliando la

cobertura de las acciones de prevención, tratamiento e investigación dirigidas a reducir la demanda de drogas.

Por su parte SINTRA, es un mecanismo de coordinación interinstitucional para la referencia de casos que requieren un tratamiento especializado. Su objetivo primordial es buscar una pronta resolución a los problemas que para tratamientos crónicos de grupos específicos de pacientes, puedan suscitarse; por ejemplo, los heroinómanos, a los cuales se les da un tratamiento substitutivo, en coordinación con los Centros Toxicológicos del D.D.F.

En cuanto al área de información y documentación, la Coordinación General mantiene una serie de servicios:

- El Boletín CONADIC informa que sirve de enlace a todos aquellos que están interesados y trabajan en el equipo.
- CONADIC (Consejo Nacional contra las Adicciones). Su función es la de mantener informada a la comunidad sobre los avances en la prevención de la farmacodependencia.
- La Videoteca, que cuenta con más de 70 videocassettes de la serie Adicciones.
- La producción de carteles, trípticos y spots para radio, así como discos compactos sobre los trabajos preventivos de los, CIJ (Centro de Integración Juvenil), el ISDD de Londres, Inglaterra (Instituto para el Estudio de la Drogodependencia) que colabora con la Universidad de Colima, el CONADIC, la OMS y otros organismos.

- **Secretaría de Educación Pública**

Por su parte, la SEP tiene la responsabilidad de promover y orientar sobre los riesgos que produce el abuso de drogas, así como de organizar acciones encaminadas a un mejor aprovechamiento del tiempo libre y fomentar la integración familiar. La SEP también ha reglamentado la inclusión de programas sobre prevención, tratamiento y rehabilitación de la farmacodependencia en la curricula de alumnos de las carreras de Ciencias Sociales y de la Salud.

- **Comisión Nacional del Deporte**

La CONADE, es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, que a través de la Dirección de Atención a la Juventud y su Programa Nacional Juvenil para la Prevención de las Adicciones (PREVEA), propicia la participación activa de los jóvenes de todos los niveles socioeconómicos y educativos, al proporcionarles información, orientación y capacitación en forma clara y precisa, con lenguajes accesibles sobre las implicaciones y medidas preventivas de la farmacodependencia, así como concursos diversos, foros, eventos recreativos, artísticos y deportivos. Dichas actividades se refuerzan con la dotación y distribución de materiales educativos sobre conceptos básicos sobre las adicciones, causalidades de las mismas, efectos de las drogas en el organismo humano, repercusiones y prevención de la farmacodependencia e información sobre recreación y actividades artísticas para el uso adecuado del tiempo libre.

- **Instituto Mexicano del Seguro Social**

Este Organismo tiene cuatro funciones generales que deben responder a la atención de la salud de la población derecho-habiente.

- Incrementar el nivel de salud, disminuir los riesgos y prevenir los daños.
- Otorgar atención médica integral.
- Formar y capacitar al personal para la atención a la salud.
- Realizar investigación médica.

En materia de farmacodependencia, las acciones se dirigen principalmente a la prevención primaria, tratamiento y rehabilitación, como a continuación se señalan:

- Orientar a poblaciones específicas y a grupos de alto riesgo.
- Extensivas al individuo, su ambiente laboral y su familia.
- A través de fomento y educación para la salud en los tres niveles de atención.
- Que comprendan en diagnóstico, el tratamiento oportuno, la limitación del daño y la rehabilitación.
- De carácter permanente y oportuno.
- Coordinadas con las dependencias que tienen funciones similares, así como los sectores público, social y privado.

- **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado**

En 1988 dentro de este Instituto se aprobaron los programas de Salud Mental y a raíz de entonces, se toman necesarios los seminarios y talleres de análisis de actividades de prevención, tratamiento y rehabilitación de farmacodependientes y alcohólicos. Además, en conjunto con el Instituto Mexicano de Psiquiatría, ha desarrollado el proyecto de investigación Frecuencia y distribución de casos de adicciones entre derechohabientes del ISSSTE, en ocho clínicas del área metropolitana, con lo cual se pretende conocer la frecuencia y distribución de pacientes con algún tipo de adicción entre la población.

- **Procuraduría General de la República**

La Procuraduría General de la República (PGR) respetando el Acuerdo de Bases de Colaboración (B/O17/91) celebrado con la Secretaría de Salud, instruye a los Agentes del Ministerio Público Federal en relación a la atención que deben dar a los adictos a estupefacientes o psicotrópicos frente a conductas de poca peligrosidad. Con base en el mencionado acuerdo, se crea la Unidad Dictaminadora de Usuarios de Estupefacientes o Psicotrópicos como un grupo interdisciplinario dependiente de la Dirección General de Servicios Periciales, que se encargará de hacer los dictámenes periciales vinculados con los delitos contra la salud.

Por su parte, la Secretaría de Salud es la encargada de designar al personal médico especializado que apoye a la Unidad Dictaminadora, así como de proporcionar las unidades que dan tratamiento médico de rehabilitación a los sujetos canalizados por la mencionada unidad.

En su vigilancia de controlar el abuso de drogas como un delito contra la salud y el combate al narcotráfico, la PGR creó un organismo desconcentrado al que denominó Centro de Planeación y Control de Drogas (CENDRO) y posteriormente el Programa ADEFAR (Atención a la Farmacodependencia que permanece en la actualidad).

- **Departamento del Distrito Federal**

En lo relativo a la atención de casos de intoxicación aguda por drogas lícitas e ilícitas, el DDF, a través de la Dirección General de Servicios de Salud, instaura a partir de 1985, cuatro módulos de atención toxicológica en sus respectivos hospitales generales.

En la actualidad, los centros Toxicológicos "Jóvenes por la Salud" en cuyo programa se fundamenta la atención integral del fenómeno de la farmacodependencia, cuentan con los Servicios Locatel. En relación a la atención de casos de farmacodependientes implicados en casos delictivos, ésta es proporcionada en tres Reclusorios y Centros de Readaptación Social existentes en el Distrito Federal.

En el campo de la prevención, a partir del 24 de julio de 1989, el DDF a través de la Dirección General de Gobierno y de acuerdo con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, asume la responsabilidad del máximo nivel operativo y del Programa de Atención a la Farmacodependencia (ADEFAR), en el Distrito Federal.

De esta manera, la estrategia ADEFAR convoca y promueve la participación de los sectores social, público y privado a fin de coordinar esfuerzo contra el fenómeno de la farmacodependencia, acorde a las características y prioridades de cada ámbito delegacional, a través de una



coordinación general, 16 comités delegacionales y los subcomités vecinales y del Sector Educativo.

- **La Procuraduría General de Justicia del Departamento del Distrito Federal**

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), en su carácter de representante social, propone mecanismos de participación ciudadana, tendientes al fortalecimiento de los programas preventivos del consumo de drogas en la Ciudad de México.

Su responsabilidad radica en la investigación de casos ilícitos que afectan a los ciudadanos, así como la de abatir la oferta de drogas en la ciudad.

Existen 11 delegaciones regionales de la PGJDF en la Ciudad de México, distribuidas en las 16 delegaciones políticas, en las que se encuentra un Subdelegado de Servicios a la Comunidad, quien puede recibir informes confidenciales sobre posible venta de droga y, quien además brinda toda clase de información a toda persona que requiera de atención médica por consumo de drogas para ella o para algún familiar.

- **Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**

El DIF lleva a cabo sus funciones con base en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sobre el Sistema Nacional de Asistencial Social.

Esta Institución surge en 1986 y dentro de sus programas está el de la Prevención a la Farmacodependencia, con sede en el Instituto Nacional de

Salud Mental (INSA.Me-DIF) y que tiene a su cargo las acciones de prevención, investigación, enseñanza y asistencia.

Dentro de las acciones desarrolladas en la investigación destaca la realización de proyectos para estudiar diversos aspectos del problema, tales como la relación entre farmacodependencia y marginalidad, así como adolescencia y riesgo de farmacodependencia; lo cual, con base en el conocimiento de las diversas características que presenta el problema, coadyuvará en la definición y realización de actividades preventivas y de tratamiento.

En el área de la enseñanza se diseñan diversos cursos orientados a la prevención de las adicciones como modelo de educación para la salud, y que se imparten con base en la programación anual concertada entre el INSAME y otras dependencias del DIF.

Estas actividades están dirigidas a niños, adolescentes, padres de familia, personal docente y de salud, etc., con el objeto de que cada uno de estos grupos lleve a cabo acciones preventivas.

En lo que se refiere a las actividades realizadas en el INSA.Me-DIF, éstas tienen lugar a través de un programa de atención al adicto y su familia, en diversos niveles: la orientación a padres, la terapia individual grupal y familiar y la psicofarmacoterapia; acciones desarrolladas por grupos capacitados de manera interdisciplinaria. Asimismo, cuenta con cuatro centros donde se atiende a niños de la calle, dos son para niñas y los otros dos para niños.

- **Dirección General de Protección Social**

Esta es una institución pública que atiende a los niños callejeros diariamente de 7 de la mañana a la una de la mañana. Son varias las camionetas de la dependencia que recorren los lugares de la ciudad, estaciones del metro de cines, terminales de autobuses, etc., de donde recogen cientos de niños esperando encontrar un rincón donde dormir.

Protección Social tiene tres comunidades para menores de 4 a 17 años: el Centro de Información Héroes de Celaya, el Centro Margarita Maza de Juárez, ambos para varones y la Comunidad Infantil Villa Estrella, para las niñas.

El Centro Héroes de Celaya es de transición, ahí se hace a los varones un estudio social, médico, psicológico y pedagógico para saber si se les puede reintegrar a su núcleo familiar por medio de localizaciones. Cuando no es posible porque su núcleo social está muy deteriorado y no es conveniente reintegrarlo aunque tenga familiares, entonces el niño es sujeto de protección social y se le canaliza al Centro Margarita Maza de Juárez, local para niños internos.

En este centro se les imparte la escuela primaria, además existen talleres de carpintería, electricidad, encuadernación de imprenta, peluquería, sastrería y otras instalaciones que complementan el aspecto educativo y formativo del menor. Existen convenios con la SEP para que los niños puedan estudiar la Secundaria Técnica Pesquera en la Paz, Baja California Sur.

La Comunidad Infantil Villa Estrella para niñas, realiza una función doble: de recepción mientras se determina el estado jurídico de las muchachas

captadas y de estancia prolongada. Ahí también existe primaria y estudios de nivel técnico, para que las internas realicen actividades agropecuarias, de costura o belleza. Asimismo, puedan estudiar la Secundaria Técnica en Palmira, Morelos, o en los Centros de Estudios Técnicos Industriales de la SEP (CETIS).

La idea básica de Protección Social es capacitar al menor en actividades de carácter técnico, otorgándoles las herramientas básicas para que desaparezca su invalidez y, puedan enfrentarse a la vida por sí mismos.

- **Centros de Integración Juvenil (CIJ)**

Una de las instituciones que desde su fundación ha intentado desempeñar un papel activo en materia de prevención a la farmacodependencia son los Centros de Integración Juvenil (CIJ).

La importancia que se le ha prestado a la farmacodependencia, ha sido fértil aparentemente; sin embargo, el desconocimiento de estos centros que trabajan desde 1970 demuestra que ha sido insuficiente.

En el año de 1980 los CIJ quedaron conformados como una institución de interés social colectivo, dentro del subsector asistencial social del sector salud, para la prevención, tratamiento, rehabilitación y capacitación profesional contra la drogadicción.

En el área de la prevención ofrecen pláticas generales, tanto a quienes lo soliciten personalmente como a comunidades específicas a través de grupos organizados de voluntarios y del equipo de la institución, orientando a niños, adolescentes y adultos. Para el área del tratamiento,

se establecen terapias de tipo individual, grupal y familiar, de acuerdo a las necesidades del paciente.

En un principio, las funciones de los CIJ antes llamados Centros de Trabajo Juvenil centraban actividades en la consulta externa con un servicio psiquiátrico, mismo que se profundizó posteriormente a una atención biopsicosocial, abriendo las puertas a los prestadores de servicios sociales, fortaleciendo así el equipo interdisciplinario.

Para la rehabilitación se incluye el internamiento clínico a quien lo necesite y la prescripción de medicamentos si se requiere. La capacidad es proporcionada a padres, maestros y profesionales que deseen participar en esta tarea social, fomentando la creación de grupos voluntarios.

Los CIJ trabajan en conjunto con el individuo, la familia y la comunidad, tratando de solucionar los conflictos personales derivados de una comunicación inadecuada. Los CIJ se sostienen económicamente por medio de donativos. El servicio de prevención es básicamente gratuito, pero el tratamiento se costea según las posibilidades del paciente; cantidad que se encargan de analizar y establecer las trabajadoras sociales y que además forma parte de las terapias.

Cada centro local cuenta con el apoyo de psicólogos, psiquiatras, pasantes en servicios social y enfermeras, con lo que se pretende dar una adecuada atención al problema de la farmacodependencia, dado que se le considera un síntoma de los conflictos de una persona a nivel individual, familiar o social.

Como vemos, las múltiples instituciones del gobierno elaboran una serie de programas y proyectos que pretenden erradicar el problema de la drogadicción, pero muchos de ellos se quedan en teoría y los que sí logran

ponerse en función no alcanzan a cubrir la demanda de atención a los involucrados en las drogas; razón por la cual la prevención es escasa y la rehabilitación de corto plazo.

Esto hace suponer que los recursos destinados a la realización de estos proyectos no han sido canalizados debidamente en bien de los afectados.

Sería importante que las instituciones trabajaran de manera conjunta con programas a largo plazo que tuvieran continuidad a pesar de los cambios administrativos, y también sería necesaria una legislación para que todo proyecto se respetara y se lleven a cabo realmente.

## **2.9.2 Instituciones No Gubernamentales**

- **Junta de Asistencia Privada**

La Junta de Asistencia Privada tiene la función de velar, cuidar, proteger y conservar las instituciones de asistencia privada, favoreciendo su crecimiento y desarrollo; promover que disfruten los derechos que el Estado les concede como instituciones de utilidad pública, velar porque se respete la voluntad de aquellos que destinaron todo o parte de su patrimonio a coadyuvar a la solución de los problemas sociales.

La Junta proporciona a las instituciones el asesoramiento que soliciten en el orden administrativo, jurídico, económico, financiero, etc.

La integración de la Junta está constituida por un Consejo compuesto por un presidente y nuevos vocales. Cinco de sus miembros son electos por las propias instituciones de asistencia privada y los cuatro restantes son

designados por el Departamento del Distrito Federal y las Secretarías de Salud, Hacienda y Crédito Público, y de Educación Pública.

La Junta de Asistencia Privada vigila que los donativos otorgados sean destinados al propósito para el que fueron requeridos.

Por otra parte, muchos se han de preguntar ¿quiénes constituyen una Institución de Asistencia Privada?

Pues bien, ésta puede quedar constituida por toda persona física o moral que quiera llevar a cabo una actividad con fines humanitarios, sin propósitos de lucro, en favor de personas sin recursos, en los ramos básicos de subsistencia tales como: alimentación, vivienda, salud, educación, vestido, etc.

Para que quede plenamente constituida una Institución de Asistencia Privada, se establece en el artículo 13 de la Ley de Asistencia Privada que se deberá presentar un escrito a la Junta de Asistencia Privada con los siguientes datos entre otros:

1. El nombre, domicilio y demás generales del fundador o fundadores y de la institución que se pretenda establecer.
2. La clase de actos de asistencia que deseen ejecutar, determinando de manera precisa los establecimientos que vayan a depender de ella.
3. El patronato que se dedique crear y sostener la institución.
4. La designación de las personas que vayan a fungir como patronos.

5. Las bases generales de la administración y los demás datos que los fundadores consideren pertinentes para precisar su voluntad y la forma de acatarla.

Por último, aunque la Junta de Asistencia Privada sea un organismo que se desprenda de la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, esto no quiere decir que pertenezca al gobierno o que su financiamiento dependa de éste.

La Junta de Asistencia Privada se sostiene gracias a donativos y a las aportaciones del 6% en comisiones que por ley se desprende de cada una de las empresas privadas como un acto de solidaridad social y humana para ayudar a promover mejores condiciones de existencia para los desposeídos.

Algunas Instituciones de estas características son las siguientes:

- **Ednica**

“Construyendo un futuro con los niños callejeros” ésa es su consigna.

Ednica es una Institución de Asistencia Privada, abocada desde su fundación en 1989, al trabajo con niñas y niños callejeros en el Distrito Federal.

Esta Institución está regida por un equipo multidisciplinario de personas que buscan crear nuevas formas de trabajo con los niños de la calle.

Ednica no pertenece a ningún partido político o grupo religioso, su carácter no lucrativo le permite sostener a través de donativos.



Los objetivos principales consisten en la asistencia a los niños y niñas callejeros, sus familias y comunidades de origen, con el fin de:

- Mejorar las condiciones de vida de la niñez que habitan en las calles, como también de aquellos que están en riesgo de serlo.
- Diseñar e implementar programas y proyectos para modificar las condiciones familiares y comunitarias que determinan la infancia callejera.
- Promover una cultura en favor de la infancia en general y la callejera en particular.

- **Institución Casa Alianza de México, IAP**

El proyecto se inició en 1968 en la Ciudad de Nueva York y desde ese año funcionó en México.

La filosofía del proyecto es “los niños no deberían comprarse, venderse o ser explotados, ni tampoco negarles alimentos o abandonarlos en la calle”. Ellos deben contar con un hogar donde se les respete y se les ame incondicionalmente.

La metodología que se trata de aplicar en Casa Alianza está encaminada a fomentar la creatividad de todo niño que habita en esa institución. Por ejemplo, las actividades recreativas y deportivas en grupo, con el objeto de enseñarles una sana convivencia. La atención médica y dental y una terapia de autoestima, complementan esta fase del programa general en la que el niño

permanece un promedio de tres meses hasta que se estabiliza emocionalmente.

Los niños que llegan al refugio están en crisis, buscando desesperadamente ayuda. Casa Alianza pretende proporcionarles una estructura de tipo familiar que se va aplicando paulatinamente de acuerdo con el desarrollo y la adaptación personal con la idea de darle al niño la libertad necesaria para enfocar positivamente expectativas para su porvenir.

- **Hogares Providencia, IAP**

El proyecto surgió cuando llegó a México el Padre "Chinchachoma" de origen catalán.

El proyecto, aparte de cubrir las necesidades del niño de la calle, intenta reintegrarlo a una sociedad. El proyecto se sustenta a una filosofía cristiana y en una metodología "chinchachomista", no tiene una teoría pedagógica definida ni una corriente psicológica.

El padre es muy conocido entre los niños de la calle. Actualmente un niño trae a otro y la casa es de puertas abiertas: cuando el niño llega no se le interroga.

El objetivo principal es dar amor a los niños, que encuentre el apoyo de una familia.

Se planifican las acciones cada año, en ella participan los niños y todo el personal que suma un total de 80 empleados; entre ello se encuentra una persona conocida como el 'tío', el cual es responsable de cada una de las casas. La mayoría ejerce también su

profesión fuera de la casa. Todos deben recibir un curso de inducción que imparte el padre Chichachoma y asistir a otros cursos relacionados con temas educativos o de psicología.

Se atienden más de 300 niños repartidos en 16 casas: todos son niños de la calle, pequeños infractores.

Tienen círculos de estudios en coordinación con el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA). No se les obliga a trabajar, a pesar de que existen cuatro talleres: carpintería, refrigeración, mecánica automotriz y pirograbado. Este sistema es rotatorio y es como una escuela para que sepan que existen estos oficios y puedan definirse por alguno de ellos.

Para el sostenimiento de las casas, tratan de mantener comunicación con otros proyectos, en ocasiones hasta los que apoyan con recursos. Reciben financiamientos principalmente de organismos internacionales y de actividades que realiza el patronato. Del Gobierno y de particulares reciben poco apoyo.

- **La Casa de Todos**

Tal vez muchos de nosotros hemos preguntado alguna vez ¿qué es La Casa de Todos? En 1985 un grupo de personas que vivían en la calle sometidas a toda clase de actividades lícitas e ilícitas deciden albergar en un inmueble casi en ruinas que se ubicaba en las calles de Independencia y Marroquí en el Centro de la Ciudad de México.

Dado el eco que hizo su existencia entre los vecinos y las constantes quejas de anomalías, se suscitaron conflictos de violencia que generaron riñas en la zona resultando más afectados

los huéspedes de la 'Casa de Todos'. Esto provocó la intervención de las fuerzas policiacas en el conflicto, desatándose la violencia que tuvo una resonancia de gran magnitud llegando a los organismos no gubernamentales que trabajan con niños de la calle quienes hicieron una denuncia a la Comisión de Derechos Humanos del D. F. (DHDF), en contra de policías que entraron con violencia al albergue golpeando a sus habitantes. Asimismo, en una denuncia previa se demandó la averiguación del asesinato de uno de los niños que habitaban ese inmueble.

A raíz de tales acontecimientos el Departamento del Distrito Federal (DDF) donó un edificio ubicado en el número 21 de la calle de Santo Tomás en el corazón de la Merced. Los cuatro pisos que hasta hace poco servían para una sucursal bancaria, los ocupan ahora niños y jóvenes que durante mucho tiempo vivieron en la calle y después decidieron funcionar "como una familia" en La Casa de Todos.

- **Drogadictos Anónimos, A.C.**

Drogadictos Anónimos es una comunidad de hombres y mujeres que quieren aprender a liberarse de la esclavitud de las drogas. Con la idea de recuperar su salud, la fe y la moral, comparten sus experiencias de dolor y superación con otras personas que tienen problemas con el uso de las drogas. Los Drogadictos Anónimos se reúnen voluntariamente y no piden requisito alguno para pertenecer a su agrupación; no van en contra de otras causas, instituciones o religiones, ni exigen pago alguno.

La finalidad de drogadictos anónimos es rehabilitarse y ayudar a otros afectados por las drogas a lograr este propósito.

Esto es en síntesis Drogadictos Anónimos, Asociación Civil, constituida en 1985 por el Sr. David Cervantes, actual Presidente Nacional de dicha agrupación.

En cuanto a las técnicas de rehabilitación que practican, éstas consisten en terapias grupales que se realizan cada hora los 365 días del año en los cuales los enfermos se expresan narrando sus experiencias con las drogas con el fin de que algún día puedan liberarse de ese yugo que los oprime. En cuanto a resultados logrados, el vicepresidente de la agrupación, Julián asegura que: "en 3 meses de terapia una persona ya está preparada para reintegrarse a la sociedad", aunque con esto no quiere decir que ya se haya curado, la drogadicción es una enfermedad que como el alcoholismo se arrastra de por vida.

Es necesario aclarar que Drogadictos Anónimos no es lo mismo que Alcohólicos Anónimos, es cierto que el fundador perteneció primero a los grupos de doble AA y consideró necesario aplicar los 12 pasos que son como los mandamientos de los alcohólicos, sólo que para los drogadictos se resumieron a 5 los cuales son:

1. Aceptación de la enfermedad.
2. La catarsis y vómito (o sea la importancia de sus reuniones grupales) donde tienen la oportunidad de liberar sus problemas).
3. Relaciones interpersonales (o sea reintegrarse a la sociedad).

4. La necesidad de un poder superior (creer en alguien o en algo "Dios").
5. Trabajar con los demás (o sea con sus semejantes en iguales circunstancias).

Lo anterior es lo que ha permitido que Drogadictos Anónimos se extiendan por todo el Territorio Nacional, ya que actualmente son 15 centros que asisten a jóvenes destruidos por las drogas, 11 de ellos se localizan en puntos estratégicos de nuestra provincia, 3 en el D.F., y 1 en el Estado de México (Netzahualcóyotl); todos con capacidad promedio de 200 a 300 personas.

Drogadictos Anónimos es una comunidad de constantes metas, planean en un futuro próximo elaborar programas preventivos de orientación acerca de los daños ocasionados por las drogas, esto a nivel primaria y secundaria y así continuar con su lema: De Nuestra Unidad, Depende la Vida de Otro".

En este bloque de instituciones que no se rigen por normas gubernamentales encontramos un intento por procurar interrelacionarse unas con otras para realizar labor conjunta en la rehabilitación de niños adictos, sin embargo cada una cuenta con sus propios sistemas de ayuda y pese a los esfuerzos no logran tampoco cubrir la demanda de menores que se ven envueltos en la droga y la marginalidad.



# UN SINDROME DE ADICCION-ENFERMEDAD

## EN RESUMEN

En México las adicciones son uno de los problemas que demandan mayor atención porque involucran a todos los sectores de la sociedad, que van desde las áreas de relación internacional como es el caso del narcotráfico con los grandes capitales que manipula, así como la política de intercambio que es encubierta por la corrupción; pasando por las áreas de salud pública, de economía interna, instituciones jurídicas, zonas agropecuarias, la farmacéutica, la investigación y tecnología, la industria vinícola y tabacalera, etc., hasta el consumo de productos químicos altamente tóxicos y no restringidos a los que conocemos como inhalables y que son la principal adicción de los niños en la calle.

En nuestro país el alcohol es la adicción que ocupa el mayor índice de consumidores, seguida por el tabaco, consideradas ambas 'drogas lícitas'. Sin embargo, nuestro interés se centró en las drogas llamadas ilícitas y de mayor alcance por la población joven de la Ciudad de México.

A pesar de que antiguamente algunas drogas fueron consideradas por nuestros ancestros como símbolos místicos y en épocas más recientes como estandartes de la subcultura del 'Underground' con influencia internacional, en la actualidad siguen causando controversias.

Particularmente nos acercamos al caso de los inhalables y sus víctimas, los niños en la calle y, pudimos constatar que efectivamente es muy accesible la venta de las sustancias que estimulan los sentidos, son productos químicos que comúnmente se usan para la industria y el hogar,



pero que tienen graves efectos en el organismo e inclusive provocan la muerte. Sabemos que no todos los niños en la calle consumen droga, pero han sido estigmatizados como 'niños chemos', 'vagos', 'maleantes', 'ladrones', 'bandoleros' y un sin número de calificativos que lejos de considerarlos se les margina.

Muchos de estos chicos sí consumen drogas y las combinan con otras como marihuana y pastillas con alcohol y tabaco, a estos pequeños junto con los que no consumen pero que viven en la calle o bien trabajan en ella, se les acercan grupos sociales que pretenden brindarles ayuda, pero con ciertas condiciones que por supuesto, los niños aceptan por un tiempo pero que finalmente rechazan porque no permiten un régimen autoritario. Esta actitud se deriva de una infancia en donde la disciplina fue violenta producto de una familia desintegrada. A consecuencia de esto los niños no tienen otra alternativa que la de refugiarse en donde encuentran aparentes libertades y la calle se convierte en su nuevo 'hogar'. En un ambiente por lo común insalubre, los niños van formando pequeños grupos que no siempre son fijos, fácilmente se adhieren a otro grupo dependiendo de la aceptación que tengan. Regularmente duermen en terrenos baldíos, estaciones terminales de transporte público, casonas abandonadas, entradas de cine, parques y cualquier sitio de la vía pública.

Su medio de subsistencia radica en el subempleo, principalmente con la venta de chicles y dulces, limpiando parabrisas, recogiendo basura, cargando maletas, etc. Pero desafortunadamente también les resulta lucrativo el robo, el tráfico de drogas y la prostitución, actos que aprenden de jóvenes mayores que ellos o de adultos que los manipulan.

En este contexto, la droga se encuentra presente como un elemento cotidiano que se vuelve necesario para muchos de los niños que la

consumen prácticamente todo el día, olvidándose en ocasiones del alimento. Principalmente consumen solventes inhalables a los que nombran de distintas formas, tales como: 'chemo', 'mona', 'flan', etc., pero llegan a conseguir marihuana, pastillas y a veces hasta cocaína.

Tanto Gobierno como instituciones privadas crean métodos de prevención e implementan proyectos de erradicación al problema del consumo y tráfico de drogas, desafortunadamente los resultados han sido parciales y el dominio de las drogas se acrecenta y es encubierto por la corrupción. Aunque los solventes no son drogas con las cuales se trafique, sí son sustancias estimulantes que dañan a la salud cuando son utilizadas para inhalar, por ello, es claro que debe haber verdadero control y vigilancia de su uso.

Los niños son tan vulnerables y manipulables como ventajosos son quienes los explotan. Pero lo cierto es que los niños tienen derechos y el principal de ellos es el de protegerlos. Corresponde a los adultos velar por su bienestar y explotar sí, sus potencialidades, pero en provecho de los mismos niños.

Para finalizar, aquél que quiera engañarse a sí mismo de que no le pasa nada si fuma 'mota', inhala 'cincomil', respira 'coca' o se inyecta heroína, muy su gusto. Lo que resulta forzado es pretender teorizar al respecto y encontrar sólo rebuscadas justificaciones que, no han hecho más que solapar a los poderosos que siguen produciendo las drogas, provocando que un adolescente prefiera un toque de 'cincomil' o en otros casos un toque de 'mota' a elegir un trozo de pan.

Por consiguiente, esto va para todos aquellos que de una u otra forma, tienen que ver con las drogas.

Si pretendemos erradicar el fenómeno de las drogas, debemos hacerlo sin humo en la cabeza, con el control pleno de los cinco sentidos naturales y no a través de la voluntad de un paraíso simulado.

## CAPITULO III

### LA DROGA EN EL CINE Y EL VIDEO

#### 3.1 Cine Documental

En la búsqueda de innovaciones tecnológicas el genio humano en su afán de comunicarse ha ido desarrollando instrumentos cada vez más complejos en su composición, pero más accesibles en su manejo.

El inicio del siglo XX marcó una nueva etapa del progreso y obligó a la tecnología, al arte y al realismo a manifestarse mediante instrumentos trascendentales en la concepción de la vida humana tales: como el fonógrafo y posteriormente el cine.

A **EDISON** corresponde la creación de las películas cinematográficas a través del Kinetoscopio inventado por él, pero no las proyectó sobre la pantalla porque creía que no existía posibilidad alguna para que el público se interesara por el cine mudo.

Fue hasta 1895 que los hermanos **LUMIÈRE** difundieron las primeras representaciones públicas con el cinematógrafo, novedad que aseguró su triunfo universal.

En México, la primera proyección se llevó a cabo el 14 de agosto de 1896 durante el gobierno de **PORFIRIO DÍAZ**.

El éxito del cine se debió al realismo: la autenticidad de las imágenes que mostraban hechos y acontecimientos cotidianos y que dieron origen a los primeros documentales.

El cine con un sentido documental desde su nacimiento, ha reproducido y desarrollado testimonios gráficos de actos históricos protagonizados por personajes como: El zar Nicolás II en la ceremonia de su coronación, el matrimonio del Príncipe de Nápoles, el Presidente Porfirio Díaz o MACKINLEY en discursos a sus respectivas naciones. Es así como el documental se incorpora de un modo regular y definitivo a la industria del cine.

En las década de los treinta, en 1932 para ser exactas, **JOHN GRIERSON** el padre del documental inglés, escribió: "El documental es una torpe descripción pero permítanle que se desarrolle"<sup>42</sup> Grierson hablaba así porque fue el primero en aplicar el término de documental a una película de **FLAHERTY** titulada Moana.

Robert Joseph Flaherty, cineasta norteamericano quien realizó Nanook, el esquimal, el hombre Aran y Moana citada por Grierson; es considerado el padre del documental por historiadores, críticos, cineastas y demás intelectuales como **ROMÁN GUBERN** quien afirma que Flaherty realiza cine "con la intención de que el material visual construido y articulado tenga un sentido y se centre sobre el hombre, con sus afanes y sus luchas, y en calidad de gran protagonista. Es por ello que a partir de entonces, el documental adquiere las características de una vertiente dentro del cine".<sup>43</sup>

Otros autores con base en la experiencia cinematográfica de Flaherty, describen la técnica del documental a partir de una particular visión, pero siempre centrada en el hombre y su entorno social.

---

<sup>42</sup> Edmonds Robert, Grierson John y otros. Principios del Cine Documental. De. CUEC. UNAM. Pág. 9.

<sup>43</sup> Gubern, Roman. Historia del Cine Documental. Lumen. Ediciones de Bolsillo Pág. 343.

**BASIL WRIGHT** cineasta inglés y realizador del film *Song of Ceylon* (1934), afirma que “la función del documental no es simplemente educativa sino también de revelación por ser una técnica de acercamiento a la opinión pública”.<sup>44</sup>

**JORIS IVENS** cineasta holandés quien desde pequeño manifiesta su inquietud por el cine, realizó en 1928 su primer película experimental, titulada ‘El Puente’, seguida por ‘Lluvia’ en 1929 con la que se da a conocer como el cineasta de renombre mundial. Ivens opina que “el desarrollo lógico del documental es la personalización al tiempo que se penetran e interpretan los hechos, y se adquiere una interrelación verdadera entre lo particular y lo general, entre lo personal y el movimiento total del film”<sup>45</sup>

Para John Grierson, la necesidad de revelar era el camino de una vigorosa defensa, por lo que afirmaba lo siguiente: “si nosotros estamos persuadiendo tenemos que revelar y, tenemos que revelar en términos de realidad...”

Grierson está considerado como el primero que utilizó la palabra documental al describir la película *Moana* (1926) de Robert Flaherty y, además, uno de los teóricos más importantes que han influido en el desarrollo de películas de corte documental, de las cuales dice: “...son un tratamiento creativo de la realidad”.<sup>46</sup>

Por otra parte, la unión mundial de documentalistas hizo pública una definición sobre el documental en 1948, y en ella se involucra a todos sus miembros: “El documental es la técnica de grabar en celuloide cualquier

---

<sup>44</sup> Ibid. Pág. 13.

<sup>45</sup> Ivens, Joris. *La Cámara y yo*. CUEC. UNAM. Pág. 146

<sup>46</sup> Edmonds Robert, Grierson John y otros. *Principios del Cine Documental*. Ed. CUEC, UNAM. Pág. 13.

aspecto de la realidad, interpretado ya sea por la filmación directa o por una sincera y justificada reconstrucción que parezca racional y emocional teniendo como propósito de estimular el deseo por el ensanchamiento del conocimiento humano a través del entendimiento de sus verdaderos problemas y sus soluciones en las esferas de lo económico, cultural y de las relaciones humanas”.<sup>47</sup>

**LINDSAY ANDERSON** admite: “Pienso que el documental es ciertamente una forma que enfatiza las relaciones sociales...” A este respecto. Grierson fue más específico al señalar que “...se puede fotografiar a la vida natural, pero también, por yuxtaposición de detalle, crear una interpretación de la vida”. En 1936 **PAUL ROTH** escribió: “El Método del documental como clase distintiva de películas, es una interpretación de sentimientos y pensamientos filosóficos totalmente diferentes en propósitos y formas que los motivos de entrenamiento de la película de ficción. El documental se ha materializado largamente como resultado de los requerimientos sociales, políticos y educativos”.<sup>48</sup>

Para el norteamericano **LEWIS JACOBS**: “El documental puede ser identificado como un género especial de film con el propósito social claro...”<sup>49</sup>

De todas la opiniones, llegamos al acuerdo en que la palabra documental denota una clase de film que presenta en una u otra forma una realidad o una actualidad -cualquiera de ellas puede ser tratada-, a no ser que esa realidad o actualidad revele claramente un sentimiento humano con el que podamos reconocer la significación que tiene esa realidad o actualidad.

---

<sup>47</sup> Ibid. Pág. 14.

<sup>48</sup> Ibid. Pág. 15

<sup>49</sup> Idem.

Pero el cineasta canadiense **ROBERT EDMONS** quien es miembro fundador del departamento de cine en el Columbia College de Chicago, fue todavía más explícito al definir el documental, simplemente como 'antropología filmada'.<sup>50</sup>

Esta última definición de documental, no implica cómo debe ser hecho un documental, qué aptitudes debe poseer un documentalista, tampoco señala la filosofía que debe contener el film.

Debemos ver al documental solamente a través de su antropología; a través de la realidad o la actualidad de las relaciones del hombre con su trabajo, su ambiente y su sociedad.

### **3.1.1 Aportaciones al Documental**

John Grierson: considera documentales, aquellas películas realizadas a partir de material vivo. En este tipo de cine, la característica es la utilización de los hechos tal y como ocurren en la realidad. Siempre que la cámara estuviese filmando en el lugar de los acontecimientos fuera para noticiario, revista o por intereses discursivos o dramáticos, así como material didáctico o científico se puede decir que se está trabajando en la realización de un documental.

Pero también es importante comprender los principios del documental en cuanto a la capacidad del cine para observar y seleccionar fragmentos de la vida misma que pueden explotarse de una forma artística, nueva, vital y fundamental.

---

<sup>50</sup> Ibid, Pág. 16.



Algo que no sucede con las películas de estudio que pasan por alto el filmar el mundo real. Se abocan más a fotografiar historias de ambientes artificiales. No así, el documental que fotografía historias verdaderas se destaca por filmar a veces escenas en vivo.

Por su parte, el actor original o nativo, así como las escenas originales (nativas) constituyen la mejor pauta para la interpretación del mundo moderno a través de la pantalla. Estos dos elementos dan al cine un gran acopio de material, ya que le infieren poder sobre un millón de imágenes. Este tipo de actor y escenas confieren a la película poder de interpretar los acontecimientos más complejos y asombrosos que ocurren en el mundo real; algo que no pueden abarcar las personas en los estudios o recrear con mecanismos artificiales.

Asimismo, los materiales y las historias tomadas al azar pueden ser mejores (más reales desde un punto de vista filosófico) que un hecho actuado. Los gestos espontáneos tienen valor en pantalla. El cine tiene la capacidad para amplificar el movimiento formado por la tradición o que él ha ido creando poco a poco. El documental puede llegar a una intimidad en el conocimiento y el efecto, lo cual es imposible con la mecánica del estudio.

No quiere decir esto que el cine en los estudios no produzca obras de arte, es tan sólo señalar las posibilidades creativas del cine documental al utilizar artículos vivos, sin que se caiga en el error de escoger al documental como medio expresivo; como si se eligiera la poesía por la ficción, que tiene objetivos diferentes.

### 3.1.2 Cinéma Verité o Cine Verdad

El Cinéma Verité o Cine Verdad ha sido comprendido como una tendencia del cine contemporáneo nombrado también cinema direct, candid camera.

Es el etnólogo francés **JEAN ROUCH** quien realiza la primera experiencia de Cinéma Verité con la obra *Chronique d' un été* (1961), en colaboración con el sociólogo **EDGAR MORIN**, quien dio este nombre en honor al cineasta soviético **DZIGA VERTOV** quien ya lo había utilizado en 1922 en su serie de noticiarios *Kino-Pravda*.

*Chronique d' un été* (crónica de una muerte) es una experiencia límite que tiene su antecedente en las técnicas de entrevista y encuesta que había desarrollado poco antes la televisión.

Pero la autenticidad de la objetividad integral en el Cinéma Verité se ve perturbada por la reducción selectiva del material que se opera durante el montaje y posteriormente durante el rodaje de los documentales que se realizan. Por ejemplo, en una investigación abierta de entrevistas y encuestas para la realización de un documental, ya sea con técnicas de cine o video, en el momento de la edición se tiene que descartar elementos que si bien, son importantes, se deben sacrificar por tiempo y costos de producción; pero al margen de todas esas reservas lo importante es que prevalezca la objetividad integral que todo realizador de documentales debe conservar, sobre todo cuando se emplean técnicas como las del Cinéma Verité «cine directo» como se le conoce en la actualidad.

En pocas palabras, el Cinéma Verité intenta una aproximación máxima del hombre 'real' y su intimidad (real porque lo presenta tal y como es, inmerso en su entorno social)

A la técnica Cinéma Verité y/o cine directo se adscribieron películas de gran interés como: *Regards Sur la folie* (1962), rodada en el interior de un manicomio por **MARIO RUSPOLI**, también, ciertas producciones canadienses como: *Pour la Suite du monde* (1962) **MICHEL BRAULT Y PIERRE PERRAULT**.

Como ya lo mencionamos en este mismo apartado, Robert Flaherty es considerado el creador del género documental y tras su muerte en 1951, John Grierson persiste en su afán de conservar la importancia del documental. En 1952 funda la escuela documental británica, la cual es liquidada de inmediato por el gobierno conservador alegando razones económicas.

A raíz de este frustrado intento, surge el Free Cinema inglés en febrero de 1956, teniendo como principales precursores Lindsay Anderson, **KAREL REISZ** y **TONY RICHARDSON** quienes habían escrito abundante crítica cinematográfica en la revista *Sequence*.

En buena medida este movimiento venía de la escuela documental inglesa, procurando una atención a las realidades colectivas y la idea de que el cine y el teatro pudieran ser sólo un entretenimiento superficial. Es por eso que el Free Cinema es considerado como el relevo del grupo de Grierson y del movimiento New American Group, así como la obra del sueco **ARNE SÜCKDORFF** y el movimiento del documental de arte, por obra de **LUCIANO EMMER** y **ENRICO GRASS**.

En cuanto al cine directo norteamericano y extraordinariamente funcional en su cometido de prolongar el yo y el oído del hombre inmerso en la realidad, destacan: **DON ALAN PENNEBAKER**, Los hermanos **ALBERT Y DAVID MAYSLES**, autores de 'Beatles' un U.S.A... y sobre todo **RICHARD LEACOCK** que había trabajado como operador de Flaherty en Louisiana Story y que asociado con **ROBERT DREW** produjeron y realizaron Primary (1960) sobre la campaña electoral del Presidente Kennedy.

Los rodajes anteriores demuestran que el Cinéma Verité tomó fuerza y en la actualidad se sigue aplicando esta técnica misma que tomamos como base para la realización del video: "La voz de un niño drogadicto... propuesta para un cine documental aplicado a un grupo marginado urbano..."

### **3.1.3 Definición de Películas de No-ficción**

El término documental es quizá uno de los más conocidos en la lexicografía cinematográfica, pero se abusa de él y es el que menos se comprende. Se aplica sin distinción a noticiarios, películas educativas, promocionales turísticos, así como a programas especiales de televisión. Su significado ha sido ampliado por algunos movimientos de cineastas y de grupos con intereses propios, así como por directores que persiguen metas específicas y, por críticos e historiadores. Cabe señalar que, todos los documentales son películas de no-ficción, sí, pero no todas las películas de no-ficción son documentales.

- Para **LORENTZ**, quien realizó una intensa labor a fin de propiciar el desarrollo de un género de no-ficción netamente estadounidense,

establece al documental como "un Film de hechos reales con un toque dramático".<sup>51</sup>

- **RICHARD MAC CAN** se inclina a la creencia de que no es "la autenticidad de los materiales, sino la autenticidad de los resultados".<sup>52</sup>
- El cineasta estadounidense, **WILLARD VAN DYKE**, considera al documental como...

"Un film en el que los elementos del conflicto dramático representan las fuerzas políticas o sociales más que las individuales. Por lo tanto, tiene la calidad épica. Asimismo, tampoco puede ser una reconstrucción. El documental social se hace con personas y situaciones reales, es decir, con la verdad".<sup>53</sup>

- **PHILIP DUNNE**, es un documentalista que a diferencia de otros respalda una opinión sobre el documental que más se acerca a la ficción:

"Debido a su propia naturaleza, el documental es experimental y creativo. Contrariamente a la impresión generalizada, tal vez pueda incluso emplear actores. Puede enfocarse a la fantasía en los hechos reales. Puede tener una trama o carecer de ella. Pero la mayoría de los documentales tiene algo en común: surgen de una necesidad definida; cada uno es concebido con una idea motriz para luchar por alguna causa que el creador tenga en mente. En un sentido más amplio, el documental es casi siempre, por lo tanto, un instrumento de propaganda".<sup>54</sup>

---

<sup>51</sup> Ob. Cit. Edmonds, Grierson y otros. Pág. 84.

<sup>52</sup> Idem.

<sup>53</sup> Idem.

<sup>54</sup> Ibid. Pág. 85.

Estas definiciones son intentos hechos por cineastas, historiadores y críticos.

- **ANDREW SARRIS** sugería que “todas las películas son documentales en el sentido de que son documentos de alguien, de algo, alguna época o lugar...”
- Para **RICHARD MERAN BARSAN** “...es mejor adoptar el nuevo término de películas de no-ficción, no para eliminar el término documental, sino para incluirlo en un concepto más amplio y flexible, que abarque las diferentes aproximaciones a esta excitante forma de realización cinematográfica”.<sup>55</sup> En su opinión Meran reconoce lo difícil de definir cualquier forma artística. El teórico o el crítico se encuentra con la realidad de la visión y la técnica de cada artista.

Si bien, consideramos que todas estas definiciones son útiles para marcar diferencias y categorías que pueden resultar tan precisas como se quiera.

Sin embargo, al utilizar el término películas de ‘no-ficción’, se abarca desde realizaciones como ‘Nanook of the North (1922)’ o ‘Woodstock (1970)’.

La primera realizada con escaso presupuesto en desiertos congelados y con una cámara manual; mientras que la segunda se hizo con técnicas más sofisticadas como helicópteros y equipo de edición especializado. Estas circunstancias son factores para la definición de la forma cinematográfica, pero en ningún momento determinan la calidad artística.

---

<sup>55</sup> Idem.

### **3.1.3.1 Características Básicas de las Películas de No-Ficción**

#### **Meran Barsam**

- En las películas de “no-ficción” se dramatizan los hechos en lugar de la ficción.
- El realizador enfoca su visión y la cámara en situaciones reales, personas, -procesos o eventos- y pretende dar una interpretación creativa.
- En general, las películas de este membrete se basan en una situación social inmediata: a veces un problema, una crisis, personajes o acontecimientos.
- Casi siempre se filma en el escenario real, con los protagonistas verdaderos. Sin escenografías, vestuarios, diálogos escritos o efectos especiales de sonido.
- Se procura recrear la sensación de ‘estar allí’ con tal fidelidad ante los hechos como lo permita la situación.
- La película de no-ficción representativa consta de dos o tres partes: con su introducción y conclusión, tiende a plantear un problema y resolverlo, con grabación de sonido directo (o simulado), con la música especial como parte del todo; con frecuencia incluye también una narración hablada.

- El tiempo práctico de duración es de treinta minutos, aunque algunos duran más o menos y otros incluso rayan en la duración del largometraje que es de 90 minutos.

### **3.1.3.2 El Film Documental**

El film documental se distingue por sus fines principalmente 'Sociopolíticos'. Su mensaje, por tanto, no es meramente arte, a pesar de ser una forma muy especial del mismo.

El arte puede crear reacciones y emociones personales fuertes o llegar a producir acciones grupales. Puede ser un instrumento para incluir en el cambio social, aunque rara vez es su intención. En ese sentido el documental marca su intención. Los cineastas desean usar el cine más allá del entretenimiento o la educación. En este caso, la distinción entre la forma y contenido es esencial, el realizador puede anteponer la política a la estética ya que debe cubrir su responsabilidad y cumplir una meta específica.

### **3.1.3.3 El Film Basado en los Hechos**

La película basada en los hechos carece de un mensaje específico; sin embargo, en caso de tenerlo, no toma en cuenta los otros aspectos del film.

Podríamos hacer alguna analogía para tratar de comprender las características de esta forma de realización filmica.

Por ejemplo, en periodismo: la diferencia entre cine documental y las películas basadas en hechos es como la que existe entre el editorial y las noticias en un periódico. En la página editorial, el lector encuentra por lo



general opiniones basadas en hechos. Las noticias suelen provenir de cables o reporteros de fuente, pero con una posición personal.

### **3.1.4 Documental Mexicano**

El Cine Documental Mexicano nos ha mostrado a lo largo de su historia actividades gubernamentales, pasando posteriormente por los acontecimientos más relevantes de la Revolución, hasta convertirse en un instrumento para mostrar cambios y hechos políticos, sociales y culturales.

Desafortunadamente, el documental ha sido poco valorado y exhibido.

Hoy en día, lo adoptan más frecuentemente las instituciones oficiales, pero con un manejo que debe ocultar en su registro las realidades de esta nación, con un discurso demagógico ilustrado tendenciosamente. En otros casos se ha utilizado con fines lucrativos y comerciales, es por ello que no se ha reparado en él lo suficiente y menos aún si el público ya está acostumbrado a los géneros y estilos comerciales.

A pesar de eso, el cine documental de interés social continua realizándose.

El cine documental desde sus albores registra imágenes que son escondidas, mutiladas, prohibidas y acaparadas por intereses particulares con el pretexto de que la sociedad no quiere saber de movimientos tales como la revolución, ya que causa dolores profundos.

No obstante, el interés de algunos camarógrafos y documentalistas continúan este oficio, sin que sea llevado a grandes auditorios, se queda en limitados grupos familiares o de amigos o, en su caso, en manos de

algún funcionario que de inmediato niega cualquier autorización para exhibir la filmación.

La actitud negativa era producto de la censura que sufrían aquellas imágenes que pudieran de alguna manera inquietar o agitar al público y con ello provocar violencia en el país. De la misma forma no convenía mostrar ante el extranjero una situación crítica en México, con la que se desprestigiara.

Muchas imágenes que las mismas dependencias solicitaron que fueran captadas, quedaron archivadas en las bodegas de los ministerios; de ahí fueron trasladadas al Archivo General de la Nación y posteriormente, a la Cineteca en donde desafortunadamente algunas realizaciones posteriormente sucumbieron bajo un incendio (no siendo afectada la gran mayoría que se encuentra aún en el mencionado Archivo).

“Historia trágica la del documental mexicano, aunque, con diversos matices y modalidades, haya habido continuidad en la producción desde los albores de la realización cinematográfica”<sup>56</sup>

Pero no sólo ese capítulo sufrió el documental, también hubo un interés pedagógico que **AURELIO DE LOS REYES** cita en el prólogo del libro ‘Miradas a la realidad’ de **JOSÉ ROVIROSA**, datos de 1920, cuando en México era Secretario de Educación, José Vasconcelos, quien dentro de su política educativa crea talleres cinematográficos con la idea de guardar memorias de esta Secretaría, produjo además 4 números de la Revista Cinematográfica de la SEP y numerosas películas. Sin embargo, encontramos en el libro ‘80 años del cine en México’, (del mismo Aurelio de los Reyes) hechos anecdóticos que contradicen la postura de José

<sup>56</sup> Rovirosa, José. Miradas a la realidad (prólogo de Aurelio de los Reyes. CUEC. UNAM. Pág. 9.

Vasconcelos quien se vanagloria de no ser simpatizante del cine y se refiere a él despectivamente considerando a este medio como un complemento de las misiones culturales , pero no a un educador en sí mismo.

“Y a la invasión de películas norteamericanas no se opuso ninguna barrera, por lo que saturaron el mercado mexicano, y la producción nacional se declaró incompetente para enfrentarla. El desaliento estaba, en cierta medida justificado, puesto que el Estado ni siquiera intentó alentar la creación de un cine nacional, paralelo al movimiento pictórico” de esa época...

“Y es que Vasconcelos veía al cine como” lo norteamericano, “y por lo tanto para él no tenía ninguna tradición nacional como la tenía la pintura mural”.<sup>57</sup>

A pesar de la posición de Vasconcelos el mismo Aurelio refiere que también las Secretarías de Guerra y Marina, de Agricultura y Fomento tuvieron interés de difundir una imagen digna del país para combatir las desagradables que el cine estadounidense había divulgado.

En México han sido poco los cineastas que han realizado películas de corte documental, en comparación con los trabajos que existen en materia de ficción.

Entre los más destacados documentalistas están:

**CARLOS VELO.** Originario de Pereiro, Galicia, obtuvo el doctorado en ciencias biológicas en la Universidad de Madrid en 1934, gracias a un documental sobre apicultura, *La Ciudad y el Campo*, Velo deja la biología

<sup>57</sup> Ibid. Pág. 9.

para adentrarse al cine documental. Entre 1934 y 1937 realiza una serie de documentales, hasta llegar a su primer ensayo de documental y ficción con 'Yebala' en 1937, año en el que recibiera su primer premio en París por 'Galicia'. Llega a México como exiliado en 1939 y pronto se nacionaliza para iniciar su trabajo como documentalista recibiendo el primer Ariel del Cine Documental, con el noticiero **Cine Verdad** en 1954, entre otros premios internacionales. Define el Cine Documental, como: aquél que trabaja con la realidad misma de los hechos de la vida, tanto de la vida que pueda analizar un científico, un biólogo, como de la vida social de los seres humanos o también de la vida de los animales...

"...El cine documental se mueve en la órbita del registro de la cultura en todas sus formas".<sup>58</sup>

Para el documentalista Velo, la diferencia entre el cine documental y el de ficción está en la mesa de edición, donde se puede olvidar del guión que se había hecho y enriquecerlo con todas las imágenes obtenidas; en cuanto a las películas de ficción, se está obligado a conservar la secuencia.

### **Nacho López.**

Mejor conocido como fotógrafo, **NACHO LÓPEZ** nació en Tampico, Tamaulipas, en 1923. Su trabajo como 'documentalista de imágenes fijas' fue reunido en 17 exposiciones individuales y 20 colectivas, todo su trabajo puede apreciarse en los libros que publicó: *Ciudad de México*, *Los Pueblos de la bruma y el sol*, *Los trabajadores del campo y la ciudad*, *Los Chontales de Tabasco* y *Yo, el ciudadano*. También fue importante periodista.

---

<sup>58</sup> Ibid. Pág. 20.

Ya como cineasta Nacho López fue considerado como 'el documentalista de imágenes en movimiento'. En 1959 realizó un documental sobre la Revolución Cubana, auspiciado por AZCARRAGA MILMO, quien, después retiró su apoyo y mantuvo los rollos inconclusos e inéditos y, posteriormente realizó **Todos Somos mexicanos** para el Instituto Nacional Indigenista.

Sobre el concepto del documental con base en los libros de Paul Rotha y Grierson, comprendió que "esta técnica, podría ser un excelente medio de difusión para exponer problemas sociales, humanos y políticos".<sup>59</sup>

Según Nacho López, el cine documental no está dirigido a determinado grupo social, el documental está hecho para todo público, puede que no guste a todo el mundo, pero cuando está bien hecho gusta a toda la gente.

**ALFONSO MUÑOZ**, nació en 1927, antropólogo y documentalista obtuvo la Diosa de Plata que otorga Pecime y mención honorífica en el Festival de los Pueblos, en Florencia, por la película **El es Dios** (1965-1966). En su particular definición, "el cine documental refleja la realidad nacional en términos pluriculturales y económicos".<sup>60</sup>

Dedicado al cine etnográfico, Muñoz afirma que un cine documental debe ser casi sin un guión, es decir, sólo con el conocimiento previo de una investigación en donde se puede mostrar a los sujetos tal como viven, aunque nunca se llega a una realidad social con una mayor libertad de expresión tanto del realizador como de los objetos que están trabajando. Nunca se improvisa, nunca se hace un set.

---

<sup>59</sup> Ibid. Pág. 38.

<sup>60</sup> Ibid. Pág. 48.

Lo anterior, es en resumen lo que representa el documental para Muñoz y, para nosotras lo que más se aproxima al video documental que realizamos.

El documentalista **OSCAR MENÉNDEZ** quien además de realizar **México 68** y **México Bárbaro** obtuvo reconocimiento por **Todos Somos Hermanos**, documental que fue enviado al festival de Viña del mar y premiado por Pecime; para él “el cine documental tiene la importancia de no mentir porque a pesar de todas las manipulaciones que se puedan hacer o quieran hacer entre guiones, el cine documental tiene una gran voz de manipulación.”<sup>61</sup>

La duración del documental debe ser de 10 a 25 minutos.

**EDUARDO MALDONADO**: nació en 1941 y se le considera un documentalista joven y entusiasta, recibe numerosos premios por los documentales: **Jornaleros** y **Laguna de dos tiempos**, que contaron con un amplio apoyo financiero. Opina que el cine documental, “es un arte cinematográfico que procura la comprensión profunda de los hechos sociales o individuales a los que el hombre actual se enfrenta. No debe ser visto como algo menos que arte, no debe ser simplemente visto como un instrumento de comunicación; no debe ser visto como un simple instrumento de propaganda. Es un arte...”

“...Ese es su verdadero nivel y es un arte que aspira a la comprensión de las cosas a través de las cosas mismas, a partir de la observación, capacitación, y composición final de los hechos de la realidad. Los anterior, muestra la diferencia de lo que es la ficción, donde hay una elaboración que parte de la fantasía”.<sup>62</sup>

<sup>61</sup> Ibid. Pág. 68.

<sup>62</sup> Ibid. Pág. 83.

**JUAN MORA CATLETT:** Realizador, guionista y editor de cine y video documental y de ficción, ha obtenido dos Arieles entre otros premios por la edición de **Ora si tenemos que ganar** (1982) otro por el guión **Crónica de Familia** (1986), obtuvo también el Colón de Oro al mejor documental por **Recuerdos de Juan O' Gorman** (1983), en el Festival de Huelva, en España. Es graduado de la Escuela de Cine y T.V. de Praga, Checoslovaquia y recibió la beca de la Fundación John S. Guggenheim para la realización de cine de ficción.

Su opinión sobre el cine documental es que todo el cine, -no solamente el documental-, "es un instrumento de análisis de la realidad. O sea, que tiene tanto una función estética, como una función que no se si aventurarme a llamar científica..."

"...Científica en la medida que es un instrumento de conocimiento, de comprensión y de síntesis de la realidad, pero dentro de unos parámetros muy particulares. Más bien lleva a una percepción subjetiva de esa realidad, aunque su punto de partida sean los elementos llamados objetivos del medio que nos rodea, de sucesos reales, de personajes reales; en fin, de toda una cultura que está a nuestro alrededor".<sup>63</sup>

**JUAN FRANCISCO URRUSTI:** Ha pasado por diferentes etapas dentro del cine. Obtuvo sus primer Ariel por la película **Piowachowe, la vieja que arde** (1986) mediometrage de ficción. Sobre un documental a cerca del culto a la Virgen de Guadalupe (108 min. 16 mm.), fue cancelado y enlatado poco antes de que concluyera su edición.

Define al documental como "un cine que pretende perdurar, transformarse en un documento con el paso del tiempo; otra cosa es que llegue a hacerlo,

<sup>63</sup> Ibid. Pág. 101

que resista las pruebas que pone el tiempo. Un verdadero cine documental es el que trasciende el momento, y que además de tener este valor, tiene un pensamiento detrás".<sup>64</sup>

**ARMANDO LAZO:** es originario de Chihuahua y realiza sus estudios sobre cine en el CUEC, en donde es profesor y además, es miembro de la Fundación Mexicana de Cineastas, A.C. Como Articulista, Profesor y realizador de: **Mujer, Así es la vida** (1980) y **La quimera de Oro Negro**, (1984), Lazo ha realizado la mayor parte de sus películas siempre dentro del colectivo Taller de Cine Octubre.

Armando Lazo define al cine documental "como aquél que engloba muchas formas de cine; de hecho se usa para designar todo el cine que no es ficción o no es animación, el sentido más auténtico, incluso más original del documental, es el de un cine que capta directamente elementos de la realidad, es decir, que la cámara está siguiendo a la realidad y no como el cine de ficción donde todo está representado para la cámara".<sup>65</sup> Armando Lazo marca una diferencia fundamental: en el cine de ficción todo está ordenado para la cámara y en el documental la cámara tiene que seguir la realidad, filmarla en el momento. Este sería un tipo de documental, que es sobre todo, el cine de testimonio.

Otros puntos de vista sobre el documental que rescatamos del segundo tomo de "Miradas a la Realidad" señalan lo siguiente:

**SCOTT S. ROBINSON** de origen norteamericano nació en 1947, obtuvo una maestría en antropología social por la Cornell University (1967) estudios de posgrado en Harvard y un amplio trabajo de campo en Venezuela (1960-61), España (1963), Ecuador (1965), Perú (1966) y México país en

<sup>64</sup> Ibid. Pág. 118.

<sup>65</sup> Ibid. Pág. 131.



el que es residente desde 1970, realizando especialmente trabajos para distintas instituciones del gobierno.

En su opinión "el cine documental es el registro de la realidad que no debería pretender ser necesariamente objetivo, ni verídico, ya que siempre se filtra el proceso de creación-realización-producción," por medio del filtro ideológico del propio realizador, del propio cineasta..."

Para él, la realización de documentales, ya sea en cine o en video no representa una división, ya que éstos van en función del público y del medio en que puedan transmitirse. "si reconocemos hoy en día la limitación económica de realizar 16 mm., es natural que el video documental sea el instrumento idóneo para una gran cantidad de trabajos. Yo creo que no debemos ser altaneros ni soberbios en defender el cine, y no poder ensuciarnos las manos ni nuestra moral, haciendo video".<sup>66</sup>

**NICOLÁS ECHEVERRÍA**, documentalista del mágico mundo indígena, nació en Tepic, Nayarit 1947, realizó sus estudios cinematográficos en 1972 dentro del taller de cine documental del Milenium Film Workshop de Nueva York. La mayoría de sus documentales los ha producido el Centro de Producción de Cortometraje de Estudios Churubusco.

Es él, quien documenta la vida del famoso curandero **JOSÉ FIDENCIO SINTORA** (1898- 1938) considerado un fenómeno del espiritismo colectivo. Con María Sabina y el Niño Fidencio, Echeverría demostró que el documental sí puede tener aceptación masiva, toda vez que ambas cintas se exhibieron con éxito en salas comerciales.

**ANTONIO DEL RIVERO** de origen veracruzano (Las Choapas, 1950) ha trabajado en cine documental desde su ingreso en 1975 al Centro

<sup>66</sup> Rovirosa, José. Miradas a la Realidad II. Pág. 25.

Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC). Completó en 1980, sus estudios en la Universidad de Nanterre en París, en el taller de Cinema Direct.

En su opinión el cine documental “es el medio idóneo para aproximarse a la realidad social”...“como una verdad real y concreta en el sentido de que, a través de la visión documental, uno puede llegar a contemplar no solamente cómo viven los seres humanos, sino su interrelación entre ellos mismo y las cosas”.<sup>67</sup>

**SALVADOR DÍAZ** nació en la Ciudad de México en 1953 cursó la carrera de Periodismo y Comunicación colectiva en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM (1972 - 1976) en 1978 ingresa al CUEC. Ha obtenido varios premios, como el Ariel de cine documental (1985) o el premio Coral en la Habana, Cuba.

Al marcar la diferencia entre el cine de ficción y el documental comenta:

que ambos “tienen la virtud de abordar la realidad, de representarla, de analizar, por ello lo que los diferencia -y por ende lo que los definiría- es la forma como tratan, seleccionan, organizan, y plasman en una película esa realidad”.

El cine documental “es ante todo un testimonio objetivo, directo, fundamentado en una investigación previa, que analiza hechos concretos, acontecimientos históricos, problemas sociales, políticos o culturales y, para hacerlo privilegia el testimonio real sobre los filtros de la ficción”.<sup>68</sup>

<sup>67</sup> Ibid. Pág. 44.

<sup>68</sup> Ibid. Pág. 65.

**MARI CARMEN DE LARA**, documentalista con importantes trabajos sobre la problemática de la mujer, nacida en la Ciudad de México en 1957 estudió en el CUEC (1978 - 1983) y en el Instituto VGIK de Moscú, donde obtuvo un posgrado en documental.

Su definición del documental: "Yo creo que es parte del análisis de la realidad. Como un punto de vista de la gente que esté filmando, en un momento dado, una parte de la realidad con muy variados enfoques".<sup>69</sup>

Para ella sí existe una diferencia entre el documental en Video o en Cine, y ésta se refleja básicamente en la calidad de la imagen ya que la que se obtiene en cine difícilmente según ella, podría generarse en video. Así también el montaje es diferente, porque al no ser tan inmediata la técnica en el cine permite reflexionar sobre lo grabado, a diferencia del video en donde todo es más rápido incluyendo su distribución.

Estas fueron las opiniones solamente de algunos importantes documentalistas de quienes su trayectoria ha sido reconocida no sólo en México, sino a nivel internacional.

Con ellas rescatamos parte de la visión de realizadores que coinciden en su definición sobre el documental, y que han dejado testimonio de la situación política, económica, social y cultural del país durante las últimas décadas.

Con esta compilación de citas sobre el documental consideramos que abarcamos una opinión general que se tiene a este respecto, sin que con ello seleccionáramos a los únicos o más importantes cineastas, sabemos

---

<sup>69</sup> Ibid. Pág. 96.

que omitimos nombres y filmografías de sobresalientes realizadores, pero sería interminable referirnos a cada uno de ellos y su larga trayectoria.

Por nuestra parte, la definición a la que llegamos sobre el documental se deriva tanto de la opinión en la que concuerdan cada uno de los mencionados documentalistas, así como nuestra experiencia propia:

“El documental (ya sea en cine o en video), es la posibilidad de registrar a través de una cámara una realidad humana que está inmersa en su entorno y que el realizador debe conocer previamente, para lograr un análisis concreto, y fidedigno. Así logrará un testimonio auténtico lo más objetivo posible al hecho real, sin que con éstos deje de involucrar al realizador ya que a la hora de depurar y seleccionar el trabajo existirá un punto de vista particular”.

En el caso de “la voz de un niño drogadicto...”, gran parte de la realización estuvo a cargo de los niños en cuestión y por lo tanto, están también sus objetivos en la búsqueda de un espacio para lanzar sus demandas. Sin dejar de reconocer que nuestra participación se acentuó en la parte técnica que incluye la post-producción.

Por consiguiente, para cualquier investigador social, el cine documental ofrece la posibilidad de poder proyectar lo que se investiga, y en muchos casos se trata de temas de interés social que nos afectan a todos y que en el momento en que se comercializan se les da un enfoque alejado de la importancia que realmente tienen; esto trae como resultado que el público no se identifique con el problema y lo vea ajeno a su realidad.

De los problemas sociales que se han llevado a la pantalla grande, son pocos los de carácter documental. Entre los más frecuentes se encuentran: la miseria, la delincuencia, la prostitución, la corrupción,

movimientos estudiantiles y sindicales, indigenismo, ecología y la drogadicción enfocada sobre todo hacia el narcotráfico.

En México, el presupuesto para la realización de documentales casi siempre lo aporta el gobierno, por lo mismo, se limita a temáticas con sello institucional y no plantean un análisis crítico. También existen documentales que produce la iniciativa privada para mostrar su desarrollo, o bien, con un enfoque propagandístico.

Por otro lado, la escuela de documentalistas independientes realiza interesantes trabajos con una auténtica preocupación por los problemas sociales y su posible solución. Desafortunadamente estas realizaciones no consiguen una distribución amplia por tratarse de material que promueva posibles cambios en el sistema político y que no conviene al gobierno difundir.

### **3.2 Antecedentes del Video**

Cabe destacar la diferencia que radica entre el video y la televisión desde un punto de vista terminológico; por ejemplo: el vocablo video -primera persona del presente indicativo del verbo latino video que significa <yo veo>- parece marcar una clara distancia frente a la denominación impersonalizada de televisión que, (promueve) sirve como medio promotor del video en primera persona.

El acta de nacimiento del video de creación -bautizado después como el videoarte- se otorga en Nueva York, lugar donde las artes como: la pintura, la música, el teatro, la danza, la televisión y la performance conforman un territorio multidisciplinario para la práctica artística del

video como un medio de expresión versátil y relativamente asequible y de fácil operación.

También, el mecenazgo de las grandes fundaciones, de los museos y de los organismos televisivos posteriormente, hicieron posible el rápido desarrollo del video de creación.

El «videoarte» nace en una década de grandes transformaciones sociales y políticas. Kennedy sucedía a un viejo soldado y vencedor de la guerra, al frente del país más desarrollado del mundo capitalista (E.E.U.U.). Krushov, se proponía en el bloque comunista, acabar con la concepción y métodos estalinistas y abrir un frente de coexistencia. Juan XXIII emprendió la renovación y puesta al día de la iglesia.

Dos son los grandes ámbitos de actuación del video al igual que ocurre con los otros soportes de la imagen que le precedieron: la información y la creación. El video se convierte en vehículo de la cultura underground y en medio alternativo de información. Surgen los colectivos de video militante que lo utiliza como medio de contransformación, como instrumento de lucha política, como herramienta para instaurar una democratización del sistema televisivo, en cuanto medio hegemónico dominante de información.

Los primeros trabajos realizados ya como videos propiamente dichos son los que realiza **NAM JUNE PAIK**, un hombre de origen japonés quien el 4 de octubre de 1965, desde un taxi graba la visita del Papa Pablo VI a la Catedral de San Patricio y, esa misma noche, exhibe la cinta en el *Café a Go-Go*, de *Blecker Street*, en el *Greenwich Village* de Nueva York.

La tecnología del video usada en televisión en formato de dos pulgadas, establece las bases para que la compañía Sony decida lanzar el primer

de  $\frac{1}{2}$  (media pulgada) llamado *magnetoscopio* en países como España y *videograbadora*, término usado comúnmente en México, al que se dan características para uso doméstico relativamente. Pero en este comienzo se proyectaba el desarrollo hacia el televisor en blanco y negro y, posteriormente, logrando su momento de impacto la llegada de la televisión a colores. Así es como se logra el éxito de las primeras *videograbadoras*.

Entonces, el uso se fomentó a nivel institucional, los fabricantes lo usaron como mercado del test-piloto para preparar la comercialización de sus productos. Pero muy pronto aparece en 1969 la *videograbadora* en color de Sony, denominado U-matic  $\frac{3}{4}$  de pulgada y rápidamente se incorpora al mercado institucional.

Poco a poco, pero sin recesos, el video se volvió más accesible en 1977 cuando el interés por las *videograbadoras* se incrementó. El video se convierte en tecnología de uso privado posibilitando al usuario para grabar sus programas de televisión favoritos y, asimismo, comprar *videocassettes* con la grabación transferida de una película.

También es ese momento estaba de moda y con gran éxito el formato de cine en **Super 8**, la atención hacia este caso inevitablemente se desvió, finalmente sucumbió ante el *boom* de la nueva tecnología y las compañías cinematográficas se cambian sin apoyar más la consolidación en el mercado de los equipos **Super 8**.

En México se adquirió un alto número de equipos en **Super 8**, principalmente entre la clase media.

En EE.UU., se realizan estudios de mercado y revelan el incremento de equipos de video de uso doméstico. En 1985, el 40% de *videocassettes* es

consumido por México, y de un millón de videocassetteras que había en 1986, la mitad estaban en el Distrito Federal y área metropolitana.

Los usos comunes de la videocassetera en todas las ciudades en primer lugar, eran ver películas; compradas, rentadas o prestadas, o bien, para grabar programas de televisión.

En ese año de 1985, JANE FONDA lanza al mercado su edición para videocassette con rutinas de ejercicios aeróbicos.

Una gran sorpresa alentó a las producciones del video, se vendieron aproximadamente un millón cincuenta mil videos superando cualquier expectativa de ventas.

A partir de entonces, la nueva industria del *video home* (videos caseros) ya no tiene freno. La venta de videos pregrabados se populariza. Se van simplificando los sistemas de grabación y lógicamente son mucho más accesibles logrando que el manejo del equipo independice al realizador.

El 13 de mayo aparece en México un "Acuerdo relativo a la creación de una sección en el Registro Público Cinematográfico", encargado del registro de las obras contenidas en *videogramas* o cualquier objeto de contenido y utilización similar.

"En el acuerdo se define que será el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de gobernación y particularmente la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, quien se encargará del estudio y resolución de todo lo relacionado con la industria del video y, entre los aspectos más importantes señala que los videogramas deben tener una función social, también señala que deben ser instrumentos para la educación y la difusión de la cultura y que al llevarse un registro de



videogramas (en sus diversas modalidades), se asegura para quienes los adquieren; el origen, la calidad y la adquisición de estos productos".<sup>70</sup>

En México la cultura del video se desarrolló rápidamente y desde principios de los años ochenta se realizan actividades de venta y distribución de películas. La cercanía con Estados Unidos permite la asimilación de esta tecnología y un factor de expansión del mercado.

Pero, paralelamente, se desarrolla una importante industria pirata, la cual se trata de controlar porque ha cobrado una importancia que sobrepasa el control de las compañías transnacionales y van en detrimento de sus ventas. Por ello, el Acuerdo antes mencionado, legaliza la explotación de los videocassettes y se anula cualquier posibilidad de explotar películas que no estén registradas en la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía.

En este encuadre se encuentran las películas y materiales que regularmente encontramos para renta o venta en videoclubes o almacenes de autoservicios. El contenido es prácticamente ficción. El estilo Hollywood ocupando todos los estantes. Ocasionalmente una que otra clásica europea; y el cine mexicano actual. A la venta las regularmente series de tres o más cassettes de los ídolos de la Epoca de Oro de México, como Pedro Infante o Cantinflas. Muy poco material didáctico infantil, sin dejar de ser comercial.

### **3.2.1 Pero, ¿Qué es el Video?**

Primeramente, veamos la terminología técnica de una transmisión televisiva, **audio** es la señal eléctrica que contiene la información auditiva

---

<sup>70</sup> Acuerdo relativo al registro legal de las obras en video. Citado por Orozco López, Ana Rosa con la tesis "El Video: Nueva Forma de Expresión en Ideas, Imágenes y Sonidos". F.C.P. y S. UNAM, 1993. Pág. 42.

o sonido y **video**, la señal eléctrica correspondiente a la información visual o imagen. De este ejemplo, nos damos una idea de las probables confusiones. Con facilidad se puede creer que, en un sentido genérico, video es una parte de televisión.

Televisión a su vez, tiene múltiples acepciones de tipo funcional: "televisión como medio audiovisual de comunicación de masas, de tipo sociológico, (RTVE-CBS-TV)... como aparato ideológico al servicio del poder informático, y de tipo doméstico, televisión como denominación dada al decodificador de señales 'audio' y 'video' en una transmisión televisiva (Televisor o monitor de televisión). Y su función específica: televisión es la transmisión sincrónica de sonidos e imágenes y uso recepción simultánea".<sup>71</sup>

Pero, ¿En dónde empieza y en dónde termina el campo tecnológico específico del video?

Por lo común se confunde una transmisión audiovisual con el tratamiento del sonido y la imagen. Por eso, habrá que distinguir entre la transmisión de información audiovisual (difusión del mensaje) y la elaboración o realización de esa información (mensaje). En el primer caso, nos referimos a la transmisión televisiva o televisión y en el segundo a un determinado tratamiento de la información audiovisual: el video o audiovisual magnético por excelencia.

"En la transmisión televisiva de un partido de fútbol por ejemplo, en sus respectivas 'repeticiones' intercaladas sobre el tiempo real, se usa la posibilidad tecnológica del video en televisión, porque ha implicado el registro y la reproducción magnética sincrónica. La transmisión televisiva

---

<sup>71</sup> Ibid. Pág. 13.

de un film cinematográfico implicó en su momento la utilización tecnológica específica de otro medio audiovisual: el cine".<sup>72</sup>

En la mayoría de las programaciones de televisión actualmente la utilización tecnológica del video está presente y, hace una comparación **ANTONI MERCADER** en su capítulo 'La tecnología del video' nos dice: "La televisión es como una gran autopista audiovisual, por la que circulan diversos vehículos, siendo uno de éstos el video".<sup>73</sup>

Con la explicación tecnológica del video creemos que no es necesario para nuestros fines explicar detalladamente las configuraciones electrónicas, y menos aún la fisico-química del video, pero lo que sí es importante conocer, las consecuencias de su diversificación tecnológica.

"En el ámbito tecnológico común al video y a la televisión coexisten dos normativas distintas que regulan el análisis, la reproducción y la transmisión de las imágenes magnéticas: la americana, conocida por las siglas E.I.A. (*Electronic Institute of America*), y la europea conocida por las siglas C.C.I.R. (*Commission Consultative Internationale de Radiodiffusion*). Estos estándares son singularmente importantes y cada uno salvaguarda sus propios intereses de fabricación y comercialización. Hacen referencia a:

- Número de líneas por imagen (625 en la europea, 252 en la americana).
- Número de imágenes por segundo (25 en la europea, 30 en la americana).

---

<sup>72</sup> Idem.  
<sup>73</sup> Ibid. Pág. 14.

- Número de campos por segundo (50 en la europea, 60 en la americana).
- Exploración de la imagen, amplitud del canal, frecuencia portadora de la imagen, modulación del sonido, etc.<sup>74</sup>

“La existencia de los estándares ha propiciado la polarización de los sistemas de reproducción en color, creando graves problemas de incompatibilidad, y aunque en la actualidad ya se fabriquen magnetoscopios que admiten cualquiera de las tres normas existentes, aún persisten los inconvenientes en los monitoreos que en algunos casos se comercializan como máximo, binormalizados.

Las tres Normas son:

- NTSC (modificado) o la actual norma americana de la *National Television System Committee*. Las señales de los tres colores primarios transmitidos simultáneamente para luego separarse y redistribuirse en el receptor.
- PAL o norma alemana (*Phase Alteration Line*), que es una variación y perfeccionamiento automatizado de la anterior.
- SECAM o norma francesa (*sequentiel Couleur á Mé moire*) en la que las señales cromáticas son transmitidas alternadamente y un dispositivo de ‘memoria’ en el receptor coordina la secuencia de colores básicos.

En la tecnología del video-tape la importante organización japonesa *Electrical Industries Association of Japan*, ha establecido varias normas y

---

<sup>74</sup> Ibid. Pág. 20.

*standards* de fabricación E.I.A.J., que se refieren al formato, barrido de las cintas en las grabaciones, a la velocidad de la cinta, etc. No quiere decir que todos los productos estén basados en este mercado, ahí encontramos otro conflicto de incompatibilidad".<sup>75</sup>

Así en el mercado referente a la cinta magnética, formato y contenedor el panorama es:

"En bobina abierta o carrete, se fabrican los formatos:

- Dos pulgadas (2"), destinado para los usos profesionales en los estudios de televisión. (actualmente poco usada en México).
- Una pulgada (1"), empleado para los usos en las escuelas, industrias, televisión por cable y televisión semiprofesional.
- Media pulgada ( $\frac{1}{2}$ "), utilizado en los magnetoscopios portátiles y en las instalaciones ligeras sobre las que se aplicaron los primeros standards E.I.A.J.
- En cuarto de pulgada ( $\frac{1}{4}$ "), pensado especialmente para usos familiar y doméstico".<sup>76</sup>

Cabe mencionar que últimamente los formatos creados han implicado una gama mucho mayor a nivel de televisión profesional con el uso de la tecnología digital pero aún no ampliamente difundida en el mundo aunque la televisión comercial mexicana está a la vanguardia en ese rubro y, en ocasiones con equipo prototipo pero de alta calidad.

---

<sup>75</sup> Idem.

<sup>76</sup> Ibid. Pág. 21.

Por otro lado, si el contenedor de la cinta es una caja cerrada o videocassette, los más utilizados son:

- Para video-cassette coplanarias: esto es, aquellos en los que las dos bobinas están en el mismo plano:
- Sistema U-matic de tres cuartos de pulgada ( $\frac{3}{4}$ ").

En la actualidad es el más generalizado de los formatos destinados a usos semiprofesionales de televisión, video-educativo, video-científico y video-art; es compatible con PAL, NTSC Y SECAM.

- Sistema **Betamax** de media pulgada ( $\frac{1}{2}$ " ). Proyectado para fines domésticos en la grabación-reproducción de programas televisivos o cintas pregrabadas.
- Sistema **VHS** (*video Home System*) de media pulgada ( $\frac{1}{2}$ " ), de características y usos similares al anterior, pero incompatibles entre sí.

Actualmente está muy difundido el formato **BETACAM** en la televisión profesional con gran calidad. Y mucho menos difundida pero de calidad superior, también para televisión profesional el sistema digital con formatos D3, D5 y D1, de uso actualmente exclusivo para la televisión comercial y las agencias filiales de estudios de grabación de la misma televisora comercial mexicana (TELEVISA, S.A. de C.V.)

Los formatos Super VHS, Super 8 y Hi 8, actualmente se han difundido y usado en las televisoras comerciales como los sistemas portátiles de alta operatividad, en el caso especial por los corresponsales de guerra. Pero su uso se ha ampliado especialmente al sector doméstico por su

accesibilidad; fundamentalmente, porque la cámara que usa estos formatos es pequeña y de fácil manejo y sumado a ello, tiene también un precio relativamente mínimo en función de las capacidades y calidad que se obtienen. Además la compatibilidad de usar la cámara como la propia reproductora que se conecta al televisor, nos servirá para monitorear lo grabado.

Ahora bien,

- “Para video-cassettes coaxiales, es decir, los que van en las bobinas sobre el mismo eje pero en distinto plano:
- Sistema VCR (*Video Recording*) de media pulgada ( $1/2$ ”), de origen y fabricación europea (los anteriormente citados son norteamericanos - japoneses), con planteamientos comerciales diversos que han dado lugar a la aparición de versiones diferentes: VCR Long Play, sur (Super Video Recording), etc.”<sup>77</sup>

Para concluir lo relativo al video, es importante definir la marcada relación que existe entre “*Video, video-tape y video-tape record*”, son tres términos que aluden a nociones y procedimientos distintos a nivel técnico conceptual...

Video, puede asimilarse en la transmisión televisiva como el registro de señales electromagnéticas de imagen, en términos de contenido: información visual.

Video-tape alude al soporte, a la cinta de diversos formatos... sobre la que se registran magnéticamente los impulsos lumínicos de imagen y las vibraciones sonoras de forma simultánea, sincrónica y que es susceptible

---

<sup>77</sup> Ibid. Pág. 22.

de ser grabado, reproducido y conservado. *El video-tape record* también conocido por magnetoscopio, es el aparato o instrumento que hace posible la grabación y reproducción sincrónica de imagen y sonido, utilizando el soporte video-tape (cinta).

### **3.3 El video y su Relación con las Drogas**

Conozcamos ahora un poco sobre los videos que existen y cómo están relacionados con las drogas.

A lo largo de nuestra investigación, pudimos solicitar algunas películas en video para checar su contenido, en otros casos asistimos a las salas de cine cuando estaban en cartelera y algunas tuvimos la oportunidad de verlas en el aula de un salón, acompañadas de la explicación del **PROFR. SALVADOR MENDIOLA**, quien impartía el curso de **Apreciación Cinematográfica y Contracultura**, en la Biblioteca México

La mayoría de ellas en video se refieren al narcotráfico y son pocas las historias en donde la droga juega un papel de fiel compañero y un libertador exigente en el caso de la contracultura.

#### **3.3.1 Monitoreo de Videos**

En cuanto al video y la droga en común, encontramos, independientemente de las películas de ficción, varios usos y, por ello hicimos una división de videos para comprender la finalidad de los casos; es decir, la naturaleza del video corresponde al interés del realizador y su difusión está supeditada a la decisión y recursos de la instancia que lo solicite:



Videos institucionales; son los creados por diversas organizaciones encargadas de la lucha contra las drogas, ya sean de carácter gubernamental o privada. En este caso se encuentran los realizados por la PGR, de perfil documental en donde básicamente se desarrolla un programa de combate a las drogas expuesto por el funcionario en turno. Se citan recursos destinados a este fin y se señalan los logros alcanzados, o bien, se narra la captura y trayectoria de algún personaje (narcotraficante, narcopolítico, narcosatánico, narcoguerrillero o cualquier variedad de narco). De esa historia sobresale la acción de las autoridades y sus métodos de captura e incautación de droga.

Y ya que nos hemos detenido en esta instancia gubernamental, cabe señalar la amplia gama de videos que encontramos en la biblioteca Constantino Petit del Centro de Capacitación (antes INACIPE), Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Estos videos son accesibles a cualquier usuario incluso de nivel secundaria, pero principalmente para los estudiantes del plantel. Por lo que podemos considerarlos como académicos.

En el rubro de los videos destinados a los alumnos también encontramos que en diversas universidades se realizan materiales con la finalidad de explicar qué es la droga y cuáles son sus efectos físicos, psicosociales y político-económicos. Por nombrar algunas escuelas encontramos la Facultad de Psicología, Trabajo Social, Ciencias Políticas e Incluso Medicina de la UNAM, en donde nos permitieron ver sus videos. (Similares por cierto, pero no por ello menos interesantes). La mayoría explica qué es la droga, un poco de historia y los índices de drogadicción en México, así como sus efectos nocivos.

Catalogados para su préstamo, existen actualmente 53 video-cassettes que contienen información sobre las drogas, de los cuales 38 son títulos y material que proporcionó el Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC).

Existen muchas otras instituciones que trabajan en aparente coordinación en la lucha contra las drogas y el auxilio a quienes padecen de drogadicción, algunas son de apoyo médico, otras de apoyo terapéutico, otras de apoyo legal, otras más de prevención. Lo interesante de esta relación institucional es que algunos materiales son comunes y en el caso de los videos éstos pueden copiarse para una y otra institución, no así sus programas preventivos varían.

En el caso concreto de quienes están dedicados a la prevención, muchos tienen un video en donde se muestran las bondades de llevar una vida sana que conlleve al progreso personal en cualquier sentido y en caso contrario deja secuelas de destrucción y deterioro personal. Tales son los programas de la Comisión Nacional del Deporte, CONADE y otros que también se están distribuyendo en algunos colegios de enseñanza elemental. Desafortunadamente, la demanda es mucha y sobrepasa en demasía a lo que puede ofrecérseles a los estudiantes.

- **Videos de uso interno:**

Estos videos también institucionales, tienen como objeto mostrar al enfermo el tratamiento que llevará en algún centro especial y el trato que se les ha dado a otras personas que acudieron a solicitar ayuda. Estos videos los realizan médicos, psicólogos trabajadores sociales, abogados y todos aquellos encargados de canalizar y dar seguimiento a los varios casos de drogadicción que llegan hasta sus manos.

- **Videos en Televisión:**

Los hemos dividido en documentales o de investigación a fondo y noticiosos. Por otra parte, encontramos que en televisión a veces en vivo y directo o a través del registro en cinta como programa grabado, tenemos las series de mesa redonda, confrontación y de entrevistas.

- **Documental y de investigación**

Monitoreamos programas como:

60 Minutos "Con olor a muerte" 1976 Televisa.

TV UNAM "Ednica" 1990 (repetido varias ocasiones).

De ellos, nos percatamos que aunque han pasado ya muchos años de su transmisión, la situación de los niños es prácticamente la misma, con la constante de que el número va en aumento.

En el segundo caso, es el prototipo de centros de ayuda al menor y al adolescente para tener una opción de apoyo, incluso de preparación para buscar una futura ocupación.

- **De Confrontación y Mesa Redonda:**

En este sentido existen muchos espacios en televisión tanto en las varias opciones comerciales como por cable. Por mencionar algunos inclusive ya no se encuentran al aire, pero han tratado el tema; "Y usted... ¿Qué opina?", 'Chicos no muy grandes' 'Cadena de las Américas', 'Cámara Escondida', 'A quien Corresponda', etc., etc."

- **Noticiarios**

'Punto X Punto', 'Un nuevo día', 'ECO', 'Muchas Noticias', etc., con cápsulas, por supuesto, de corta duración.

En estos últimos videos proyectados en televisión encontramos que, desafortunadamente, no existe una continuidad en lo que se expone, limitándose sólo a una 'exposición del tema' y las circunstancias que lo engloban desde hace tiempo. Así pues, todos tiene un sello meramente informativo.

Y algo que nos pareció interesante fue que:

Existió una serie de televisión llamada "Adicciones" transmitida en el canal 11, los jueves a las 13:00 hrs., con duración de media hora. Conducida por Manuel Tovilla y Pomar y realizada por la Secretaría de Salud bajo la dirección Técnica del Consejo Nacional contra las Adicciones con duración de más de un año al aire, en vivo.

Durante nuestra investigación tuvimos la oportunidad de ver algunos programas en la televisión y el resto lo pudimos monitorear en las oficinas del canal 11.

Las características de los programas eran de mesa redonda con un moderador en el programa, se invitaba a especialistas de diferentes disciplinas quienes cada semana abordaban diversos aspectos del alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia en más de 60 programas.

Hemos querido citar los programas en primer lugar, para que se conozcan los temas y quienes los exponen y, por otro lado, señalar que éstos ahora

integran la videoteca del CONADIC y esa información está a la mano para quienes se interesen en consultarlos.

<p>Programa N° 1</p> <p><b>¿QUE SON LAS ADICCIONES?</b></p> <p>Dr. José Antonio Elizondo</p> <p>Centro de Atención Integral en problemas de Adicciones.</p> <p>Dr. Agustín Velez Barajas.</p> <p>Consejo Nacional contra las Adicciones</p> <p>Dr. Salvador González Gutiérrez</p> <p>Clínica San Rafael</p>	<p>Programa N° 7</p> <p><b>ADICCIONES Y SALUD MENTAL</b></p> <p>Congreso Bienal de Salud Mental</p> <p>Programa N° 9</p> <p><b>TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LA FARMACODEPENDENCIA</b></p> <p>Dr. Luis Solís</p> <p>Centro de Integración Juvenil</p> <p>Dr. Rogelio de León</p> <p>Centro contra las Adicciones</p> <p>Programa N° 50</p> <p><b>PROGRAMA NACIONAL PARA EL CONTROL DE DROGAS EN MEXICO</b></p> <p>Dr. Agustín Velez Barajas</p> <p>Consejo Nacional Contra las Adicciones</p> <p>Secretaría de Educación Pública</p> <p>Ing. Jorge Tello Peón</p> <p>Centro para la Planificación del Control de Drogas</p> <p>Procuraduría General de la República</p> <p>Dr. Raúl Olmedo Carranza</p> <p>Dirección General de Educación Extraescolar.</p>
<p>Programa N° 8</p> <p><b>VISION INTEGRAL DE LA FARMACODEPENDENCIA</b></p> <p>Dr. Agustín Velez Barajas</p> <p>Consejo Nacional Contra las Adicciones</p> <p>Dr. Salvador González Gutiérrez</p> <p>Dr. Raúl Zapata</p> <p>Centros de Integración Juvenil</p> <p>Clínica San Rafael</p>	

Como vemos, sería interminable tratar de analizar toda la información que existe en este formato sobre las drogas, sin embargo, seleccionamos los que fueron de más utilidad para nuestra investigación.

Lo que si es claro, es que existe un interés que no podemos negar por tratar de erradicar el problema del consumo de droga, estamos inmersos todos.

En México es incesante el trabajo que se realiza por establecer programas educativos. Diversas instituciones oficiales y privadas elaboran material impreso, películas, videocassettes, cápsulas informativas, también ciclos de conferencias, artículos periodísticos, entrevistas con expertos, mesas de discusión, congresos, cursos para grupos sociales específicos y otras actividades. Todos con un mismo fin, acabar con el problema de las drogas.

Todos ellos están de acuerdo en que la educación es una importante acción preventiva y que los medios de comunicación juegan un papel primordial. Entonces habrá que considerar en este escenario social a los medios como educadores, y, ser muy cuidadosos con el tratamiento; por supuesto, sin olvidar la participación responsable que cada transmisor de información debe tener.

### **3.4 Hacia una Cultura del Video Entre Drogadictos**

#### **Video Documental en la Práctica**

Actualmente el video ha tomado auge como medio de difusión cultural, pero esa difusión desafortunadamente es casi local aunque con grandes expectativas. El INI es un claro ejemplo, ya que desde que se dio a la tarea de formar documentalistas que comenzaron por supuesto en cine realizando trabajos de investigación muy interesantes sobre las etnias de México, continúa esa labor con grandes reconocimientos en su haber.

De manera muy particular, antes de analizar el resultado obtenido en la realización de un video-documental que se ha pretendido que, los

realizadores esencialmente, sean niños de la calle que se drogan, debemos reconocer las limitaciones que en el contenido se presentan. Es cierto pues, que lo que se puede captar al través de un medio es una realidad en la que se conjugan todos los aspectos de ésta, en donde lo que se percibe queda y se podrá captar ahora en uno o dos sentidos: el espacio tridimensional ahora es bidimensional. Asimismo, la realidad que sucedió en el momento queda registrada parcialmente y pertenece al pasado.

Por otro lado, ese acontecimiento es captado desde un determinado punto y una perspectiva particular y, técnicamente, los encuadres desde los planos generales hasta los acontecimientos no captan completamente el suceso, es decir, no como lo hace el individuo naturalmente. A pesar de todo ello, de lo subjetivo que pueda resultar en un momento dado, los realizadores marcan su posición en el documental que se registró. **CHRISTIAN DOELKER**, realiza una serie de críticas en su libro *la realidad manipulada* y nos refiere que: "...La posición del realizador debería quedar incluida en el film, hacerse transparente. Por consiguiente, el documental no debería tener pretensión de afirmar: <Así es>, sin que el realizador se descubra al espectador: <Así soy yo>".<sup>78</sup>

Pretender hablar de lo objetivo o subjetivo como resultante de la realización de un trabajo, nos meteríamos en discusiones que abarcarían sentidos desde filosóficos, metafísicos hasta prácticos. Bajo esta posición nosotras junto con los niños hemos querido presentar un trabajo que, por razones obvias, debía llevar nuestra mano (ahí entra lo parcial y manipulativo); no así, en su mayor parte fue la participación de los niños, comenzando por el hecho mismo de ser ellos los actores de esta realidad y, en ese sentido, nosotras facilitamos los medio y pusimos la idea, pero no las ideas que ellos refieren en sus respuestas, sino el afán de grabarlos.

---

<sup>78</sup> Doelker, Christian, *La realidad Manipulada*. De. Gustavo Gilli. Pág. 76.

En cuanto al montaje o la edición en nuestro caso ya que estamos hablando de un video, lo subjetivo radica en la selección del material que integraría finalmente este trabajo. Era necesario para nuestro 'cortometraje' que exige una duración no mayor a los 30 minutos, depurar y descartar imágenes en las que la cinta sólo registraba momentos divagantes que si bien eran interesantes rompían y alargaban el ritmo de la edición, así como frases repetitivas, pausas y otros aspectos que consideramos de alguna manera ya incluidos.

A manera de semblanza narraremos el desarrollo del proyecto y, posteriormente, conoceremos su culminación técnica:

Primeramente; El ¿Por qué?. Realizar un documental nos atrajo como medio para presentar un documento valga la expresión, en el que se comunicara una problemática ¿por qué en video?. Porque como ya lo vimos, el desarrollo de la nuevas tecnologías nos ha permitido hacer accesibles instrumentos o medios que sin mucha dificultad podemos utilizar, pero más interesante aún, era poder acceder a estos medios a los autores de la problemática misma, respetando su propia posición.

Contactar con un grupo particular de personas es, en primera instancia, conocerlas y, posteriormente, plantear honestamente nuestras intenciones para que de común acuerdo se realice un trabajo conjunto.

Los niños de la calle, son niños, antes que cualquier otra cualidad. Si bien, sus actitudes en muchos casos rebasan la apariencia de un niño tradicional que vive con su familia y está protegido. Es cierto que gozan de un alto grado de independencia y capacidad de supervivencia, ésta es tan sólo una respuesta para enfrentar las circunstancias.

¿Qué tan valiosa resultó la ayuda de los maestros de teatro callejero en el video? Este grupo no está conectado o mejor dicho, no es derivado de



alguna organización específica, pero de cualquier forma en el campo práctico de la convivencia muchos grupos se conocen y tratan de no entorpecer la labor entre uno y otro.

Los grupos de Teatro Callejero tienen por objetivo hacer labor de conscientización no sólo en los niños, sino en todo aquel que de alguna manera tiene que ver con ellos.

El teatro como un signo de comunicación, es en sí un modo de expresión enriquecedor no sólo para quien representa, sino también para el espectador y mejor aún si lo que se dice es tan auténtico como la realidad. Por este concepto, nos pareció importante conocer la encomiable labor del grupo de teatro callejero, ya que de alguna forma los niños de la calle que presentarían su obra con diálogos semi-improvisados y que actuarían apegados a sus vivencias cotidianas, no eran actores de academia, sino actores de su propia existencia, realizaron un trabajo mediante el cual y con base en la organización de sus propias ideas anunciaban sus demandas y con ello encontraban una forma de denuncia colectiva a través de un modo de expresión directo.

Advertimos que esa representación teatral que los niños realizaron con tanto interés era susceptible de quedar registrada en video, además que la ocasión incluso lo exigía y, ellos en cierta forma, anhelaban la posibilidad para que su exposición teatral tuviera alguna difusión.

Desde el momento que se les propuso la idea de grabar su obra, ellos ya estaban realizando trabajo documental. En el terreno de la práctica actuaron pensando que la grabación registraría su realidad y, sin ninguna técnica especial repitieron momentos que para ellos son sucesos frecuentes, permitiendo que los ojos incrédulos de quienes los observamos, conociéramos de su propia voz los abusos a los que son sometidos.

Las entrevistas que se realizaron posteriormente con este mismo grupo, permitían conocer su sentir general sobre su vida en la calle. Algunas preguntas eran dirigidas pero estaban basadas en entrevistas libres que realizamos mucho antes de intentar grabar, éstas fueron en diferentes rumbos de la ciudad y con la intención de ir conociendo lo que más les afecta y lo que los niños quieren decir. Con respuestas libres grabadas en cassettes de audio, nos dimos a la tarea de visitar los lugares como Drogadictos Anónimos, Centros Toxicológicos, en donde su estancia no era de modo fijo. Muchas veces escapaban y regresaban a la calle. Sus discursos aunque narraban similitudes referentes al por qué de su vida y su adicción por la droga, no era sin embargo igual. En Drogadictos Anónimos, su discurso estaba distinguido por un aire de aceptación y deseo de superación, pero con un toque de anécdota aprendida, quizá por las juntas a las que asisten periódicamente y en las que ellos mismos son exponentes. En otros centros, los niños cabizbajos apenas responden por el bochorno que les causa el saber que son señalados. Algunos pequeños contestaban rápidamente sin ninguna aflicción, ya que tanto se les ha preguntado que les resultaba común el interrogatorio. Otros parecen tomarlo como juego.

### **3.5. Los Niños Drogadictos Toman la Cámara**

#### **3.5.1 La Experiencia con Niños Haciendo Teatro Callejero**

##### **Como Fue:**

El primer contacto que tuvimos con los niños fue mediante la observación: Los observamos no con la idea de que podrían hacernos daño sino con la finalidad de ganarnos su confianza, entenderlos y sobre todo saber escucharlos.

Para muchos capitalinos son conocidos algunos centros de reunión guardadas, refugios o los habituales espacios de trabajo y convivencia de los niños de la calle. Es común escuchar: ¡hay muchos drogadictos en el metro Chapultepec!; ¡en Garibaldi puedes ver a los niños drogándose! o ¡yo he visto muchos niños con su chemo entre 'X' y 'X' calle! Así, supimos que en las coladeras de la Glorieta de Insurgentes suelen resguardarse un grupo de chicos que también en ese rumbo trabajan. Casualmente resultó que les estaban dando clases de teatro y formaban parte de un proyecto próximo a presentarse en un Encuentro de Teatro Callejero y en donde su participación causaría una gran expectación.

Los chicos del baldío de la Glorieta Insurgentes, representaban al grupo de niños que ensayaban sus dinámicas teatrales. Nos fue grato saber que esta puesta en escena era producto de una propuesta derivada de sus experiencias. Totalmente improvisada y con el deseo de que cada ocasión se incorporen nuevos detalles, la historia se tornó en un grito desesperado en el cual denunciaban el abuso del que son objeto los niños de la calle por parte de las autoridades menores, en especial la policía preventiva que suele atacarlos con violencia, no sólo física sino emocionalmente.

Al presenciar alguno de los ensayos nos percatamos de que estábamos frente al planteamiento que conjugaba nuestras intenciones.

'Comunicar', las formas de comunicar son tan variadas y se pueden combinar, de ese modo de expresión que a su vez incluye a los medios de comunicación masiva, nosotras encontramos que, los chicos estaban preparando no sólo una obra de teatro también un modo de expresar, con el cual además de cumplir su función en el momento de la presentación,

obtendrían el registro de un documento audiovisual para ser difundido posteriormente.

A los niños de la calle se les trata muchas veces como objetos de un trabajo que, no va más allá del cumplimiento de planes sexenales o de la administración de algún funcionario público que en el momento de tomar el puesto promete cambios y recursos destinados a la erradicación del problema, pero la realidad es, que no existe una vigilancia y una continuidad en ellos y menos aún la interrelación de las instituciones. Mucha de la ayuda que se les da a los niños es momentánea y no contempla la propia participación de los menores. Es menester saber que, quienes viven esa realidad, son la mejor voz que nos advierte sus necesidades.

Es por ello que nos permitimos dejar en sus manos una sobresaliente participación en el desarrollo de éste que, pretende ser un documental realizado en gran parte por ellos mismos.

### **3.5.2 Crónica de la Grabación con Niños en la Glorieta de Insurgentes**

La grabación del documental se llevó a cabo con dos grupos distintos de niños. Retomando la narración anterior, el contacto con el primer grupo tuvo un desarrollo paulatino, mucho más largo que con el segundo:

Los chicos de la Glorieta de Insurgentes que ya mencionábamos, fluctúan entre 8 y 20 niños, esto es porque nunca están estrictamente los mismos. Increíblemente el jefe de la 'bandita' era el chiquilín, quien contaba con 11 años. Esto lo supimos por Napoleón, el maestro de teatro, o como él mismo se autonoombra: Orientador. A nosotras nos hubiera sido casi

imposible percatarnos de muchas cosas; los niños saben ocultar sus verdaderos propósitos y no se ponen al descubierto con facilidad, menos aún si desconfían de la gente. En ese renglón es precisamente en el que reparamos con especial atención, tan sólo había que otorgarles nuestra confianza para que ellos también confiaran en nosotras. Les explicamos nuestros objetivos de trabajo desde un principio y prometimos esperar el momento oportuno para obtener la grabación y las entrevistas.

Después de varias semanas de ensayos, a veces no con los mismos niños, fuimos conociendo a cada uno de ellos. En ocasiones no querían trabajar, pero Napoleón o Ulises (los maestros), trataban de motivarlos o bien tan sólo proponían una 'cascarita' de Fútbol para sacarlos de la apatía. Poco a poco se fueron integrando más niños que se sintieron identificados, comenzaron a poner interés y a sentir las cosas más fáciles, conforme se acercaba la fecha de la presentación, los chicos mostraban más disciplina, a decir verdad, no mucha porque a ellos la libertad les ha enseñado a no responder a la autoridad de nadie, pero sí procuran una constancia en lo que les gusta e interesa. Así se llegó la fecha de la primera presentación. El encuentro de Teatro Callejero daría inicio con las obras de teatro y posteriormente se cumpliría con el itinerario de actividades y presentaciones en distintos teatros. A los chicos de Insurgentes les tocó un teatro del Seguro Social, ubicado en la zona de San Cosme. Previa a la presentación Guillermo Díaz, Coordinador General de teatro Callejero quien tenía a su cargo varios grupos, explicó la trayectoria de su trabajo y presentó a sus colaboradores. Tuvieron lugar 5 ó 6 presentaciones, 3 en ese teatro y el resto en otros auditorios. En la clausura del encuentro se dio una conferencia de prensa para agradecer a la concurrencia. Los resultados fueron muy favorables los chicos habían causado gran impresión y su trabajo interesaba a más grupos.

Por nuestra parte, compartíamos igualmente el interés y los logros los sentíamos también nuestros. Grabamos la primera presentación y esperamos el momento oportuno para las entrevistas.

### **3.5.3 Las Entrevistas en la Glorieta de Insurgentes**

El rumbo de la Glorieta de Insurgentes es muy concurrido. A los chicos les gusta y no se ubican en un sólo punto. Durante nuestro trabajo nos tocó seguirlos por varios lotes baldíos e inclusive por las coladeras de la estación del metro. El primer terreno era muy grande, enfrente se encontraban oficinas de gobierno en donde por cierto los observan frecuentemente con gran curiosidad, actitud a la cual respondían con algunas 'señitas'. En el terreno había un árbol que servía de perchero o closet, ya que allí colgaban lo que se les ocurría, desde zapatos hasta juguetes, verlo recordaba a los árboles navideños, pero con uso mucho más práctico. Tenían muchos perros, entre ellos estaba una perrita que pronto daría a luz con lo que la familia sería más grande. De cuando en cuando levantaban un poco de basura pero era tanta que no era notorio el cambio. Como es lo común, el olor que emanaba todo el tiradero: ropa vieja, bultos de basura, juguetes usados, cascaras de frutas, tornillos, fierros, palos y en fin, todo lo que se pueda imaginar. Lo curioso de todo esto es la forma como aprovechan estos objetos que se convierten en recursos de diversión. Cuando los mirábamos hacer uso de estos objetos el lugar se tornaba no tan desagradable. De cualquier manera nunca olvidábamos las condiciones de insalubridad y especialmente la continua amenaza de ser lanzados de estos espacios que son propiedad privada. Su forma de vivir varía circunstancialmente, pero se caracteriza por una constante: la pobreza.

A nosotras se nos ocurría hacer algo por ellos y se nos aconsejó no encariñarnos porque participar en sentimiento de sus infortunios podía causarnos algún problema emocional, nos decían algunos grupos que también trabajaban con ellos y que estaban supervisados por profesores y psicólogos. A pesar de ello, los chicos nos daban la tranquilidad de verlos muy independientes aún con su corta edad. Ellos saben conseguir sus satisfactores, desafortunadamente consideran también necesario conseguir su 'chemo' y quizá lo mejor que podamos hacer por ellos es darles 'voz' que es también imagen a través de una videograbación.

En este caso, con los niños de Insurgentes las entrevistas las realizamos nosotras, debido a que ellos estaban pasando por un momento de traslado de terreno ya que los habían sacado del lugar en donde los conocimos pero se mudaron a tan sólo unas cuadras de allí. Como ya mencionamos, a veces no eran los mismos niños pero procuramos entrevistar a los que ya habíamos frecuentado más. En una ocasión que íbamos a realizar parte de nuestras entrevistas nos tocó presenciar la llegada de una patrulla que amenazaba con sacarlos violentamente. Ellos por supuesto, se defendían y sobre todo querían que grabáramos a los policías. Insistentemente nos pedían que los grabáramos y ¡claro que los grabamos! Esto vino a apoyar el planteamiento que ellos hicieron en la obra de teatro. Las respuestas reflejaban un discurso un tanto aprendido, con lo que pudimos percatarnos de que frecuentemente se les pregunta lo mismo. Pero también son preguntas que no pueden omitirse.

En lo técnico, cabe aclarar que, no es fácil tomar una cámara y grabar, se hace necesaria un poco de práctica. Además es un trabajo que definitivamente no puede hacer una sola persona, por ello en algunas ocasiones se requieren mínimo dos personas o tres. Ayudadas a veces por

algún amigo que hiciera las veces de camarógrafo, grabamos nuestras entrevistas.

### **3.5.4 Las entrevistas en Taxqueña**

A los niños de Taxqueña los veíamos casi diariamente porque estaba al paso de nuestro camino al trabajo o a la escuela. De ellos sabíamos que, dormían en un terreno asignado a estacionamiento para los camiones de la Central del Sur de la Ciudad de México. Aunque también hay espacio para algunos camiones y para los microbuses de unas de las rutas de la terminal del metro. Duermen en el prado y se cubren con cobijas viejas, se acomodan de tal forma que se transmiten calor unos a los otros durante la noche. Por supuesto sus jornadas de vida activa son nocturnas por lo que se desvelan y se levantan muy tarde a conseguir algo que comer en el mercado o bien a jugar (aún son niños, pese a la abrupta necesidad de aparentar ser adultos y asumir poses y actitudes de rebeldía). Con un semblante duro que la vida ha marcado en sus rostros, cada día abren los ojos esperando que alguien los mire de una forma distinta. Quizá que les tienda la mano. Muchos de ellos esperan volver a ver a sus parientes aunque los maltraten, a otros les aterra la sola idea.

A pesar de ser niños que tienen en común el vivir en la calle, cada grupo es distinto; existen los que se alojan en los terrenos o los que han tomado alguna casa abandonada, los que viven en las coladeras o los que viven en varios lugares. De una u otra forma manejan fuertes sentimientos de solidaridad y fraternidad. Y como en toda congregación siempre existe un líder, los demás se someten o se ponen de acuerdo con él. Casi todos han estado en una casa hogar o en el Consejo de Menores Infractores o bien la Correccional, es decir, para ellos ese tipo de vivencias son muy similares y hasta cierto punto lógicas, incluso la muerte tiene connotaciones de lo



familiar, aunque es algo doloroso, muchos de ellos han visto morir a sus compañeritos o hermanos y en ocasiones esperan la muerte de sí mismos, su vida es una agonía lenta pero definitiva, así lo manifiestan algunos y así lo desean.

Un entorno hostil es lo cotidiano. Al conocerlos nosotras pudimos sentir sus manifestaciones de amistad. Una torta, caramelos y hasta su chemo fueron en no menos de una ocasión motivo de compartir algo o invitarnos un poco de lo que traían en las manos. Hay cosas tan sencillas que a ellos les hacen felices. Quizá un detalle como algún juguete, o un helado, o palabras, simples palabras de amistad. Jugar un poco, juegos simples con sólo las manos o con una vieja pelota. Alguna vez por ejemplo "el Sorullo", nos pidió una crucecita que portaba una de nosotras y agregó con mucha ternura: ¿Por qué no me la regalas, bueno, no ésa, pero alguna otra aunque sea corrientita y me la amarro con un lacito o un cuerito, sí?

Era únicamente el deseo de que alguien le tomará en cuenta, y le obsequiará cualquier detalle.

En nuestra primera visita al estacionamiento de Taxqueña nos encontramos a varios pequeños. 'El loco', 'el canibal', entre otros que conocimos por sus apodos. De ellos el que más interés mostró por ser entrevistado fue 'el venado' no así 'el loco' quien nos apuntó con un rifle de diabólos. Nosotras tratamos de no mostrar miedo, ni desconfianza aunque sinceramente temblábamos porque el pequeñín estaba bajo los efectos de su chemo y parecía querer lastimarnos, sin embargo, le pedimos que se tranquilizara y nos escuchara, a lo que no accedía. Fue con el apoyo de los otros chicos quienes sí comprendían nuestras intenciones como el 'loco' de apenas 8 años, se calmó y dejó de apuntarnos. En esa ocasión prácticamente a ciegas planteamos nuestros propósitos y

quedamos en regresar, el venado fue quien se mostró más presto a colaborar. Cuando nos íbamos uno de ellos nos pidió para una torta. Le respondimos que sí, pero para comprobarlo le dijimos que lo acompañábamos. El pequeño escogió el lugar y nos conmovió que nos dijera que fuéramos al mercado para que nos saliera más barato, entonces decidimos invitar a los otros chicos. En el mercado nos percatamos una vez más del rechazo del que son objeto, algunos se alejaron para no comer cerca de ellos. Otros los miraban con pena y algunos con miedo. Los niños en cambio aparentaban no darle importancia a esas actitudes y comían con muchas ganas. Cuando una mira a los niños no deja de pensar en lo distinta que es la vida de aquellos que están en casa protegidos por sus padres y cobijados por el cariño de la familia. Sin embargo, no debemos olvidar que ellos son seres dignos y capaces como cualquier otra personita de su edad.

A un mes aproximadamente de nuestra primera visita, regresamos ya con la cámara y un reflector. Con la duda de si nos reconocerán o no y sólo con el préstamo del equipo por ese día. Esa noche buscamos al 'venado' y afortunadamente lo encontramos. Lo mejor de todo fue, que en el desarrollo de las entrevistas la participación de los niños fue natural. Se dio de forma tan espontánea que respondió a nuestras expectativas. Por momentos tomábamos nosotras el micrófono y preguntábamos. Ellos sintieron tanta confianza que hicieron también las veces de reporteros. Comenzaron a preguntarse entre sí. Claro está, resultaba exactamente como lo deseábamos. Las preguntas y respuestas fueron totalmente libres. Ellos lo realizaron, sólo había que darles los instrumentos y permitir que expresaran sus sentimientos e inconformidades. Después de dos horas de grabación y de conocerlos un poco más, finalmente nos despedimos. Ellos amablemente nos pidieron que fuéramos sus amigos y que regresáramos, además agregaron: ¿"oigan, pero que pase en la tele si"?

En ese momento comprendimos su interés por ser escuchados. Como consecuencia, nuestro compromiso creció. Hoy sabemos que un comunicador es también el emisario de aquéllos que no han podido o no han querido ser escuchados. Y por ello, el presente trabajo lleva en su interior no sólo una realidad en pro a la solución de un problema, sino la intención que, incluye desde la difusión de la problemática hasta la canalización de recursos, y, si se pudiera con un poco de buena voluntad, poder expresarles por qué no, afecto.



# LA DROGA Y LOS MEDIOS AUDIOVISUALES

## EN RESUMEN

En esencia el cine documental es el registro de hechos formados de la realidad, desarrollado con base en técnicas de investigación, documentación, selección y clasificación de los diversos sucesos y elementos con un orden lógico y natural, que conforman un determinado acontecimiento.

En el documental, el discurso cinematográfico tiene como hilo conductor los testimonios directos o una narración dependiendo del tema y de los contenidos, de la intención del público al que va dirigido y de las posibilidades y recursos para realizarlo.

El desarrollo de un documental, puede ser temático, cronológico, por funciones o actividades y se refleja en la estructura correspondiente; por ejemplo, el cine científico lleva a la pantalla los temas tratados con rigor y método científico; inclusive usa un lenguaje dirigido a los especialistas de la disciplina correspondiente. Cuando el mismo tema es tratado con un lenguaje sencillo, expuesto de manera clara y atractiva para un público en general, entonces se trata de cine de divulgación científica: se puede aplicar este método cuando hablamos de arte, turismo, tecnología, sociología, etc.

Cuando el tema corresponde a la vida de personajes, núcleos sociales o lugares, en donde los factores cronológicos determinan el desarrollo del documental, se está hablando de un cine histórico y biográfico.

Cuando el documental plasma situaciones únicamente informativas de hechos relevantes acontecidos en un momento histórico determinado, se llama noticiario o actualidades. Estos testimonios filmicos, al recurrir con frecuencia al reportaje y a la entrevista, usan una guía o línea en lugar de guión, su estructura semejante a la miscelánea de radio y televisión se forma con varias secciones.

Cuando el cine documental se usa para fines didácticos, pedagógicos o de apoyo a programas institucionales de enseñanza, se le conoce como cine educativo o de capacitación.

Otra forma de realizar un documental es cuando se recurre exclusivamente a imágenes de archivo [stock shot], esto hace indispensable conocer el material susceptible de ser utilizado para desarrollar una guía de imágenes y una sinopsis previa al primer tratamiento y armado, después del cual, se escribe el guión en su tratamiento final.

Cuando el documental se realiza empleando el método de la entrevista y la encuesta aplicados a un fenómeno social que repercuta en las relaciones interpersonales y de los individuos y que éstos quieran manifestarlo, nos estamos refiriendo a un documental de testimonio donde la objetividad depende de la autenticidad con que se registren los hechos.

Este es el modelo o tipo de documental que tomamos para la realización del video con niños de la calle el cual respalda esta investigación.

Hemos usado en repetidas ocasiones el término documental para referirnos a una técnica que fue del cine inicialmente y es por ello que sus antecedentes históricos se basan en ese formato. Sin embargo, durante los años 60 el video hace su aparición y es aceptado como uno de los medios

de más fácil acceso para la realización de toda clase de trabajos; exponer la corta vida y uso del video no es con el afán de conocer solamente su desarrollo, sino también su potencialidad y manejabilidad, además del uso práctico que queremos darle como medio de expresión audiovisual. Por éstas y otras características es un medio que utilizan no sólo los grandes consorcios televisivos o los artistas intelectuales a la vanguardia, también lo puede usar toda persona que desee manifestar un malestar social.

Así sucedió con los niños callejeros que frecuentemente se ven afectados por el consumo de drogas inhalables y quienes vieron en el video una forma de comunicar su existencia. Para ellos representó una experiencia especial porque además de ser ellos los entrevistados y entrevistadores deseaban que ese registro pudiera ser visto por otros y con ello mostrar sus carencias.

## CONCLUSIONES

El principal misterio que encierran las drogas está en lo místico. A través de ritos religiosos se ingerían sustancias de plantas alucinógenas que hacían manifestar diversos placeres a quienes las adoptaban. En las culturas antiguas del mundo, la droga estuvo presente en diferentes formas y variedades, pero siempre prevaleciendo la herencia mística que no tardó en ser aprovechada con fines lucrativos.

En las últimas décadas la droga ha cobrado otros matices, su uso no sólo conserva la mística sino que además creó una subcultura llamada Underground o Contracultura en la cual la juventud se revela ante un sistema caracterizado por la violencia encarnada en las guerras. Los jóvenes anhelaban la libertad no sólo física, también querían liberar sus sentidos y con el uso de alucinógenos pretendían lograrlo.

Desde esta perspectiva, los intelectuales justificaban su uso a partir de sus creencias artísticas literarias, plásticas, musicales, etc. No podemos asegurar que las drogas ofrezcan para la mayoría de los consumidores un panorama creativo, pero en muchos casos, es un hecho que reditúa en una esclavitud.

Este yugo que representan las drogas en ocasiones se manifiesta como una dependencia psicológica y/o física ya que en la multiplicidad de las drogas existen aquellas a las que sólo se recurre por una necesidad emocional.

En la inmensa gama de drogas encontramos que la demanda se da no únicamente por sus características químicas, sino también la capacidad de ser adquiridas dependiendo sobre todo de su costo, mismo que va en función de calidades, formas de producción, etc.



El caso particular de los solventes inhalables es que no se les identifica como drogas en primera instancia, ya que son empleados en la industria y el hogar con un alto contenido tóxico, por ello, al ser inhalados en exceso, provocan serios trastornos en el organismo.

Así, el fácil acceso, el bajo costo y la venta indiscriminada de esta clase de productos, hace que cualquier persona pueda adquirirlos, lo que significa otra opción en el consumo de drogas.

En México la droga de mayor consumo es la marihuana, seguido por los inhalables que encuentran sus principales víctimas en los niños callejeros.

Los inhalables conocidos como 'chemo', 'mona', 'flan', etc., sustituyen en muchos casos el alimento, el abrigo y, peor aún, el cariño que el niño suele buscar y no encuentra. Desafortunadamente, su incremento es cada día mayor y, la necesidad de inhalar constantemente, hace al niño presa de la droga quebrantando su salud de tal forma que, puede acabar con su vida en un lapso corto.

Las instituciones por su parte, realizan funciones de ayuda que están encaminadas sobre todo a la prevención y rehabilitación pero, no existen todavía acciones conjuntas que logren disminuir el consumo notoriamente.

Frecuentemente, los niños inhaladores cuando son aprehendidos por las autoridades siguen un procedimiento rutinario primeramente jurídico en donde se levanta un acta y, dependiendo del delito o de su estado de intoxicación se les canaliza a una institución clínica o de beneficencia según su situación y, en el peor de los casos, se les recluye en el Consejo para Menores Infractores o en los Centros de Prevención y Tratamiento.

Cuando los menores son internados en centros de rehabilitación o casas hogar -en el caso de no contar con familiares-, éstos suelen permanecer poco tiempo ya que el trato resulta para ellos una imposición similar a la vivida en su 'hogar'. Los niños callejeros crean sus propias reglas y su forma de vida se condiciona a decisiones de un grupo que conforma su actual hogar y al que prefieren incorporarse.

Su subsistencia está basada en el subempleo dedicándose a vender chicles, limpiar parabrisas de autos, lazar fuego, cargar maletas en las terminales de autobuses, etc.; aunque algunos confiesan que robar o vender droga (en algunos casos) resulta más lucrativo. Este contexto enmarca un ambiente en donde la pobreza, la prostitución, la delincuencia, la enfermedad y las pocas oportunidades de educación, hace de los niños el frágil botín del mundo de las drogas. Esta situación aunque genera constantemente polémicas, no siempre incluye la expresión de ellos y mucho menos su opinión.

De este grupo marginado, surgió la inquietud de realizar un video documental que funcionara como muestra para aquellos que consideran inaccesible este medio de comunicación, pero en realidad no lo es.

Sabemos que la industria del video creció aceleradamente pero bajo una línea comercial, sin embargo los intelectuales y profesionistas lo han aplicado en diversas áreas tanto del saber científico como del intelectual, así como las grandes y pequeñas empresas que se apoyan en este medio de comunicación para la difusión de sus actividades internas. Por lo tanto, las características técnicas como de funcionamiento no limitan el uso del video, su maniobrabilidad, ha permitido que una cámara doméstica de formatos comerciales como BETA, VHS, V8 y Hi8, pueda permitir experiencias creativas prácticamente en manos de cualquier persona,

siempre y cuando su interés prevalezca hasta lograr el dominio de la cámara y el equipo. El video poco a poco trata de encontrar un lenguaje propio, que le permita independizarse de los medios, principalmente: el cine y la televisión que le legaron una herencia, pero es el público quien los relaciona constantemente lo cual ha limitado su propio desarrollo, así como la explotación de sus potencialidades.

Para que el video funcionara de manera independiente y tomara su propia identidad, fue necesario la creación de una política audiovisual que contemplara específicamente al video, pero no solamente para apoyar la tendencia comercial, sino que incluyera de manera importante y clara las otras vertientes de ese medio, tal es el caso de la línea documentalista que muy pocos amparan. Sin embargo hay intentos por rescatar sus posibilidades como los concursos de video tanto a niveles escolares como profesionales, tal es el caso de la vial de video, entre otros.

Sería un logro sobresaliente que se abrieran espacios correspondientes para la exposición continua de videos documentales en sus diferentes géneros, para enfocar al hombre y su entorno social. Por ejemplo, los videos científicos que no restrinjan sus áreas específicas, los pedagógicos y didácticos que se difundan en su totalidad como apoyo a los programas de las instituciones de enseñanza que, desafortunadamente, no logran ampliar su distribución, los artísticos que no se encuentren con más límites; y en cuanto a otros videos que no conocemos pero sabemos que existen porque se exhiben esporádicamente en algún encuentro, muestra, coloquio o en clubes particulares, sería conveniente que tuvieran mayor difusión pública.

Consideramos que hay videos donde grupos marginados dejan ver su malestar social, pero no encuentran un espacio de difusión pública a nivel masivo.

No queremos que la misma apatía se manifieste en el video realizado en conjunto con los niños callejeros, en donde éstos se muestran en su contexto social y exponen su vida a través de su propia voz; ya que el testimonio biográfico que quedó asentado en dicho video, pretendemos que se convierta en una herramienta de consulta y análisis para quienes se interesen en conocer las características de los grupos de niños que deambulan por las calles y viven en ella y de ella. El video documental registra un aspecto tanto físico como emocional el cual se proyecta en las imágenes, al igual que el lenguaje hablado tan peculiar como los propios niños callejeros. También se rescata el ambiente en donde interactúan y sus ideas que denotan un interés por expresar su malestar.

Con base en las técnicas documentales, registramos una 'obra teatral' que tuvo como características la improvisación, el montaje y la actuación espontánea de los niños, hecho inédito que fue el eslabón de nuestra realización.

Por otro lado, a través de entrevistas que nos dieron la pauta para acercarnos a ellos comprendimos que era necesario hacer mayor labor de comunicación para lograr que se desinhibieran y expresaran por sí mismos inquietudes. Fue interesante observar como asumieron el papel "protagónico" de ser entrevistadores y entrevistados, de manera natural tomaron el micrófono y formularon sus propias preguntas y respuestas.

De ello derivamos que en un grupo social marginado urbano, podemos encontrar que existen preocupaciones que desean expresar en los medios y

el video es una posibilidad. Proponemos pues el uso del video como una herramienta que los afectados utilicen en beneficio común.

Sabemos que en las comunidades indígenas el uso del video pone de manifiesto las múltiples actividades que dentro de las mismas comunidades se realizan. El financiamiento corre a cuenta de dependencias como el Instituto Nacional Indigenista (INI), o por el interés de particulares.

A pesar de que el video es accesible, son pocos los que se dan a la tarea de manifestar aspectos culturales y socio-económicos de la vida urbana con un interés crítico y, los que llegan a producir, tienen escaso acceso al público.

Sin embargo, un dato irónico es la piratería de una inmensa gama de películas comerciales con el sello Hollywoodense, lo que nos hace comprobar que sí hay interés del público por el video, pero desafortunadamente no sucede lo mismo con la temática documentalista. Creemos que la razón principal radica en el poco interés de productores que no les conviene involucrarse en las crudas realidades que la sociedad vive y parece resultar más cómodo alimentar las mentes con mundos ficticios llenos de fantasía y finales felices.

Así pues, la apatía aumenta mientras que las historias verdaderas se recrudescen cada día. Por nuestra parte, mediante el video documental de los niños callejeros respetamos en lo posible lo que ellos mismos querían mostrar con gran interés; primero que se les conociera y, más importante aún, que se les protegiera, ya que son víctimas de maltrato por parte de las autoridades policiacas y la indiferencia del común de la gente, situación que podemos ver en repetidas ocasiones en el video.

Al observarlos y escucharlos sin adoptar el paternalismo, esperamos que el público repare en ellos como los niños que son y advierta sus capacidades y alcances, así como el abandono en el que viven.

El testimonio presentado en el video da voz al malestar del niño drogadicto que quiere ser escuchado.

A manera muy particular, nos dimos cuenta que el uso de la cámara es tan sencillo como se quiera ver y el registro de lo grabado queda como un documento de valor.

El proponer al documental como una técnica de expresión para un grupo marginado urbano representa una opción para que los comunicólogos no sólo puedan aplicar sus conocimientos teóricos sino también prácticos en una problemática social, pero además el comunicólogo tiene la oportunidad de convertirse en el instructor para quienes deseen utilizar la cámara de video y aprender a realizar un documento audiovisual que pueda ser difundido según sus necesidades.

La anterior propuesta denota sólo una parte de las expectativas que un comunicólogo ha puesto en práctica, pero que no se promueven ampliamente.

Si se aplicaran propuestas como éstas, tendríamos otras expectativas de empleos y dejar de ver a las grandes empresas que manejan los medios como la única opción de desarrollo profesional. Por otro lado, se apoyaría la labor académica y se ampliarían asimismo las áreas de trabajo. Para lograr todo esto, es importante desde luego el apoyo de las autoridades estudiantiles, la iniciativa de los estudiantes, intercambios con otras universidades y con empresas de iniciativa privada o gubernamentales que

apoyen con equipo técnico o financiamiento con base en un acuerdo que involucre los intereses en común. En cuanto a los grupos sociales conviene seguir un procedimiento similar en donde el grupo interesado logre a través de la motivación el apoyo que demanda. Se podrían formar cooperativas, colectas de la ciudadanía, financiamiento de fundaciones, subsidios del gobierno o cualquier otra forma de ayuda que el propio grupo social aporte.

El video entonces, puede ser un instrumento mejor aprovechado con el apoyo mencionado y una buena organización y, ¿por qué no?... hacer un video que siga la secuencia de esa labor en donde se muestre a los realizadores en la búsqueda por cubrir sus necesidades hasta la culminación de su video propio.

Este nuevo video dejaría asentado un proceso que otros pudieran seguir...  
¿No cree usted?

# CLASIFICACION DE LAS DROGAS

# ANEXO I

## Principales drogas y sus efectos

	DROGA	NOMBRE	USOS MEDICOS	DEPENDENCIA FISICA	DEPENDENCIA PSICICA	TOLERANCIA	DURACION EFECTO HORAS	ADMINISTRACION	EFFECTOS	EFECCIONES
INHALABLES	THINER	Acelona, Xileno	NO	Muy leve	Marcada	Muy Marcada	1-4	Inhalada	Euforia, hinchazón, vértigo, debilidad, cefalea, náuseas, vómito, opresión torácica, confusión mental.	Visión irregular, irregularidad, o muerte congestiva respiratorias
		Melanol								
		metil-etil celona								
		Benceno								
		Tolueno								
	CEMENTO	Tolueno				1-45 minutos			idem + n	
	TINTURA ZAPATOS	Nitro-propano melanol isopropanol				5-45 minutos			idem + d	
GASOLINA					1-45 minutos			idem + n pura tirotohipro		
ETER										
CANNABIS	MARIHUANA	Gold Acapulco, Zacate, yerba.	Bajo investigación	Desconocido	Moderada	SI	2-4	Oral fumada	Euforia, desinhibición, incremento apéptico, conducta desorientada.	Fiebre
	TETRAHIDRO-CANABINOL	THC	Ninguno							
	HASHISH	HASH								
	ACEITE HASHISH	Acete Hash								
ALCOHOL	ALCOHOL	ETANOL	Gangliectomia Talamotomia, Antiséptico.	Alta	Alta	SI	72	Oral	PÉRDIDA, dificultad para pensar, Lentitud para hablar y comprender, Mala memoria, Juicio deficiente, Labilidad emocional, Irritabilidad, Ruidos, Múltiples	Hipotermia, taquicardia, Desorientación, náuseas, vómito, diarrea
DEPRESORES	HIDRATO DE CLORAL	Notec	Hipnosis	Moderada	Moderada	Probable	6-8	Oral		
	BARBITURICOS	Amital, Nembutal, Fenobarbital, Seconal, Tunal.	anestésico, anticonvulsivo sedante somnifero	Alta-Moderada	Alta-Moderada	SI	1-10	Oral	Lengua distorsionada, desproporcionada, conductas inapropiadas, pero sin inestabilidad	Riesgo de depresión
	GLUTETIMIDA	Doriden	sedante, somnifero	Alta	Alta					
	METAQUALONA	Quaalude	sedante, somnifero							
	BENZODIAZEPINAS	Verax, Tranxene, Valium, alivan, Librium	Antiansiedad, relajante muscular sedante.	Baja	Baja		4-8			
	OTROS DEPRESORES	Equanil, Miltown, Placid	Sedante somnifero, antiansiedad	Moderada	Moderada					
ESTIMULANTES	COCAINA	Cocaína	Anestesia Local.	Posible	Alta	SI	2-4	Inyectada	Euforia, hinchazón, vértigo, debilidad, cefalea, náuseas, vómito, opresión torácica, confusión mental.	Visión irregular, irregularidad, o muerte congestiva respiratorias
	ANFETAMINAS	Benzedrina, Dexedrina, Mediatric								



## sus efectos

EFECTOS	EFECTOS SOBREDOSIS	SINDROME DE ABSTINENCIA	PRIMEROS AUXILIOS
<p>hinchazón, vértigo, náuseas, vómito, opresión abdominal, confusión mental.</p>	<p>Visión borrosa, temblores, taquipnea, latido ventricular irregular, convulsiones, somnolencia, estupor, paro respiratorio, muerte. Anemia aplásica, congestión pulmonar, hemorragia respiratoria, dermatitis exfoliativas</p> <p>idem + neuritis óptica.</p> <p>idem + neuritis retrobulbar.</p> <p>idem + aberración cromosómica, anemia alteración bazo, hígado, riñón, cápsulas suprarrenales, testículos, líoquias, paratiroideas, hipofisis anterior, abortio, congestión pulmonar, metaplasia mieloide.</p> <p>idem + degeneración cerebelosa, hepatomegalia</p> <p>idem + anemia hemolítica, púrpura trombocitopénica y mielofibrosis.</p>	<p>Ansiedad, astenia, cefálea, insomnio, convulsiones, dolor abdominal.</p>	<p>Respiración artificial (95% oxígeno y 5% CO<sub>2</sub>). No dar epinefrina ni efedrina, ni medicamentos relacionados.</p>
<p>desinhibición, lento apello, desorientada.</p>	<p>Fatiga, Paranoia, posible psicosis.</p>	<p>Insomni, hiperactividad, falta de apello, en algunos sujetos.</p>	<p>Tratamiento sintomático, vías respiratorias permeables. Si hubiese ingestión: lavado gástrico y luego 30 mg sulfato de sodio en 250 ml agua. Alerta con complicaciones: terapia estimulante: arritmias, convulsiones, falla cardíaca, Tensión arterial adecuada.</p>
<p> dificultad para pensar para hablar y andar. Mala memoria reciente. Labios azules. Riñes. Malos.</p>	<p>Hipotermia, Bradipnea, Midriasis, taquicardia, Piel fría y pegajosa. Desorientación tiempo y espacio, estupor, Coma.</p>	<p>Temblores, Náuseas, debilidad, Ansiedad, sudoración, Ciambres, Vómitos, Alucinosis, Confusión, Desorientación, Delirio, Convulsiones.</p>	<p>Lavado gástrico. Respiración artificial. Hemodialisis o Diálisis Peritoneal. Mantener al sujeto caliente. Glucosa I.V. vitamina B6 I.V. cafeína subcutánea. Eritropoyetina. Diazepam.</p>
<p>de distorsionando, noción, conducta de loco, pero sin aliento.</p>	<p>Respiración lenta, piel fría y pegajosa, pupilas dilatadas, pulso débil y rápido, coma, posible muerte.</p>	<p>Ansiedad, insomnio, temblor, delirios, convulsiones, posible muerte.</p>	<p>MANTENER BUENA TERAPIA. No usar estimulantes si es necesario. Magnesia I.V. 50 mg o Emivan o Kabilin, provocar vómito, lavado gástrico. Delirio en estímulos: 100 mg de cafeína en 250 ml agua. En hipertensión: suero glucosado 5%, plasma o fangal. Si dolor renal: sin contraindicación ni sereno puerperal. Glucosado 5% 100 ml. En 15 minutos. Carbon activado de 50 a 100 mg en agua. Lavado gástrico con 250 ml agua de Joda 200 mg. Si hipertensión: nifedipina 10 mg de suero. Si no hay respuesta al coma: glicocina, puerperal, puerperal e hipertensión y uso de nifedipina. No dar epinefrina ni efedrina.</p>
<p>nie el estado de excitación, euforia, lento del pulso y sanguínea, pérdida.</p>	<p>Agitación, incremento temperatura de cuerpo, alucinaciones, convulsiones, posible muerte.</p>	<p>Apalía, largos periodos de sueño, inestabilidad, depresión, desorientación.</p>	<p>Inducir vómito, buena hidratación. 50 a 100 mg en 250 ml agua. Lavado gástrico con permanganato de potasio 1:1000 y luego 300 ml de suero. 30 mg de suero en 250 ml agua. Si convulsiones: benzodiazepinas 25% I.V. barbitúricos de acción de duración. Si convulsiones persistentes: fenobarbital 10-15 mg I.V. Cafeína y Joda en 250 ml agua. Respiración artificial.</p>

ESTIMULANTES	COCAINA	Cocaína	Anestesia Local.	Posible	Alta	Si	2 - 4	Inyectada Inhalada	Aumenta el estado de alerta, excitación, euforia, incremento del pulso y presión sanguínea, pérdida de apetito.	Agitación de convulsos
	ANFETAMINAS	Benzedrina, Dexedrina, Mediatinc								
	PHENETRAZINE	Pretudin.	Hiperquinesia, narcolepsia, control de peso							
	METILFENIDATO	Ritalin.								
	OTROS	Tenuate.								

ALUCIGENOS	LSD	Acido	Ninguno	Ninguna	Desconocida	Si	8 - 12	Oral Oral Inyectado Oral, Inyectada, Inhalada Oral, Inyectada, fumada Oral, Inyectada, Inhalada	Ilusiones, alucinaciones, poca percepción de tiempo y distancia.	Intensidad psicosis,	
	MESCALINA Y PEYOTE	Hongos Cactus		Desconocida							
	VARIANTES DE LA ANFETAMINA	Dom. Dob		Alta			Variable				
	PHENCYCLIDINE	PCP Angel		Anestesia Veterinaria			Desconocida				Posible
	OTROS	Psilocybyna Psilocyn		Ninguna							

ESTUPEFACIENTES	OPIO	Tintura de Opio, Elixir Paregórico	Analgésico Antiklerético	Alta	Alta	Si	3 - 8	Oral, fumada Oral Inyectada, Fumada Oral, Inyectada Inyectada, Inhalada, fumada Oral, Inyectada	Euforia, Somnolencia, depresión respiratoria, Pupilas contraídas, náuseas	Lenta y progresiva posible			
	MORFINA	Morfina											
	CODENA	Codeína	Analgésico Antiklerético								Moderada	Moderada	
	HEROINA	Ninguno	Ninguno										
	HYDROMORFONE	Dilaudid	Analgésico								Alta	Alta	
	MEPERIDINA	Demerol											
	METADONA	Metadona	Analgésico Sustituye Heroína										12 - 24
	OTRAS	Lometa Percolan,	Analgésico Antiklerético Antitusígeno								Alta-Baja		Variable

TABACO	NICOTINA El 80% del humo, son gases tóxicos. (monóxido de carbono). Se han aislado más de 500 compuestos del humo del tabaco. los principales son: - Polonio 210 - Niquel - Piridina - Comp. isoprenicos. - Ácidos volátiles - Fenoles - Ftural - Acroleína	Nombres comerciales de cigarrillos, puros, tabaco para pipas y masticable.	Ninguno	Alta	Alta	Si	Depende de la concentración de nicotina existente en el cigarrillo, del tiempo que se retiene el humo y de la magnitud de la inhalación.  Duración promedio de 7 segundos a varios minutos.	Oral Inhalado y Masticado	Marcos dentales con agujeros, muelas y venas en las primeras inhalaciones.	En el primer trimestre de embarazo puede causar aborto. En el segundo trimestre puede causar malformaciones. En el tercer trimestre puede causar parto prematuro.
--------	---	--	---------	------	------	----	---	---------------------------	--	---

<p>En el estado de excitación, euforia, aumento del pulso y sanguínea, período.</p>	<p>Agiación, incremento temperatura de cuerpo, alucinaciones, convulsiones, posible muerte.</p>	<p>Apata, largos períodos de sueño, irritabilidad, depresión, desorientación.</p>	<p>Inducir vómito, carbón activado 50 g. en 500 ml. agua, lavado gástrico con permanganato de potasio 1:2000 y luego dejar sol. 30g. sulfato de sodio en 250g/250 ml. agua. Si convulsiones: liofental sódico 2.5% I.V. barbúrico de corta acción no morfina. Si convulsiones interfieren respiración: succinilcolina 10-50 mg. I.V. Calor externo y hielo en la cabeza. Respiración artificial; provocar vómito, lavado gástrico y dejar sol. sulfato Na 30g. en 250 ml. agua, control convulsiones con éter goteo abierto. Cipromazina 0.5-4mg/kg peso severa reacción sistémica: segkina 8mg. I.V.; HCL Pentolmina 100mg. oral Hipertensión severa: diálisis extracorpórea. Compresas hielo control fiebre; paciente quieto y habitación oscura.</p>
<p>Alucinaciones, percepción de tiempo lenta.</p>	<p>Intensidad de "viajes" en episodios, psicosis, posible muerte.</p>	<p>No reportados</p>	<p>Clorpromazina 50 mg. I.M. c/ 3 No usar Reserpine. Provocar vómito, lavado gástrico.  Provocar vómito, lavado gástrico, dejar en estómago sol. sulfato de sodio 30 mg. en 250 ml. agua.</p>
<p>En debilidad, de respiración, Pupilas dilatadas, náuseas.</p>	<p>Lenta y ligera respiración, piel pegajosa, convulsiones, coma, posible muerte.</p>	<p>Ojos rojos, fluido en nariz, bostazos, pérdida apetito, irritabilidad, también, pánico, enfriamiento, sudoración, entumecimiento, náuseas.</p>	<p>Mantener vías respiratorias libres. Naloxona 0.4 I.V. o subcutánea c/3 min. hasta 3 dosis Naloxona (narcótico) 5.10 mg. de Lorfen I.V. o subcutánea c/15 min. hasta normalización de respiración. No dar Narcótico o Naloxa en overmedamiento por Levopropilona o pentazocina. No usar analgésicos fuertes. Lavado gástrico: carbón activado 50g. en 500 ml. agua a temperatura ambiente de potasio 1:2000 y dejar en estómago sulfato de magnesio. Mantener al paciente caliente, dar a beber café negro fuerte si está consciente.  Item, si hay convulsiones usar barbúricos.  Item, que para el Opio</p>
<p>En debilidad, pérdida de conciencia y vómito en paciente inhalado.</p>	<p>En el tabaquismo crónico: 1. Enfermedades respiratorias: • Bronquitis • Enfisema • Cáncer pulmonar • Cáncer de laringe  2. Enfermedades Cardiovasculares.  En intoxicación aguda (por ingestión accidental): náuseas, salivación, dolor abdominal, vómito, diarrea grave, sudor frío e intenso, cefalea, mareos, confusión mental, presión arterial alta, convulsiones y muerte.</p>	<p>Tensión, irritabilidad, insomnio, dificultad para concentrarse.  Disminución del pulso y de la presión arterial.  Alteraciones gastrointestinales.</p>	<p>Medios de relación al suero sanguíneo que no se han dado en tabaquismo crónico.  En la intoxicación (por ingestión), lavado gástrico, atropina.</p>



# ANEXO II

## LOS DERECHOS DEL NIÑO

**1** Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, credo o nacionalidad.



**2** Derecho a protección especial para su desarrollo físico, mental y social



**3** Derecho a un nombre y una nacionalidad.



**4** Derecho a alimentación, vivienda y atención médica adecuadas para el niño y la madre.



**5** Derecho a educación y cuidados especiales para el niño con limitación física o mental.



**6** Derecho a comprensión y amor por parte de los padres y la sociedad.



**7** Derecho a recibir educación gratuita y a disfrutar de los juegos y la recreación.



**8** Derecho a ser el primero en recibir ayuda en caso de desastre.



**9** Derecho a ser protegido contra el abandono y la explotación en el trabajo



**10** Derecho a formarse en un espíritu de amistad, solidaridad y justicia entre los pueblos.



## **ANEXO III**

### **PENALIZACION**

#### **Los aspectos legales que intervienen en la problemática de la drogadicción**

El Código Penal Federal establece en su artículo 193 que son estupefacientes o psicotrópicos toda una gama de vegetales o sustancias químicas que se clasifican minuciosamente en la Ley General de Salud, en el Código Sanitario de 1973 y en los convenios internacionales.

Sin embargo, vale la pena distinguir el trato que da la legislación a aquellas sustancias de uso terapéutico, cuya utilización debe hacerse por prescripción médica a través de una receta que será retenida en toda farmacia.

Asimismo, la adquisición, consumo, y tráfico de drogas son englobadas genéricamente dentro de la llamada política criminal, ya que se le da carácter de delito contra la salud. Tratándose de posesión para el consumo propio e inmediato de los individuos, el Código Penal establece en su artículo 194 determinadas reglas para rehabilitar mediante tratamiento especializado a quienes tienen la necesidad de consumirlas, pero siempre con la asistencia de médicos y psiquiatras.

Si la cantidad con la que se encuentra a una persona no excede de la necesaria para su propio e inmediato consumo, el adicto será puesto a disposición de las autoridades sanitarias para que éste sea sometido a tratamiento únicamente. Si dicha cantidad excede el consumo inmediato pero no sobrepasa la requerida para satisfacer sus necesidades en tres

días, la sanción será la prisión de dos meses a dos años y multa de \$ 500.00 a \$ 15.000.00 y, se le someterá a tratamiento adecuado para su curación.

Los individuos que no son adictos pero adquieran o posean sustancias por una sola vez para su uso personal y en cantidad que no exceda la destinada para su consumo inmediato, se castigará con prisión de seis meses a tres años y multa de \$ 15.000.00.

Si un adicto suministra gratuitamente a otro una sustancia para su uso inmediato y personal, se le sancionará con prisión de dos a seis años y multa de \$ 2.000.00 a \$ 20.000.00.

Por otro lado, la simple posesión de cannabis o marihuana se sancionará con prisión de dos a ocho años y multa de \$ 5.000.00 a \$ 25.000.00.

El Código Penal dedica dos artículos para aquellos que por su extrema necesidad económica, por su escasa instrucción, siembren, cultiven o cosechen la hierba (buena), así como aquella persona que sin pertenecer a asociación delictuosa alguna, transporten marihuana, siempre y cuando la cantidad de ésta no exceda los 100 gramos. El tratamiento que se da a estas personas es 'benévolo' las sanciones van únicamente de dos a ocho años de prisión y multa que va de \$ 1.000.00 a \$ 20.000.00, es decir, que pueden alcanzar una libertad provisional.

Una situación totalmente diferente es la que se plantea en los artículos 197 y 198 que hablan de quienes cultiven, cosechen, manufacturen fabriquen, preparen, acondicionen, posean, transporten, vendan, compren, adquieran, enajenen o trafiquen con la droga, o que la introduzcan o saquen del país en forma ilegal.

En estas partes quedan incluidos los funcionarios, empleados o servidores públicos que lo hagan para quienes la penalidad es mayor hasta una tercera parte de la establecida para los otros; es decir, de 37 años y 6 meses de prisión y multa de \$ 10.000.00 hasta un millón de pesos. Sanción similar que se aplica a aquellos que trafiquen en las escuelas, centros asistenciales o penitenciarios, o cuando la víctima sea menor de 18 años.

## ANEXO IV

### GUION

---

#### LOS NIÑOS TOMAN LA CAMARA

---

FADE IN	GRAFICOS DIBUJOS DE NIÑOS
ENTRA SECUENCIA DE 7 GRAFICOS	NIÑO QUE LLAMA LA ATENCION DE SUS PADRES
DIBUJOS DE NIÑOS EN DISOLVENCIA CON EFECTO GRANULADO	NIÑO TRISTE QUE CAMINA NIÑO ANTE LA INDIFERENCIA (DE LA SOCIEDAD) NIÑO CON HAMBRE LA SEDUCCION DE UN SOLVENTE NIÑO ATRAPADO POR LA DROGA NIÑO ATENDIDO
EFFECTO MIRA DE LENTE DESTAPA A REPORTAJE	(REPORTAJE) INTRODUCTORIO SOBRE LOS NIÑOS DE LA CALLE)
SUPER: MEXICO IMAGENES DE PIZARRA CON MASCARILLA GENTE CAMINANDO "EN MEXICO EXISTEN 20 MILLONES DE PERSONAS ENTRE 10 Y 20 AÑOS DE EDAD 40% DE ELLOS VIVEN EN LA POBREZA".	En México alrededor de 20 millones de personas están comprendidas entre los 10 y 20 años de edad, el cuarenta por ciento de ellos viven en situación de pobreza.
IMAGENES NIÑOS CALLEJEROS	De estos grupos poblacionales emergen los niños de la calle.
IMAGENES DE NIÑOS EN ALBERGUES O REFUGIOS PROPIOS. SUPER: "EMPLEO"	En un punto de vista estereotipado que las instituciones y la sociedad en general tienen acerca del niño, se expresa el grado extremo de miradas indiferentes con las que son vistos los miles de payasitos.



**SUPER: D.F.  
PIZARRA: 11,172 NIÑOS  
CALLEJEROS, DE ELLOS: 1,020  
VIVEN EN LA CALLE 10,152  
TRABAJAN EN ELLA  
NIÑOS DROGANDOSE**

#### **ASPECTOS SUBEMPLEO**

**NIÑOS EN INSTITUCIONES  
"DEBEMOS RESCATAR SUS  
DERECHOS"**

**IMAGENES DE LA ONU Y "NIÑOS  
EN INSTITUCIONES 1979 LA ONU  
DECLARA EL AÑO  
INTERNACIONAL DEL NIÑO"**

**"¿QUIEN VELA POR ELLOS?"**

#### **SUBEMPLEO**

Limpia-parabrisas, vendedores de chicles y las niñas que muy pequeñas aún, son mamás de sus hermanos.

En el Distrito Federal hay 11 mil 172 niños callejeros, y de ellos 1,020 viven en la calle y 10 mil 152 trabajan en ella.

Estos niños habitan en un entorno donde el robo, la drogadicción y la delincuencia son algunas formas de sobrevivencia. Sumado a ello, enfrentan problemas tan serios como: desnutrición, enfermedad, mortandad, pocas o nulas oportunidades de educación y recreación, carencia de afectos, represión, explotación, violencia, prostitución, desintegración y deterioro ambiental.

Este contexto explica sus conflictos con las autoridades y su eventual asignación a instituciones.

Sus derechos tienen grandes desventajas en comparación con los adultos en México, ya que son privados de su libertad sin que se requiera de un juicio.

Desde 1979 que fue declarado por la Organización de las Naciones Unidas, Año Internacional del Niño, se han venido ampliando una red de instituciones que trabajan en favor de la infancia en México.

En esta red participan agencias internacionales, Organismos Gubernamentales, educadores de calle, defensores de los derechos humanos, investigadores, periodistas, religiosos, filántropos, etc.

---

**NIÑOS CON SU FAMILIA**

En el área metropolitana se han planteado y generado proyectos de desarrollo orientados a la prevención de niños de la calle; sin embargo, algunos no contemplan seriamente la integración familiar que es el seno de donde emergen estos niños.

**IMAGENES DE NIÑOS  
SUBEMPLEO**

El proceso de alejamiento del niño de su núcleo familiar tiene múltiples aspectos: económicos, psicológicos, culturales y jurídicos pero una raíz común es la marginalidad.

**ENTRA CINTILLO EN CROLL "LOS  
SIGUIENTES TESTIMONIOS  
REFLEJAN EL AUTENTICO  
SENTIR DE QUIENES HAN HECHO  
DE LA CALLE "UN HOGAR".**

Los niños sufren un estigma que pesa sobre ellos. Variedad de interpretaciones que los aluden como seres antisociales, como enfermos peligrosos o en ocasiones como víctimas pero con un grave problema al que prefieren no acercarse.

Para lograr verdaderamente un apoyo a los niños, es importante comprender el mundo en el que les tocó nacer, la realidad que enfrentan día a día. Y promover una participación auténtica en su problemática.

---

**OBRA DE TEATRO (SUPERJUSTICIA)**

---

**"SUPERJUSTICIA"**

Autores:

**"LOS NIÑOS  
DE LA CALLE"**

**(APARENTEMENTE TERRENO  
BALDIO).**

**SACAN CARRUJOS DE MOTA**

**JAPO:** ¿Qué transa?, vamos a darnos un toque ¿No?. ¿Qué transa?. ¿Cámara no?

**CHIQUILIN:** ¡Ahhhhh! órale, ¿no?

**TODOS:** (Barullo)

**JUAN:** A ver aguanten.

**CHIQUILIN:** ¡Ahhhhh! iralo.

**TREVI:** ¿Qué pasó con los toques de mota?

**JAPO:** ¡Cámara, papas!

**JUAN:** ¡Cámara!

DISUELVE A:

TERRENO BALDIO (AUTENTICO)  
GLORIETA DE INSURGENTES  
IMAGENES DE DIA.

DISUELVE A:

IMAGENES DE NOCHE TAXQUE-  
ÑA (ESTACIONAMIENTO TERMI-  
NAL DEL SUR)

VICTOR ENTREVISTA AL  
SONRICS  
(VICTOR TOMA NUEVAMENTE EL  
MICROFONO)

DISUELVE A:

(A TRAVES DE LA REJA DEL ES-  
TACIONAMIENTO EL LOCO EN-  
TREVISTA AL CANIBAL QUE SE  
ENCUENTRA EN EL AREA DE  
VENDEDORES AMBULANTES DE  
LA TERMINAL TAXQUEÑA)

**GREÑITAS:** Así me empezó a gustar la tinta, así la pintura y luego que veía Osellos, así, otros que ya se fueron. Los veía y agarraban, así y se ponía a "añalar" eso, "el chemo", "tons" yo, que agarro también y que una vez que, que me dicen: "ten ¿no quieres?, te pone chido"... dicen.

Entonces le digo: "no, no me lo pegues así, porque sino luego me va a empezar a gustar y ya no lo voy a poder dejar, entonces así.

**SORULLO:** Para mí la verdad, pus, el chemo la neta pa'mí, es, yo creo que es una enfermedad, es una droga que, que a la primera pus, si se siente chido, se siente, se siente bonito, pero ya al transcurrir del tiempo, ya uno le va afectando, le va matando las neuronas del cerebro, le va dañando. Y así, no le dan ganas de comer, y le pasan muchas cosas, hasta uno lo pueden atropellar, o luego, hasta uno se pelca a veces por el chemo, por la droga.

**VICTOR:** ¿Por qué?, ¿Por qué?, ¿Por qué le haces al vicio? A ver, ¿Por qué le hacemos más bien dicho?

**SONRICS:** Mmmm... Por sentimientos.

**VICTOR:** Por qué nos gustó... Es que la verdad, es que la verdad. A ver yo, acá, la verdad nos gusta el vicio, la verdad nos gusta el vicio, porque... para olvidar los problemas ¿no?

**EL LOCO:** Y... ¿En su vida perra qué ha hecho?

**CANIBAL:** ¿Qué?, ¿De mi vida? Nomás andar de chemo, nomás andar ahí de vago.

**EL LOCO:** ¡Ah! está bien no importa, no pero lo perrono.

**CANIBAL:** Andar pidiendo dinero.

---

DISUELVE A:  
TAXQUEÑA  
VENADO NARRA

VICTOR EN SEGUNDO PLANO

VENADO: Vi unos chavos, que estaban con una chavas, ahí, estaban "chemiando", y... pues yo ya sabía...

VICTOR: A ver que se siente ¿no?

VENADO: Yo dije no pus, pus vamos a ver, pero yo no sabía como, como se, como se, como se le hacía y, y yo nomás agarré la bolsa, pero me quedé parado.

VICTOR: ¿Se quedó parado? ¡Nada!...

VENADO: Me quedé parado y este, y ya pasó, de ahí ya pasé y este, y ya me enseñaron más como, como se flex, se flexea, y el flexo y todo eso.

---

## OBRA

---

DISUELVE A:  
OBRA

CHIQUILIN: ¡Orale!, ¡iral! Mirén, este cabrón ya se puso bien alucin... Chale.

JUAN: ¿Qué le dijimos? Que el que se pusiera bien alucin que le iba a pasar hijo.

CHIQUILIN: ¡Ya hombre!

JAPO: Una marabunta... ya, ¿no?... son re'manchados.

TODOS: Gritan (hacen mucho barullo).

VICTOR: ¿El alucin para mí? es por decirlo, un escape ¿no?. Tú escapas de la vida, y tú sabes que estás muerto, medio muerto casi.

VENADO: Bueno, en las primeras veces sí alucinaba

VICTOR: ¡Yo, yo, yo, yo,!

VENADO: Las primeras veces que.

VICTOR: Yo sí, yo sí se que es alucinar.

VENADO: ¡Hey! Yo estoy hablando. Las primeras veces que le hice al vicio, este, sí aluciné, pero estaba yo en Acapulco, en la arena. ¡Nosot se

se alucina, se a, se a...

VICTOR: En la arena, en la arena.

VENADO: En la arena, se a... se alucina re'bien gacho...sí con chemo.

DISUELVE A:  
VICTOR EN EL PASILLO DE LA  
TERMINAL DEL SUR

DISUELVE A:  
VICTOR INSISTE EN DAR SU  
OPINION

VENADO Y VICTOR  
DROGANDOSE

DISUELVE A:

EN OTRO ANGULO DEL  
ESTACIONAMIENTO EL VENADO  
ENTREVISTA AL SONRICS

DISUELVE A:

LUPE ENTREVISTA AL VENADO  
DISUELVE A:

EN OTRO ANGULO DEL  
ESTACIONAMIENTO EL VENADO  
ENTREVISTA AL BUCHES.

DISUELVE A:  
PANELO DEL VENADO HACIA EL  
RATON

**EL RATON:** ¿El chemo?. Pus me da... de repente, como que me siento, pero ya cuando lo dejo, como que ya me siento aburrido porque, como ya no lo traigo...

**PREGUNTA:** ¿Lo extrañas?

**EL RATON:** Lo extraño mucho

**VENADO:** ¿Por qué te saliste de tu casa?

**SONRICS:** Eh ????. Porque me pegaba mi papá.

**VENADO:** Te pegaba tu papá, ¿Y en qué forma te pegaba si se puede saber?

**SONRICS:** Eeehhhhh, Tomaba mucho.

**VENADO:** ¡Ahhh!!!! Tomaba mucho. Y este. Tomaba mucho tu papá y, y pues ésas eran las consecuencias en la que tu can, te encontrabas y pus tenías problemas y tú tenías problemas y tu mamá también tenía problemas.

**VENADO:** ¿Por qué me sali de mi casa?... Yo tengo también problemas familiares.

**VENADO:** ¿Por qué te saliste de tu cuarto?

**BUCHES:** Porque me pegaba mi papá.

**VENADO:** Porque te pegaba tu papá. ¿El motivo? ¿si se puede saber?

**BUCHES:** Drogadísimo.

**VENADO:** ¿Y?... o sea, ¿y tú? y como él era drogadicto pues tú, pues tú te enseñaste a eso. ¿No?

**BUCHES:** Sí.

**RATON:** Yo cuando mi familia me pega, yo m, yo me vengo de mi casa. Porque mi familia me pega, me tratan mal, no la llevo bien con mi papá, mi mamá no la conozco, y como quisiera conocer a mi mamá, a mi verdadera mamá y mi papá no le hablo bien mis tíos me pegan, mis tíos me pegan.

---

## OBRA

---

DISUELVE A:

OBRA DE TEATRO

ESCENA DE POLICIAS  
GOLPEANDO A LOS NIÑOS  
CALLEJEROS

**POLICIA 1:** ¡Ahora sí, pinches escuincles!

**TODOS:** ¡La tira, la tira! ¡Orale, órale!

**POLICIA 2:** ¡Quietos, quietos! ¡Tumbales la feria a todos!

**POLICIA 1:** ¿A ver? ¿qué train?

**SORULLO:** ¡Deja mi feria!

**POLICIA 1:** ¡Ya estuvo!... ni la hagas de pedo.

**SORULLO:** ¡Ya estuvo!... ¡Yal, ¿No? ¿Son unos rateros!

**POLICIA 1:** ¡¿A ver?, ¿Qué?, ¿Qué?!

**JAPO:** ¡Yal, ¿no? No sea mala onda

**POLICIA 1:** ¿Eh?

**SORULLO:** ¡Presta mi feria!

**POLICIAS:** Ven acá, órale.

**POLICIAS:** Nosotros somos la ley ¿ch?

**JAPO:** No le muevas, no le muevas.

**SORULLO:** Como ayer...

**ENTREVISTADORA:** ¿Qué les pasó ayer?

**SORULLO:** ¡Ah! pus ayer vinieron los polis y... nos querían sacar de aquí, del terreno, pero no nos dejamos.

**ENTREVISTADORA:** ¿Se pusieron a pelear?

**SORULLO:** ¡Aja! Porque luego los... llegó una, una señora de allá de aquél lado y, allá enfrente y, le dijo a los polis que nos sacáramos, que nos sacaran pero, la verdad yo le dije que acá que si nos sacaban que nos diera una casa la señora y nos salíamos pero, mientras, no.

DISUELVE A:

ESCENA DE DIA SORULLO  
NARRANDO EN EL BALDIO LO  
SUCEDIDO EL DIA ANTERIOR

---

## TERRENO BALDIO

---

EFFECTO NOS MANDA A FLASH  
BACK DE SITUACION EN ESE  
MISMO TERRENO EL DIA  
ANTERIOR.

DISCUSION CON PATRULLEROS

AMENAZAS DEL POLICIA

SORULLO SE DEFIENDE

SE OBSERVA LA PATRULLA Y LA  
SEÑORA QUE SE QUEJA

SALE SITUACION CON EL MISMO  
EFFECTO CAEMOS A:

TAXQUEÑA  
SENTADO FRENTE A LA REJA

**SORULLO:** ¿Qué dijo?... ¿Qué nos iba a sacar?

**ENTREVISTADORA:** Si, ¿tú crees?

**SORULLO:** Ahhhh chinga y por qué nos va a sacar si no estamos haciendo nada malo.

**GÜERITO:** Como le decía, a mí me sacaron mucho de los terrenos... y no sabemos a veces ni donde llegar a veces a dormir, muchas veces hemos estado.

**ENTREVISTADORA:** Pero el dueño los dejó estar aquí ¿no? Sh, sh, sh...

**POLICIA INSURGENTES:** Tonces si te pones en ese plan yo no te voy a pedir de favor, ¿eh?... Yo te voy a sacar. Si dices que no te vas a salir, pus es otra cosa güero. Se les está pidiendo de favor: ¡Sálganse!

**SORULLO:** Por eso... pero... pero tan siquiera es la dueña.

**POLICIA INSURGENTES:** A mí no te me pongas así, ¿eh?, porqué te vas a salir ¿eh?... no te pongas así de necio, si te poner así conmigo, ahora con una persona que venga y te saque, la mandas a dónde.

**SORULLO:** Pero, pero, pero ¿tan siquiera es la dueña lañora?

**POLICIA INSURGENTES:** No, pues ella va a traer el abogado del dueño y ahorita se los va a decir en su cara...

Mira, al, háblenle a su dichoso dueño, a ver si... pues para saber quién es el que está mintiendo... ¿Por qué no van hablarle?, ¿por qué?, Porque saben que no es...

**PEDRITO:** ¡ayyy! Ya va a ir con el de allí.

**SORULLO:** No nos salimos de plano.

**POLICIA INSURGENTES:** Entonces te saco... ¡malditos!, vas a ver si no... si güero ya que estás de pinche necio, pus vamos a ver.

**GÜERITO:** Poli, Poli.

**PEDRITO:** Un licenciado.

---

DISUELVE A:

TAXQUEÑA  
FRENTE A LA REJA TAMBIEN  
SONRICS ARREBATA EL  
MICROFONO E INTERVIENE

EFFECTO (TELON) CAEMOS A LA  
OBRA DE TEATRO

**POLICIA INSURGENTES:** Ya no estés tomando güero, ¿sí?, por favor.

**GÜERO:** Si tú me estás agrediendo.

**SORULLO:** ¡Grábalos, grábalos!... grábalos, grábalos, salte y grábalos hasta allá.

**AYUDANTE:** Aquí tengo su cámara, espérame, dame chance.

**TAXQUEÑA**

**VENADO:** Dicen que ya no iba a "ver" corrupción y que al menor y pus... y pues, como le diré, este... al contrario, en vez de que nosotros les robemos, nos roban a nosotros.

**RATON:** Nos pegan mucho, nos quitan nuestro dinero.

**VENADO:** Y luego nos llevan a la delegación y nos echan la bronca, de robo.

De robo cuando... y nunca robo, yooo... Yo no robo nada.

**ENTREVISTADORA:** ¿los acusan de robo?

**RATON:** Sí, si en la delegación, y aquí nos han llegado los judiciales.

**SONRICS:** Si luego hasta nos ponen 18 años.

---

## OBRA

---

**SUPERJUSTICIA**  
APARENTEMENTE LOS DEFIENDE

DISCUSION

**SUPERJUSTICIA:** A ver pinches chamacos por qué se pasan de verga, ahí con la policía.

**JAPO:** Te voy a decir por qué... Porque siempre nos andan explotando y nos andan madriando... los güeyes...

**PEDRITO (POLICIA 2):** Ya lárquense a la chingada hijo.

**TREVI:** Siempre que nos ven nos quitan nuestros pesos, y nos golpean y nos quitan nuestro dinero. Son unos pinches policías vale madres.

**PEDRITO (POLICIA 2):** Pinches chamacos drogados que no saben ganarse la lana hijo.

**PEPE:** Son la autoridad hijo.

**SORULLO:** ¡Ya cállense, cállense!



**SUPERJUSTICIA** FINALMENTE  
TAMBIEN "PIDE MORDIDA".

**TREVI:** ¡¿Qué?! ¿saben qué?... échenselo a chingadazos.

**JAPO:** ¿Qué?, ¿yo qué?, ¿yo qué?

**TREVI:** Le dan un toque de mota.

**POLICIA 1:** Mejor no digas nada porque luego te va peor.

**SUPERJUSTICIA:** Le dan un toque de mota.

**TREVI:** ¡Cállate, cállate!

**SUPERJUSTICIA:** Aquí el que manda soy yo.

Oh,

**JAPO:** Chale hijo

Claro es superjusticia

¿Por qué arman tantos panchos?

**SUPERJUSTICIA:** O, ¿Qué quieren que los mande a chingar?

**JAPO:** No, ¿Por qué güey?

**SUPERJUSTICIA:** ¿Ah?, entonces cállense.

**JAPO:** Me callo, no hay pedo.

**SUPERJUSTICIA:** ¿Qué transa? ¿Quieres que les haga un paro?

**PEDRITO:** ¡Cámara!

**POLICIA 2:** ¡Orale!

**SUPERJUSTICIA:** Cáigale, éntrale con un billete y les hago un paro.

VICTOR PARADO DA SU VERSION  
ENTRA SUPER CON EFECTO EN  
FORMA DE SELLO. "ELLOS  
MISMOS SE CUESTIONAN ELLOS  
MISMOS SE INTERPRETAN"

DISUELVE A:

BALDIO RESPONDEN ¿A QUE SE  
DEDICAN?

DISUELVE A:

TAXQUEÑA  
EL LOCO OFRECE AL VENADO UN  
POCO DE SU ACTIVO

DISUELVE A:

VENADO ENTREVISTA AL  
BUCHES.  
BUCHES CON SU "MONA" EN LA  
MANO (INHALANDO ACTIVO DE  
UNA ESTOPA REMOJADA)

EL LOCO TOMA EL MICROFONO  
Y DA TESTIMONIO DE SU  
SITUACION SIN QUE NADIE LE  
PREGUNTE

EL LOCO SE CUBRE DE LA LUZ

PANEO HACIA LOS QUE ESTAN  
DORMIDOS EN EL SUELO

**VICTOR:** A mi me saca de onda, a mí me  
saca de onda lo de... la gente. La gente que  
dice, la gente que dice que, que rateros  
nosotros. Cuando estamos maiteando  
nosotros, cuando estamos maiteando y,  
queremos abrir una puerta y, ponle que se  
arrancan, te saca de onda, ¿no?, porque pus  
chale.

**ARTURO:** En las noches este... me paso a  
lavar, este, puestos.

**GREÑITAS:** Yo antes cantaba en los  
camiones, pero 'hora' ya no.

**SORULLO:** Trabajando, o sea, que  
limpiando parabrisas, otras boleando.

**GÚERITO:** Pues yo, aviento lumbre y limpio  
parabrisas.

**LOCO:** A ver Venadito ¿Quieres una monita?  
Cincho,  
compadrito... ¿Quieres una monita? Te la  
mojo. Si compadrito... (no te hagas)...  
Gracias compadrito.

**VENADO:** ¿Y tú que piensas hacer, en tu  
vida?...

...A parte del vicio, que somos inhalando en...

**BUCHES:** Ser un chofer...

**VENADO:** Ser un chofer...

...Pero en que forma, en que forma te puedes  
este, en que forma te puedes este, animar a eso  
porque la droga es muy fuerte...

**BUCHES:** Con los amigos.

**VENADO:** ...Con los amigos.

**EL LOCO:** La neta, ¿saben una cosa?, la  
neta a mí me abandonó mi jefa, pero no me  
avienten la luz a la cara, o sea, tú comprendes  
¿no?...

yo soy un vicioso... ¡yal... ¡peratel! Y yo  
quiero ser igual, pero nadie me deja igual que  
yo.

Y yo quiero este. Yo quiero este... ser alguien  
en la vida y poner algo para los que están en la  
calle...

Bueno, pues sino se puede me dedico a  
narcotraficante, pues ya que otra cosa queda.

**DISUELVE A:**

**RATON EN ESTACIONAMIENTO  
JUNTO A LA PALMERA**

**DISUELVE A:**

**GLORIETA DE INSURGENTES  
(SOPORTES DEL PUENTE  
VEHICULAR) MARY CON LA  
CAMARA ENTREVISTA A SUS  
AMIGOS.**

**DISUELVE A:**

**TODOS SENTADOS SOBRE BORDA  
DEL PUENTE VEHICULAR.**

**DISOLVENCIA A:  
CALLE CERCANA A LA GLORIETA  
DEL METRO INSURGENTES  
ALEJANDRO SENTADO SOBRE  
VENTANA CON VISTA A LA  
CALLE**

**DISOLVENCIA A:**

**EL MUECAS SENTADO SOBRE  
BORDA VEHICULAR**

**RATON:** Yo como quisiera estar ahorita en mi casa, como todos los chavos que están ahorita en su casa, que viviendo, que viendo la tele, que comiendo, cenando algo, vie, o haciendo algo, platicando con buenos amigos, o platicando con buenos amigos. Esos de mi familia me dan tristeza, porque yo tengo un hermano, pero no lo he visto ya.

**MARY:** ¿A ver tu cuando nazca tu bebé vas a querer que sea igual que tú?

**SORULLO:** No, yo le pido a Dios que no sea un despapaye, que no sea un drogadicto, que Dios cuando nazca que nos ayude mucho...

Que no piense cosas malas como yo las he pensado; que le eche ganas en lo que le dejen en sus estudios y todo; que sea alguien de provecho cuando sea grande.

**TOPO:** Lo que les diríamos a los niños más chicos que nosotros. Les daríamos consejos, les daríamos consejos a ellos para que no se hundieran en lo mismo que nosotros ya estamos hundidos, como quien decide, este, pues ya salgan adelante ellos...

**MARY:** Qué piensas hacer cuando... o sea, más adelante de tu vida, qué piensas hacer... Pensar estar toda la vida en la droga.

...Nel, me gustaría rehabilitarme, ya no seguir así.

**EL MUECAS:** A mi lo que me gustaría más era, así por ejemplo pues suponiendo una novia así, tener un hogar así seguro para que no le pase nada a ella, ni al niño que pues tal vez pudiéramos tener. O algo así...

---

DISOLVENCIA A:

CALLE CERCANA A LA GLORIETA  
INSURGENTES

ALEJANDRO SENTADO SOBRE  
VENTANA

**MARY:** ...Y qué les dirías a los niños de la calle o a las personas que maltratan a sus hijos...

**ALEJANDRO:** Pus que ya no sean así ...pus que los apoyen ¿no?... para que uno no esté así afuera como anda uno, andar uno aquí afuera dice uno, no pus mis jefes me maltrataron por eso ando aquí afuera, y todo eso no? Hora que la gente está así que luego nos quiere ayudar, pus hay que aprovechar ya que no hicimos nada en nuestra casa, pues por eso hay que aprovecharlo... que nos echen más la mano. ¡Que nos quiten a los azules!

---

DISOLVENCIA A:

PARADERO DE MICROBUSES EN  
TAXQUEÑA

IMAGENES DE NOCHE

CESAR OPINA SOBRE LAS  
DROGAS

**CESAR:** Yo opino que pues... que pues que es una pues cosa que nos daña a nosotros y... queremos que se pueda hacer algo no? que ya no haiga más drogas... que en lugar de haber drogas nos den una cosa hogar o algo para poder salir adelante, no?

---

DISOLVENCIA A:

GLORIETA INSURGENTES OTRA  
AREA DEL PUENTE VEHICULAR

CONTINUA EN INSURGENTES

**TOPO:** Grabar lo que hacen los polis y lo que le hacen a mis compañeros, dárselos a la "procuraduría" o a esa cosa, como se llame, dárselo a sus jefes para que vean como nos maltratan, lo que no deben hacer, o lo que deben hacer o lo que no. Eso de maltratarnos pues no está bien, para mi parte no...

ésta bien porque nada más tienen derecho de llevarnos a un lugar donde nos podamos superar o quitarnos con lo que nos estamos maltratando, pero menos pegarnos.

---

DISOLVENCIA A:  
TAXQUEÑA

PARADERO DE MICROBUSES  
IMAGENES DE NOCHE

**CESAR:** Yo si tuviera una cámara... tomaría, filmar así programas sobre los niños de la calle y sobre las familias que no tienen, para que esas cosas las llevaran a... pues al presidente más bien, o a alguien importante para que nos ayudara, nos echara una mano para que pudiera salir a... para que viera como está la pobreza pus y salir adelante.

---

---

**DISOLVENCIA A:**

**EL MUECAS SENTADO EN OTRA  
AREA DEL PUENTE VEHICULAR**

**EFFECTO QUE DESTAPA A  
MUSICAL**

**ENTRA MUSICAL**

**COLLAGE DE IMAGENES DE  
NIÑOS EN LA CALLE  
(SITUACIONES DE SUBEMPLO Y  
POBREZA)**

**ENTRA MUSICAL**

**ROLLE DE PENSAMIENTO**

**ROLLE DE AGRADECIMIENTOS**

---

**ROLLE DE CREDITOS**

**FADE OUT**

---

**EL MUECAS:** Grabar a los policías cuando nos están pegando, cuando le están pegando a nuestros compañeros... ¿por qué nos pegan los policías? porque luego nos agarran durmiendo así y piensan ellos que tenemos algo y por eso nos golpean.

**CANCION: "MILLONES DE NIÑOS"  
TRI**

(Alejandro Lora)

**QUISIERA CONOCER A DIOS  
PARA PODERLE PREGUNTAR...**

**UN NIÑO ES FUTURO, UN NIÑO ES SEMILLA,  
EL REPRESENTA EL MAÑANA  
EN EL PODEMOS SEMBRAR EL PORVENIR  
PERO SI SU INFANCIA ES INCIERTA  
SU CAMINO NO TENDRA UN CAUCE  
PRECISO  
HACIENDO PRESA A UN SER  
QUE HOY ES INOCENTE Y MAÑANA  
SERA "CULPABLE".**

**AGRADECEMOS LA PARTICIPACIÓN DE  
LOS NIÑOS DE TEATRO CALLEJERO Y  
SUS ORIENTADORES...**

**GUILLERMO DIAZ  
JUAN NAPOLEON  
ULISES ANEL**

**LOS NIÑOS**

**"Superjusticia" SORULLO  
JAPO  
CHIQUILIN  
JUAN  
TREVI  
PEDRITO**

---

Entra musical "Millones de Niños"  
del TRI  
Collage de Imágenes de Niños de la Calle.

**MILLONES DE NIÑOS**  
(Alejandro Lora)

**QUISIERA CONOCER A DIOS  
PARA PODERLE PREGUNTAR  
PORQUE ESTE MUNDO BIZARRO  
LO HIZO TODO AL REVÉS  
PUES MIENTRAS A ALGUNOS LES DIO  
MUCHO MAS DE LO QUE PUEDEN GASTAR  
A MUCHOS OTROS NO LES DIO NI SIQUIERA PARA COMER**

**PORQUE HAY MILLONES DE NIÑOS  
QUE NO TIENEN QUE COMER  
Y EXISTEN MUCHAS PERSONAS  
QUE SE BAÑAN CON BILLETES, SE BAÑAN CON BILLETES  
SE BAÑAN CON BILLETES  
LARARARA RARARARA RARARARA**

**MIENTRAS LOS NIÑOS EN LA CALLE  
SE MUEREN DE DESNUTRICIÓN  
EL VATICANO PARECE LAS MINAS  
DEL REY SALOMON  
POLITICOS Y DIPLOMATICOS  
PASEAN EN SUS MERCEDES BENZ  
MIENTRAS LOS NIÑOS EN LA CALLE  
VENDEN CHICLES**

**Y UN NARCO REY DE LA DROGA  
SE ACABA DE COMPRAR  
UNA ISLA EN EL CARIBE  
PARA IRSE A VACACIONAR  
Y ES QUE ENVENENANDO A LA GENTE  
HA GANADO UN DINERAL  
Y SE HA HECHO MILLONARIO  
CON LA CONTAMINACION MENTAL**

---

---

Y EXISTEN MUCHAS OTRAS COSAS  
DE LAS QUE NO QUISIERA NI HABLAR  
PUES CREO QUE A DIOS LO QUE MAS PENA  
LE DEBE DE DAR  
ES QUE HAY MILLONES DE NIÑOS  
QUE NO TIENEN QUE COMER  
Y EXISTEN MUCHAS PERSONAS QUE SE BAÑAN  
SE BAÑAN CON BILLETES, SE BAÑAN CON BILLETES  
SE BAÑAN CON BILLETES  
LARARARA RARARARA RARARARA

SE SUPONE QUE EL SER HUMANO  
ES UN ANIMAL QUE PUEDE PENSAR  
PERO ESA SUPOSICION ESTA MUY LEJOS  
DE LA REALIDAD  
PUES MIENTRAS PESTES Y PLAGAS  
AZOTAN A LA HUMANIDAD

EL HOMBRE SIGUE INVENTANDO NUEVAS  
FORMAS DE ASESINAR  
Y EN VEZ DE HACERSE LA GUERRA  
LAS POTENCIAS DEBERÍAN PENSAR  
EN AYUDAR A TANTOS NIÑOS  
QUE NO TIENEN HOGAR

PORQUE HAY MILLONES DE NIÑOS  
ETC., ETC.

MIENTRAS HAY MUCHAS PERSONAS  
QUE SE BAÑAN CON BILLETES

MUCHOS MILLONES DE NIÑOS  
QUE NO TIENEN QUE COMER...

## BIBLIOGRAFIA

1. Aparicio, Octavio. Drogas y Toxicomanías. Col. Libros Directos. Nacional, 2ª Ed. Madrid, 1979.
2. Barreiro García, Norma. Los Niños de la Calle. Fideicomiso para los programas en favor de los niños de la calle Ciudad de México. Junta de asistencia privada, México, 1992.
3. Benítez, Fernando. Los Indios de México. Tomo III. Biblioteca ERA. Serie Mayor México.
4. Bonet, Eugeni. Dols. Joaquín y otros. En Torno al Video. Colec. Punto y Línea G. Gili, S.A. 2ª Ed. Barcelona, 1984.
5. Contreras Pérez, Carlos M. Inhalación Voluntaria de Disolventes Industriales. Trillas, México, 1977.
6. Dolmatoff Reichel, Gerard. El Chamán y el Jaguar. Siglo XXI editores.
7. Edmons, Robert. Grierson, John. Meran Barsam, Richard. Principios de Cine Documental. CUEC-UNAM. 1ª Ed. México, 1990.
8. Escohotado, Antonio. Historia de las Drogas. Vol. 3. Alianza, Editorial.
9. Feldman, Simon. Guión Argumental-Guión Documental. Gedisa. 3ª Ed. Barcelona, 1988.
10. Fernández Christlieb, Fátima. Video. Cultura Nacional y Subdesarrollo. UNAM. México.
11. García Riera, Emilio. Historia del Cine Mexicano. SEP. 1ª Ed. México, 1986.



12. García Riera, Emilio. Historia Documental del Cine Mexicano. Varios Tomos. Universidad de Guadalajara. IMCINE. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México, 1995.
13. Garza G. Fidel de la. Adolescencia Marginal e Inhalantes. Trillas. México, 1977.
14. Gerosa, Guido. Williard Nedd y otros. Los Paraísos de las Drogas. Mensajero 3ª Ed. Bilbao, 1978.
15. Gubern, Roman. Historia del Cine Vol. II. Lumen, Ediciones de Bolsillo 3ª Ed. Barcelona, 1982.
16. Ivens, Joris. La Cámara y Yo. CUEC, UNAM. México, 1993.
17. Kaplan, Marcos. El Estado Latinoamericano y el Narcotráfico Porrúa, S.A. México, 1991.
18. Laurie, Peter. Las Drogas. Alianza 7ª Ed. Madrid, 1982.
19. L. Sills David. Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Vol. 8. Aguilar 1ª Ed. España, 1976.
20. López, Rafael Ernesto. Adictos y adicciones. Una visión psicoanalítica. Monte Avila Editores. 1ª Ed. México, 1991
21. Maffi, Mario. La cultura Underground. Tomo I. Anagrama. Barcelona, 1975.
22. Marroquín, Enrique. Contracultura como Protesta.. 1ª Ed. Joaquín Mortiz, S.A. México, 1975.
23. Oughourlian, Jean-Michel. La Persona del Toxicómano. Herder. Barcelona, 1977
24. Pichardo Muñoz Eva. Tesis: El Cine Documental en México, 1963-1976. Ciencias Políticas, UNAM, 1983.

25. Raimondo Sonto, H. Mario. Manual de cine. Audiovisuales y Video. Omega. Barcelona, 1976.
26. Reyes, Aurelio de los. Medio Siglo de Cine Mexicano (1896-1947) 1ª Ed. México, 1987.
27. Reyes, Aurelio de los. 80 Años de Cine en México Difusión Cultural UNAM, México, 1977.
28. Rovirosa, José. La Práctica del Documental, CUEC. UNAM.
29. Rovirosa, José. Miradas a la Realidad. Ocho Entrevistas a Documentalistas Mexicanos. Vol. I y II CUEC, UNAM.
30. Ruiz Massieu, Mario. El Marco Jurídico para el Combate al Narcotráfico. Fondo de Cultura Económica 1ª Ed. México, 1994.
31. San Juan, Mario Alfonso e Ibáñez López, Pilar. Todo sobre las drogas legales e ilegales. Dykirson, Madrid. 1992.
32. Sadoul, Georges. Historia del Cine Mundial. Siglo XXI Editores. 10ª Ed. México, 1987.
33. Sapiña, Juan. Enciclopedia Ilustrada, Vol. 2, Editorial del Valle, México, 1980, pág. 636.
34. Secretaría de Salud. Disolventes Inhalables. Centros de Integración Juvenil. CONADIC. Tomo I. México, 1990.
35. Sierra Ifabra, Jordi. Historia de la Música Rock. Vol. I - II de los Beatles a San Francisco. Del Underground al Glam Rock. Edición Actualizada. Barcelona, 1986.

## HEMEROGRAFIA

### Informes Institucionales

- Secretaría de Salud  
"Las Adicciones: Hacia un enfoque multidisciplinario".  
CONADIC, (México) 1993.
- Secretaría de Salud  
"Programa contra la farmacodependencia 1992-1994". CONADIC,  
(México) 1994.
- Secretaría de Salud  
Serie "Adicciones Videoteca". CONADIC. Canal 11 (México)  
1992.
- Care About You. Mexican Communities Program.  
SSA-CONADIC- Secretaría de Relaciones Exteriores-Comunidades  
Mexicanas en el Extranjero.
- Centros de Integración Juvenil. "Aportaciones Teóricas y Prácticas  
para el Conocimiento del Farmacodependiente. Serie Técnica Vol.  
5" CIJ (México), 1984.
- Comisión para el Estudio de los Niños Callejeros, (coesnica)  
"Ciudad de México. Estudio de los Niños Callejeros". Informe  
(México D.F.) Carpeta 12. Derechos Humanos. Marzo, 92 pp.  
17-31.
- Comisión para el Estudio del Niño Callejero "Ciudad de México.  
Estudio de los Niños Callejeros", (México D.F.) 1992.

- Defensa de los Niños-Internacional. (DNI). Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) "Proyecto de Convenciones sobre los Derechos del Niño" (México). Mayo, 1989 pp. 10.
- DIF. "Convención sobre los Derechos del Niño" (México D.F.) noviembre, 1989.
- Directorio de Centros de Atención. Drogadictos Anónimos, A.C. Ciudad de México.
- Encuesta Nacional Contra las Adicciones -1988. SSA-CONADIC.
- Escobedo Calderón, Mariana. "Argumentos para legalizar el consumo de la marihuana" Generación (México, D.F.) septiembre-octubre. 1994, pp. 4-5.
- "Fracasan los Programas Aplicados del DDF". El Universal. (México, D.F.) 25 de Octubre de 1990. p. 20-A.
- Garza, Homero. "El Problema de las Drogas en México". Instituto Nacional de Neurología (México, D.F.) Julio, 1972, Núm. 1-2-3 Vol. VI pp. 7-11.
- Junta de Asistencia Privada. "Informe de Actividades -Asistencia Social" Asistencia Privada (México): noviembre, 1994.
- Ramos, Francisco Javier. "Protección Social". Corresponsal de Barrio (México D.F.) julio, 1982, pp. 20-25.
- Jiménez Sánchez, Arturo. "En candil de la Calle, Oscuridad de su Casa". Generación. (México D.F.) julio, 1990, p. 15.

- López, O. "Menor en Situación Extraordinaria, Acciones, Logros y Perspectivas en Favor de los Niños Trabajadores y de la Calle". UNICEF (México, D.F.) 1990.
- Necochea, Miguel Suzán Margarita "Conversación con Heynowski y Sheumann". Cine 4 (México, D.F.). Vol. I, mayo 1978, pp. 9-15.
- Michel, Manuel. Revista Filmoteca de la UNAM. 81-83. Citado por: Pichardo Muñoz Eva. Tesis: El Cine Documental en México, 1963-1976. Ciencias Políticas, UNAM, 1983.
- Soper, Francisco. Mann, Peggy. "Drogas de la ilusión". Suplemento Viva Mejor. (México, D.F.) 1990, pp. 8-26.
- Vázquez Roberto. "El Rock en la Sociedad". Conecte. (México D.F.) pp. 1-33.
- Vega Alfaro, Eduardo de la. "Una Alternativa Polémica 1977-1979". Imágenes 3 (México D.F.) Vol. I, diciembre 1979 pp. 13-15.

## **CARTELES Y FOLLETOS**

### **PROGRAMA PREVEA**

- Temas Empleo (2)
- Mensaje Preventivo (2)
- Educación (1)  
Comisión Nacional del Deporte (CONADE)

- Programa de Urgencias Médicas de Toxicología.  
Temas: Principales Drogas y sus Efectos (cuadro sinóptico)  
Departamento del Distrito Federal (DDF)
- Programa Hagamos un Frente Común.  
Tema: Día Internacional contra las Drogas.  
Sector Salud (SSA)
- Directorio de Instituciones.  
Farmacodependencia.  
Fundación Murrieta, 1991.
- Información General sobre el Problema de la Farmacodependencia  
Fundación Murrieta. México.
- Propaganda de Centros de Integración Juvenil.  
Temas: ¿Qué son las drogas?  
El deporte favorece tu estabilidad física y emocional.  
Sedantes  
Marihuana  
Estimulantes  
Los inhalables  
Adolescencia  
Los maestros y la farmacodependencia  
Participa en la atención de la farmacodependencia.  
Como reconocer...  
Orientación a familiares de farmacodependientes.  
¿Qué es Centros de Integración Juvenil?

## **MATERIAL DE APOYO**

Comisión para el Estudio de los Niños Callejeros  
Ciudad de México: Estudio de los Niños Callejeros.  
Anexo: Distribución Intradelegacional.  
Teatro, Callejero. México, 1992.

Material de Apoyo Didáctico I  
(Información Básica sobre el Uso Indebido de Drogas)  
Procuraduría General de la República (PGR). 1992

Programa Jóvenes por la Salud.  
Centros Toxicológicos.  
Servicios de Salud, DDF.

Estadísticas Actuales del Consumo de Drogas en los Estados Unidos.  
Dr. Louis Sullivan, Secretario de Salud de los estados Unidos de  
Norteamérica.  
Consejo Nacional Contra las Adicciones.

## **PROGRAMAS DE RADIO**

Programa:	Verdades.
Tema:	Las Drogas.
Moderador:	Claudia Córdoba.
Estación Radiofónica:	FM Globo Estéreo.

**Programa:** El mundo de la Mujer  
**Tema:** Las Drogas  
**Moderador:** Janet Arceo  
**Estación Radiofónica:** XEW AM

**Programa:** El Roll Nuestro de Cada Día  
**Tema:** Las Drogas en México  
**Moderador:**  
**Estación Radiofónica:** Radio Educación

**Programa:** Salud y Belleza  
**Tema:** Las Drogas  
**Moderador:** Alfredo Palacios  
**Estación Radiofónica:** XEDF AM

## **PROGRAMAS DE TELEVISION**

### **SERIE DE ADICCIONES**

**Guiones y calendario de programas.**

**CANAL 11**

### **60 MINUTOS**

**Videocassettes.**

**TELEVISA**

### **CHICOS NO MUY GRANDES**

**Videocassette**

**CABLEVISION**



**EL CIRCULO VICIOSO**

**Videocassette (dos programas)**

**CADENA DE LAS AMERICAS, TELEVISA**

**PIONEROS DE HOLLYWOOD**

**Videocassette (Imágenes de Nuestro Mundo)**

**TELEVISA**